

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO
EL 30 DE JUNIO DE 2017

2017



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2017

AÑO DE LA EDUCACIÓN
EN EL CONSEJO

GANADOR PREMIO
NACIONAL
A LA CALIDAD 2015

GALARDONADO PREMIO ORO
PREMIO IBEROAMERICANO
DE LA CALIDAD 2015

GANADOR INTERNATIONAL
DIAMOND PRIZE FOR EXCELLENCE
IN QUALITY 2015

GANADOR ESQR's
QUALITY CHOICE PRIZE 2016
PLATINUM CATEGORY

Memoria

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2017

AUTORIDADES 2016 - 2019

» Consejo Directivo

Presidente: Dr. C.P. Humberto Jesús Bertazza
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Armando Lorenzo
Vicepresidente 2º: Dr. L.E. Luis María Ponce de León
Secretaria: Dra. L.A. Graciela Angélica Núñez
Tesorera: Dra. C.P. Silvia Patricia Giordano
Prosecretario: Dr. C.P. Aldo Rubén Pignanelli
Protesorero: Dr. L.E. Julio Rubén Rotman

» Consejeros Titulares

Dra. C.P. Liliana Marta Álvarez
 Dr. C.P. L.A. Fernando Federico Arcos
 Dr. C.P. Hernán Pablo Casinelli
 Dra. Act. Viviana María Fernández
 Dra. C.P. María Cristina Ferrari
 Dra. C.P. L.A. Susana Liliana Giménez
 Dr. Act. Héctor Gueler
 Dr. C.P. Martín Alberto Kerner
 Dr. C.P. Gustavo Ariel Kurgansky
 Dra. L.E. Adriana Cecilia Nüesch
 Dr. C.P. Ezequiel Sabor
 Dr. C.P. Héctor Rogelio Serravalle
 Dr. L.A. Fabián Canoni
 Dr. C.P. Ricardo Miguel Muiña
 Dra. C.P. Miriam Sandra Roldán
 Dr. C.P. L.A. Guillermo Miguel Ruberto
 Dra. C.P. Patricia Susana Sánchez Ruiz
 Dr. Act. Maximiliano Andrés Mangano
 † Dra. Act. Viviana Patricia Vázquez

» Consejeros Suplentes

Dr. C.P. Roberto Omar Brigullio
 Dr. C.P. Mario Oscar Bruzzo
 Dra. C.P. Verónica Marcela Cumo
 Dra. C.P. Claudia Alejandra Chiaradía
 Dr. C.P. L.A. Juan Carlos De La Vega
 Dra. C.P. Mónica Beatriz Freda
 Dra. Act. Cecilia Luz González Galé
 Dr. C.P. Ignacio Abel González García
 Dr. L.E. Nicolás Grosse
 Dra. C.P. Gabriela Mónica Guiducci
 Dra. Act. Carla Andrea Parodi
 Dr. C.P. Diego Esteban Rolón
 Dr. C.P. Osvaldo Alberto Saito
 Dr. C.P. Daniel Antonio Salmoiraghi
 Dr. C.P. Jorge Hugo Santesteban Hunter
 Dra. L.A. Noemí Flora Sanvitale
 Dra. L.E. Ana Raquel Sierchuk
 Dr. C.P. Pablo César Ayala
 Dra. C.P. María Laura Capponi

Dr. C.P. L.A. Hernán Darío Granda
 Dr. C.P. Antonio Eduardo Landro
 Dra. L.A. Silvia Ester Saucedo
 Dr. L.E. Gabriel Vilches
 Dra. C.P. L.A. Silvia Verónica Zerda

» Comisión Fiscalizadora

Titulares:

Presidente: Dra. C.P. Silvia Graciela Pezzuti
 Dr. C.P. Rubén José Silvarredonda
 C.P. Alberto G. Maquieira

Suplentes:

Dr. C.P. Roberto Anibal Boggiano
 Dra. C.P. Sofía María Eliza Zampetas
 Dr. C.P. Santiago José Mignone

» Tribunal de Ética Profesional

Presidente: Dr. C.P. José Escandell
Vicepresidente 1º: Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández
Vicepresidente 2º: Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi
Vicepresidente 3º: Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano
Vicepresidente 4º: Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Sala 1ª

Presidente:

Dr. C.P. Guillermo Héctor Fernández

Vocales:

Dra. C.P. Sonia Lilian Becherman
 Dra. C.P. Susana Inés Santórsola
 Dr. C.P. Carlos Anibal Degrossi
 Dra. C.P. María Elisa Angélica Cesconetto

Sala 2ª

Presidente:

Dr. C.P. Hugo Alberto Luppi

Vocales:

Dr. C.P. L.A. Tomás Andrés Munk
 Dra. C.P. Mariana Laura Tavella

Sala 3ª

Presidente:

Dr. C.P. L.A. Juan Carlos Celano

Vocales:

Dra. C.P. Cecilia Alicia Osler
 Dra. L.E. María Sonia Siri

Sala 4ª

Presidente:

Dra. C.P. Nora Inés Fusillo

Vocales:

Dr. Act. Leonardo Javier Berinstein
 Dr. C.P. Rubén Leonardo Kwasniewski

» Memoria	8
I - El Consejo y sus logros	8
II - El Consejo y sus Matriculados	13
III - Información patrimonial y financiera	37
IV - Anexos	38
V - Palabras finales	38
Anexo I - Actividades de las Comisiones	39
Anexo II - Actividades del Consejo	88
Anexo III - Publicaciones del Consejo	92
» Estados contables	95
Estado de Situación Patrimonial	96
Estado de Recursos y Gastos	97
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	98
Estado de Flujo de Efectivo	99
Notas a los Estados Contables	100
Anexo I - Inversiones	108
Anexo II - Bienes de uso	109
Anexo III - Moneda Extranjera	110
Anexo IV - Recursos Ordinarios	111
Anexo V - Cuadro de Gastos	112
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	113
Anexo VII - Previsiones	114
Informe de los auditores independientes	115
Informe de la Comisión Fiscalizadora	117

Memoria

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2017

Señores Matriculados:

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone a su consideración la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017.

I - EL CONSEJO Y SUS LOGROS

Como todos los años, el Consejo planifica y establece desafíos en respuesta a la dinámica que imponen tanto la evolución técnica que se produce en las disciplinas de las Ciencias Económicas como así también las constantes transformaciones en el seno de la sociedad. Ante las exigencias que ambos factores generan, la Institución crece en servicios, se adapta a los nuevos tiempos, lidera el cambio técnico profesional y promueve la actualización del conocimiento a sus matriculados.

Desde esta perspectiva, en la Institución se han llevado a cabo distintas iniciativas con excelentes resultados abarcando todos los ámbitos profesionales y sociales. Tales logros son producto de una adecuada planificación general y de la política de compromiso con la calidad que lleva adelante el Consejo desde dos décadas atrás a esta parte, y que en el último tiempo le reportó a la Institución la cosecha de varios premios a la calidad y la excelencia. Precisamente en el año 2015 habíamos obtenido el Premio Nacional a la Calidad y dos internacionales: el Reconocimiento Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad y el Premio Diamante por la Excelencia en la Calidad. A estos premios se sumó, en el período que cubre esta Memoria, un nuevo reconocimiento, que es el que nos otorgó Great Place to Work® como una de las mejores 46 entidades para trabajar en la Argentina, edición 2016. En el relevamiento participaron 118 empresas y 75.680 colaboradores. A nuestra Institución le correspondió estar dentro de las 20 empresas que fueron destacadas en el segmento "entre 251 a 1.000 empleados". El nuevo galardón nos llena de orgullo y satisfacción, toda vez que revela que el personal del Consejo está orgulloso de su trabajo y considera que la organización promueve la confianza y la camaradería, lo cual redundará, en nuestro caso, en un mejor servicio a los matriculados.

Por otra parte, el Consejo afrontó en este período un desafío importante en lo que respecta a los servicios profesionales ante la aplicación del Régimen de Sinceramiento Fiscal, coloquialmente llamado blanqueo, establecido a través de la Ley N° 27.260 en el año 2016 por el Gobierno Nacional. Al respecto, el Consejo puso a disposición de su matrícula un permanente abanico de acciones sobre el tema, que se fueron desarrollando para respaldo de los profesionales y para contribuir así al éxito de la iniciativa gubernamental.

Entre las acciones desarrolladas en esa materia, se destacan

tanto la profusa capacitación desarrollada al respecto como las notas elevadas a la AFIP a efectos de introducir modificaciones en la reglamentación, o pedidos de prórroga sobre la fecha de adhesión al blanqueo, por problemas operativos tanto en el caso de los pagos desde el exterior como los realizados desde el país, siempre con el objetivo de lograr que la iniciativa sea coronada con éxito para mayor beneficio de los contribuyentes y de la sociedad toda. Las capacitaciones y los recursos ofrecidos a los matriculados comprendieron un sinnúmero de acciones, tales como conferencias en YouTube, guías paso a paso, exposiciones y charlas, cursos, complementos profesionales desde nuestro sello editorial EDICON y resúmenes de las normas publicadas relacionadas con el tema.

Siguiendo el lineamiento profesional y la contribución continua con el país y la comunidad toda, nuestra Institución sigue aportando su opinión y propuesta sobre la reforma tributaria que necesita el país. Expertos del Consejo de gran prestigio desarrollaron un exhaustivo informe donde se adelantan los cambios que debería contemplar una reforma impositiva integral. Del informe se destacan los puntos más sobresalientes que constituyen un todo consistente, como ser el Impuesto al Cheque, Impuesto a la Renta, Impuestos Internos, Impuesto al Valor Agregado y coparticipación.

Continuando con la política de diálogo con autoridades de distintos organismos, en 2016 se reanudaron las reuniones del Consejo con funcionarios de la AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP-Consejo". Esta prestigiosa Comisión se creó hace más de 17 años y la integran destacados especialistas de larga trayectoria profesional con el objeto de conformar, junto con funcionarios de la AFIP, un Grupo de Enlace entendido en temas tributarios. Otro aspecto a destacar respecto del período de esta Memoria tiene que ver con una iniciativa de la Mesa Directiva inspirada en promover mejoras en la sociedad en la cual se inserta nuestra comunidad profesional. Para ello se decidió designar el año 2017 como el año de la "Educación" en el ámbito de nuestra Institución. Tal es el compromiso que tenemos con la sociedad y tal es nuestra convicción de la gran necesidad de que los niños y los jóvenes de ahora puedan insertarse en el país que los espera como adultos sabiendo resolver los problemas de un mundo que, por su propia dinámica, se torna cada vez más exigente. Por ello, si bien ya veníamos desarrollando

distintas acciones en ese sentido, durante el año se desarrollaron otras actividades referidas a apuntalar esa temática, comenzando con la organización y el desarrollo de nuestra primera Jornada de Educación.

Entre las acciones vinculadas con la temática, y en las cuales el Consejo ya viene dejando profunda huella –en particular en lo académico–, podemos mencionar la actualización y el desarrollo constante de la programación correspondiente a la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC); nuestras Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT); la producción literaria de EDICON; el proyecto Belgrano; las olimpiadas Contables, de Administración y Economía, y los cursos gratuitos para Jóvenes Profesionales.

Además, en mayo de 2017 se lanzó un programa especial para estudiantes de escuelas secundarias, denominado “Despertar Vocacional”, el cual tiene por fin reunir a chicos que están a punto de concluir sus estudios secundarios para enseñarles los planes de carrera, y las distintas alternativas de ejercicio que ofrecen nuestras profesiones, a través de testimonios de profesionales de trayectoria que cuentan sus experiencias y la importancia que tuvieron sus estudios en el logro de sus objetivos.

Por último, en lo referido al Año de la Educación, podemos agregar que el Consejo mantiene la continua cooperación con el Ministerio de Educación de la Nación donde el Consejo ofrece sus espacios gratuitamente para que dicho organismo desarrolle actividades.

Otro de los aspectos a destacar en este período es el referido al lanzamiento de nuestros Programas Profesionales, desarrollados para fortalecer la actuación profesional de distintos grupos que por sus características requieren tratamientos particulares:

- 1) “Mi Primer Estudio”. Ideado para ayudar a los jóvenes profesionales que buscan iniciar un proyecto viable por cuenta propia, a través de un programa de “mentoring” con servicios de evaluación, análisis del proyecto, acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo.
- 2) “Mujeres de vuelta a la profesión”. Se trata de un programa para facilitar la reinserción laboral de las profesionales que por distintas circunstancias hayan tenido que desconectarse de la profesión. Se les ofrece la capacitación necesaria que facilite a la colega reinsertarse en la profesión, así como también alianzas con empresas y asociaciones para difundir las oportunidades laborales.
- 3) “Empleo Profesional Joven”. Este programa busca acompañar a los jóvenes en el proceso de inserción laboral desde el abordaje de diferentes servicios, seguimiento personalizado de las búsquedas laborales, asesoramiento para la elaboración de CV y capacitación.
- 4) “Asociatividad”. Por el momento en su etapa de preparación,

se trata de una iniciativa que permita facilitar una red de contactos entre colegas, facilitando el intercambio de intereses comunes, ideas y especialidades para generar nuevas oportunidades de proyectos o negocios.

Tras esta primera incursión general sobre las iniciativas consideradas más salientes, seguidamente haremos una enumeración más exhaustiva de las distintas acciones emprendidas durante el período de modo de tomar conciencia de la amplitud y diversidad de actividades que el Consejo aborda regularmente para beneficio de su matrícula.

» Área Institucional

1. Al ser la educación un eje estructural y social de gran importancia, y como nuestra Institución tiene un amplio compromiso ante el desarrollo de la profesión y la enseñanza, se decidió nombrar 2017 como el año de la Educación. Para ello se desarrolló la I Jornada sobre Educación, donde importantes panelistas realizaron un análisis de la situación actual y pusieron de manifiesto los cambios que se necesitan para mejorar el sistema educativo nacional.
2. El Consejo fue reconocido por Great Place to Work® como una de “Las mejores empresas para trabajar en la Argentina, edición 2016”. A nuestra Institución le correspondió estar dentro de las 20 empresas que fueron destacadas en el segmento “entre 251 a 1.000 empleados”.
3. En un acto celebrado en agosto de 2016 en la Casa de Gobierno, el Consejo recibió de manos de la Vicepresidenta de la Nación, Lic. Gabriela Michetti, y del Ministro de la Producción de la Nación, Lic. Francisco Cabrera, el Premio Nacional a la Calidad 2015, que nos posiciona como una institución de alta competencia.
4. En marzo 2017, el Consejo formó parte de la delegación argentina que concurrió a la OCDE con motivo de la Convención para combatir el cohecho de funcionarios públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales. Precisamente, el Consejo había tenido activa participación durante el proceso de evaluación que se inició en octubre de 2016.
5. Se terminó de implementar y se puso en marcha dentro del Consejo el Sistema SAP para la gestión integral y de RR.HH., lo que nos permite contar con una base de datos potente, confiable y segura, e integrar los distintos sistemas. Esta inversión redundará en más y mejores servicios para nuestros matriculados e impactará positivamente en la calidad de la gestión institucional.
6. Continúa la Mesa de Diálogo del Proyecto Belgrano, el cual reúne a decanos y representantes de las facultades de Ciencias Económicas con directivos y miembros de nuestra Institución; sesiona desde el año 2015 con el fin de establecer un vínculo entre la educación formal y su inserción en el mundo profesional.

7. El Consejo volvió a oficiar de anfitrión de uno de los principales foros de debate político, social, empresarial, sindical y eclesiástico: la XIX Jornada de Pastoral Social, que contó con una disertación del Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Mario Poli, en el panel de clausura.
8. Nuestro sello editorial fue distinguido en noviembre de 2016 por la Academia Nacional de Ciencias de la Empresa (ANCEM) a raíz de la publicación del libro *Un siglo de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, editado por Julio Berlinski y Omar Chisari. Con voto unánime del jurado, la obra fue premiada con la Faja de Honor ANCEM que destaca a la mejor publicación de Ciencias de la Empresa del país.
9. Se llevó a cabo la tercera edición del "Premio al Periodismo Económico-Financiero", concurso en el que el Consejo premió esta vez a los periodistas Pablo Fernández Blanco (*La Nación*) e Ignacio Olivera Doll (*Ámbito Financiero*).
10. Se continuó con la edición del programa televisivo "El Consejo hoy - TV", transmitido por Canal Metro (Canal 3 de Cablevisión), que desde junio de 2015 se emite todos los lunes de 21:00 a 21:30 hs., y con la emisión del programa de radio "El Consejo Hoy", por FM 95.5 Radio Concepto, desde abril de 2015.
11. Participamos por décimo año consecutivo en la 43ª Feria Internacional del Libro (2017).
12. En 2016 se reanudaron las reuniones del Consejo con funcionarios de la AFIP en el marco del "Grupo de Enlace AFIP-Consejo".
13. Fue desarrollada la nueva plataforma Websyllabus (www.websyllabus.org), disponible exclusivamente para autoridades de comisiones, donde podrán encontrar información relacionada con las comisiones y demás actividades brindadas por nuestro Consejo (actas de reunión, informes trimestrales, memorias y grilla de actividades académicas, proyectos, entre otras cosas).
14. Se comenzaron a publicar trimestralmente los Estados Contables intermedios de la Institución, aprobados por el Consejo Directivo y acompañados por un informe de auditores externos, para que todo matriculado pueda conocer con amplitud y calidad técnica la situación económica y financiera del Consejo y los resultados de las acciones que se van emprendiendo.

» Área Actividades Profesionales

1. Se continuó con los almuerzos con personalidades destacadas en distintos campos de estudio. En el período se contó con la presencia de Germán Garavano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Gustavo Lopetegui, Secretario de Coordinación de Políticas Públicas y Vicejefe de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, y Marcos Ayerra, titular de la CNV.
2. El servicio de asesoramiento profesional respondió más de 67.274 consultas técnicas en las siguientes especialidades: Tributaria, Judicial, Contabilidad y Auditoría, Societaria, Previsional, Comercio Exterior, Laboral, Administración, Sociedades y entidades de bien público en el nuevo Código Civil y Comercial, y Penal y Prevención del Lavado de Activos.
3. Se realizaron entrevistas con distintos funcionarios de organismos públicos con el objeto de resolver temas de interés para la matrícula. Nuestras autoridades fueron recibidas por el Jefe de Gabinete, Marcos Peña; el Presidente del Banco Central de la República Argentina, Dr. Federico Sturzenegger; el Presidente del Banco de la Nación Argentina, Dr. Carlos Melconian; el Administrador General de Ingresos Públicos, Alberto Abad; el Director Ejecutivo de ARBA, Gastón Fossati; el titular de la CNV, Marcos Ayerra; y el Inspector General de Justicia, Dr. Sergio Brodsky, entre otros.
4. Con motivo de la aplicación del Régimen de Sinceramiento Fiscal, se puso a disposición de la matrícula un abanico de acciones sobre el tema.
5. Se presentó un número importante de notas a la AFIP relacionadas con la necesidad de extender los plazos de presentación de DDJJ de Ganancias y BBPP de personas físicas, y en virtud de las cuales en todas las oportunidades las autoridades de ese organismo atendieron nuestro pedido.
6. Se lanzó la primera edición del Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría, que se suma a los ya tradicionales ciclos anuales de Actualidad Tributaria y de Práctica Tributaria Profesional.
7. Se amplió el servicio de *streaming* (transmisión en vivo por Internet) para todos los congresos y jornadas, además de los ciclos de actualización. Posteriormente se incorporaron, junto con algunas reuniones científicas y técnicas, al canal de YouTube, que recibió más de 170.537 visitas durante el ejercicio.
8. Convocado por el Ministerio de Economía, el Consejo participó en grupos de trabajo en los que dio a conocer su opinión en ocasión de la nueva Ley de Impuesto a las Ganancias. También hizo lo propio (y continuará haciéndolo) en ocasión de la Reforma Tributaria que el Poder Ejecutivo está elaborando.
9. Se publicó una Colaboración Técnica que contiene Comentarios sobre la Ley N° 27.264 de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
10. Junto con la FACPCE se asistió a la sesión del 26/10/2016 de la Comisión de Justicia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en la que se trató el Proyecto de Ley S-114/2 de Aranceles Profesionales y se presentó una nota fijando la posición de nuestras instituciones.
11. Comenzó a funcionar en este período, en la planta baja de nuestra sede central, la oficina de la Agencia de

Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) para simplificar los trámites y gestiones de los matriculados.

12. Se realizó en este período una encuesta entre los profesionales matriculados, referida a los servicios del Consejo, que dio como resultado un 80,91% de satisfacción general.

13. Se organizaron las presentaciones del ciclo "La Argentina Estructural" por medio de EDICON.

14. Se intensificaron las tareas desarrolladas en el marco del Observatorio de Ciencias Económicas, que fuera creado con el objetivo de contribuir al análisis de la evolución trimestre a trimestre de los aspectos más importantes de la política económica, relacionado con el crecimiento, el desarrollo y la distribución del ingreso.

Los informes poseen un enfoque profesional, multidisciplinario y plural, y se focalizan en los aspectos estructurales, coyunturales y sectoriales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

15. Se redactó y puso a disposición de la matrícula un compendio de modelos sugeridos de informes profesionales requeridos por la Inspección General de Justicia (IGJ) para cumplir con los distintos trámites bajo su órbita.

16. Se crearon dos nuevas subcomisiones de estudio, Emprendedurismo y Administración de Countries y Barrios Cerrados, ambas dependientes de la Comisión de Actuación Profesional de los Licenciados en Administración.

17. Durante 2016 se desarrolló el Ciclo de Actualidad Política y Económica, conducido por Enrique Szewach y Pablo Mendelewich, que contó con la presencia de destacadas figuras del ámbito económico y político, como Federico Pinedo, Margarita Stolbizer, Hernán Lacunza, Nicolás Massot, Diego Bossio, Dante Sica, entre otros.

18. Con el dictado de la RG (AFIP) 3952, mediante la cual el organismo fiscal dispuso limitaciones en cuanto a quiénes pueden solicitar las declaraciones juradas de impuestos nacionales a efectos de asegurar la correcta aplicación del secreto fiscal, se dio respuesta al insistente reclamo de nuestro Consejo.

19. Se realizó, con la colaboración del Foro Argentino de Firmas de Auditores Externos, una jornada de capacitación en temas de Control de Auditores para personal y gerencias de la Comisión Nacional de Valores.

» Área Académica

1. Durante el período julio/2016 a junio/2017 fueron programados 700 cursos, de los cuales 502 fueron arancelados y 198, gratuitos. La cantidad de inscriptos fue de 10.052.

2. Incorporación de nuevos cursos en la DAC sobre régimen de sinceramiento fiscal, Blanqueo Ley N° 27.260, Ley de fomento de PyME N° 27.264, finanzas para no especialistas, marketing de servicios profesionales, herramientas para mejorar la comunicación con los clientes, gestión y costos en gastronomía y en hotelería, temas especiales, como

espacio de bienestar y mujeres profesionales, y un curso de formación para docentes del área contable nivel medio y superior.

3. Se incorporaron nuevos cursos de capacitación bajo la modalidad *e-learning*, que abarcan temáticas, como "Seguros para profesionales en Ciencias Económicas", "Herramientas para el desempeño en organizaciones", "Modalidades de contratación laboral" y "La responsabilidad del administrador en el Código Civil y Comercial". También se continuó con los 9 cursos de *Cyberteachers*.

4. Para fomentar el crecimiento y la incorporación de nuevas herramientas a nuestros jóvenes profesionales se desarrollaron, para más de 10.000 cursantes, capacitaciones especiales y gratuitas que abarcan las siguientes áreas de interés: contabilidad y auditoría, justicia, administración, tributaria y temas especiales.

5. Se llevaron a cabo 169 conferencias presenciales en todo el período con más de 18 mil asistentes.

6. Tras una exitosa primera edición 2016, nuestro Consejo prosigue con un nuevo ciclo 2017 de la Diplomatura Profesional Superior "Leonardo Da Vinci". Este programa busca contribuir a la formación de líderes con contenidos polifacéticos y multidimensionales.

7. Durante el ejercicio, nuestro sello editorial EDICON publicó 35 libros. Parte de ellos corresponde a las Colecciones "La Argentina Estructural", "El Buen Lector" y "Pensamiento Jurídico de la Empresa".

8. Se presentaron, en distintas conferencias denominadas "del Autor al Lector", los siguientes libros: *Dos Mujeres y un País - Argentina*; *El Capital Humano en las PyMEs, Emprendedores Tecnológicos*; *La Empresa y el nuevo Código Civil y Comercial de la Nación*; *Corrupción y Transparencia*; *Startups. El caso 123*; *La Universidad Argentina en el Siglo XXI*.

9. Participamos en el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - Tucumán 2016.

10. En la Feria del Libro se llevó a cabo el lanzamiento del libro *Dueños del éxito*, cuyos autores son los Dres. Alberto Schuster, expresidente de nuestra Institución, y Sergio Berensztein, reconocido analista político.

11. EDICON, el Fondo Editorial del Consejo, ha puesto en línea un nuevo canal de venta *online* de libros. Esta plataforma permite a los matriculados y al público en general adquirir todas las publicaciones de una manera dinámica, con los mismos beneficios, y recibirlas en su domicilio. Esta mejora se suma al nuevo desarrollo de la página Web de EDICON, que cuenta con una mayor funcionalidad.

12. Nos encontramos desarrollando, luego del éxito de la I Jornada, las II Jornadas de Gestión Cultural, que se realizarán en el mes de noviembre/2017.

13. Creación de la nueva Comisión Estudio sobre

Anticorrupción, cuyo objetivo es el de desarrollar iniciativas tendientes a lograr un mayor compromiso de la matrícula en la prevención de la corrupción y una mayor cooperación con las autoridades públicas en su detección e investigación.

» Área de Desarrollo Profesional

1. Consciente del deseo de muchos jóvenes de independizarse profesionalmente, nuestro Consejo lanzó "Mi Primer Estudio", un programa que busca ayudar a los matriculados menores de 40 años de edad a iniciar su proyecto independiente. A la fecha cuenta con 532 inscriptos en el programa, 144 mentores y 17 *coachings*.

2. "Mujeres de vuelta a la Profesión" programa anual que facilita la reinserción laboral de las profesionales. A la fecha, el programa cuenta con 453 mujeres inscriptas, de las cuales 243 se encuentran realizando capacitaciones. Hubo 70 postulaciones laborales y contamos con la participación de varias empresas entre las principales consultoras del país.

3. "Asociatividad" es un programa creado para brindar al profesional la oportunidad de dar a conocer su negocio o servicio. Cuenta con 178 inscriptos a la fecha.

4. "Empleo Joven" es un programa anual que se realiza desde 2016 y este es su segundo año. El programa busca acompañar a los jóvenes en el proceso de su búsqueda laboral. A la fecha cuenta con 945 jóvenes inscriptos.

5. "La Feria de Empleo Profesional Joven" es una feria en la cual participan 57 empresas que brindan talleres de simulacro de entrevistas, armado de CV y charlas de asesoramiento. En su segundo año consecutivo, este 2017 contó con una cantidad de 2.735 inscriptos donde hubo 1.497 postulaciones laborales para 537 búsquedas.

6. Se realizaron en 2016 las VII Olimpiadas Contables y las III Olimpiadas de Administración, dirigidas a estudiantes regulares que cursen las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público, respectivamente, en las Universidades con sede legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar que para este último período se están organizando las VIII Olimpiadas Contables, las IV Olimpiadas de Administración a las que se incorporaron las I Olimpiadas de Economía.

7. Se lanzó el Registro de Especialistas Profesionales, un sistema online disponible en nuestro sitio Web que facilita a cualquier persona, asociación o empresa el contacto con algún profesional matriculado en este Consejo que se haya previamente registrado, y cuya especialidad mejor se adapte a las necesidades que precisa resolver.

» Área Social

1. Se llevó a cabo en noviembre/2016 la Maratón Consejo por 9º año consecutivo. Se halla en preparación la 10ª edición.

2. Lanzamos "Despertar Vocacional", un proyecto, cuya

finalidad es dar a conocer, a los chicos que están a punto de concluir sus estudios secundarios, los planes de las carreras y las distintas alternativas de ejercicio que ofrecen nuestras profesiones. En su primer año, se realizaron charlas tipo TED, en las que participaron 1.400 estudiantes.

3. Producto de convenios con diversas entidades (por ej.: el Club Argentinos Juniors, la Asociación Cristiana de Jóvenes), se implementaron distintos beneficios para nuestros matriculados en las sedes de esas asociaciones.

4. Este año fue desarrollado un nuevo sistema que permite a los no matriculados en este Consejo poder inscribirse en las Reuniones Científicas y Técnicas.

5. Se realizó el 2º Festival de Ajedrez para chicos, en el que hijos y nietos de matriculados tuvieron el privilegio de jugar, en una exhibición de partidas simultáneas, con el gran maestro de ajedrez Alan Pichot, uno de los 10 mejores jugadores del país, ubicado entre los 30 mejores sub-20 del mundo.

6. A partir de abril de 2017 se lanzó el nuevo Ciclo "Conciertos al mediodía", que se realiza un jueves de cada mes con entrada libre y gratuita.

7. Realización de concursos y exposiciones de distintas manifestaciones artísticas con la participación de matriculados y familiares.

8. Participación en la Noche de los Museos por 4º año consecutivo, a la que asistieron 1.040 ciudadanos.

9. Participación en el Circuito Gallery Night.

10. Inauguración de nuevas muestras de arte.

11. Una vez más, nuestro Consejo mantuvo su presencia ininterrumpida en las Olimpiadas Nacionales Deportivas de la FACPCE.

» Área de Responsabilidad Social

1. Se está organizando "A la par", un programa de inclusión social que abarcará a distintos extractos sociales y se lanzará este año. Cuenta con tres pilares importantes: el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, principales estudios y empresas multinacionales y nuestra Institución. El programa comenzará con una prueba piloto donde 50 estudiantes, recién egresados del secundario, serán capacitados en un período de 3 meses. Para el año entrante, se proyecta ampliar el programa para 600 estudiantes.

2. Se llevó a cabo en nuestro Consejo el lanzamiento oficial de los nuevos GRI Standards, que se presentan como una nueva forma modular, interrelacionada y más versátil para elaborar reportes de sustentabilidad en el país. El evento fue organizado en forma conjunta por nuestra Institución, el GRI, la Subsecretaría de Responsabilidad Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la firma AG Sustentable.

3. Desde 2008 a la fecha se han donado:

61.220 kg de papel que evitaron la tala de 1.040 árboles medianos;

1.030 kg de tapitas (412.000 tapitas aproximadamente);
29 kg de llaves (1.595 llaves aproximadamente).

4. Reafirmando el valor de la solidaridad y el trabajo en equipo, desde el año 2013 se desarrolla la campaña de Navidad con el objetivo de que los niños de la Fundación Casa Rafael puedan obtener un regalo en esa fecha tan especial.

5. Nuestra Institución encaró una nueva campaña solidaria para ayudar a los damnificados por las inundaciones en la Provincia de Buenos Aires. Para ello se llamó a una convocatoria abierta. Así, matriculados, estudiantes y colaboradores acercaron sus donaciones de artículos de limpieza e

higiene, pañales, agua mineral, alimentos no perecederos, botas de goma, colchones y ropa, que, junto con la donación del Consejo en colchones y botas de goma, fueron entregados a uno de los centros de recepción del Club River Plate.

6. En 2016, el grupo de Fotografía de la Institución llevó adelante varias actividades solidarias en el Hospital Garrahan, que culminaron con la donación de una impresora, cartuchos de tinta y papel fotográfico para que los niños/as, que se encuentran internados puedan imprimir fotos de las celebraciones mensuales de cumpleaños.

II – EL CONSEJO Y SUS MATRICULADOS

» Sistemas

Desde la Gerencia de Sistemas se contribuye diariamente a la calidad del funcionamiento general de la organización. Participa en el análisis, evaluación y desarrollo de aspectos operativos y procedimientos internos para lograr el mejor aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles. Le concierne la distribución, disponibilidad y actualización constante del *software* informático necesario para la eficacia en el desempeño de las actividades que se realizan en los distintos sectores del Consejo y que brindan sus servicios a profesionales y a la comunidad.

Desde la Gerencia de Sistemas se desarrollan diversas aplicaciones que influyen significativamente en la vinculación de nuestros matriculados con el Consejo. Ellas contribuyen a la simplificación de la labor profesional mediante la provisión de servicios *online* y la puesta a disposición de herramientas tecnológicas de última generación.

A través del sitio Web www.consejo.org.ar, son cada vez más numerosas las aplicaciones y los servicios *online* que se brindan. Este aumento se debe al paulatino incremento en la cantidad de transacciones efectuadas a través de la Web (por ejemplo: la inscripción en actividades de capacitación, compras de material, pago de servicios, pago del derecho de ejercicio, legalización de documentación, presentaciones ante la AFIP, inscripción como auxiliares en la justicia, etc.), lo que resulta ser un beneficio para la gestión del matriculado y una mejora en la calidad de servicio brindado por el Consejo.

Siguiendo el camino de adaptación a las nuevas tecnologías, se ha comenzado el proceso de desarrollo de aplicaciones compatibles con dispositivos móviles, facilitando el acceso a la información.

El Consejo ha dado un gran salto cualitativo en cuanto al soporte informático para la gestión administrativa. La puesta en producción del *Software* SAP para el procesamiento de la información financiera, de gestión y de recursos humanos,

permite disponer en forma oportuna de información de alta calidad para la toma de decisiones.

» Infraestructura tecnológica

La tecnología utilizada actualmente en el Consejo aumenta la eficiencia de procesamiento de datos y simplifica la labor de resguardo *y/o backup* de la información que se registra día tras día en los servidores.

La nueva arquitectura disminuye los tiempos de procesamiento de datos y mejora considerablemente la respuesta de las aplicaciones desarrolladas, factor que influye directamente en garantizar y mejorar la productividad tanto de los servicios internos como de los brindados a los matriculados.

» Wi-Fi en el Consejo

A través de la colocación de antenas en distintos sectores de nuestras sedes de Viamonte 1549, Viamonte 1461 y Ayacucho 652, se ofrece el acceso a Internet a través de banda ancha.

En cualquiera de estos puntos, activando la conexión Wi-Fi de su *notebook*, IPod o celular, podrá acceder a Internet a través de la red pública del Consejo y navegar, consultar y descargar su correo electrónico durante su estadía en nuestra sede.

» Trivia [Servicios Profesionales]

Trivia es el servicio desarrollado por el Consejo Profesional como una alternativa válida para la oferta tradicional existente en el mercado.

Por medio de este ofrecimiento, los matriculados obtienen un servicio de información y asesoramiento para facilitar el conocimiento y la aplicación de la normativa vigente en materia tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y de entidades financieras, logrando un ahorro sustancial en su inversión anual en sistemas de actualización y consulta.

El sistema es accesible por Internet o mediante la distribución de CDs. Su contenido incluye:

- Legislación tributaria, societaria, comercial, laboral, de la seguridad social y entidades financieras de jurisdicción nacional y provincial.
- Audio, video, desgrabación a texto y material digitalizado, entregado a los asistentes de conferencias de actualización profesional brindadas por el Consejo.
- Colaboraciones técnicas. Jurisprudencia. Casos prácticos. Modelos de contrato.
- Servicio ilimitado de consultas a los asesores del Consejo.
- Calendario de vencimientos.
- Formularios y aplicativos con soporte para su utilización y solución de errores.
- Envío de Boletín Informativo con las novedades incorporadas al sistema.

» Seguridad informática

La Gerencia de Seguridad Informática ha estado realizando las siguientes operaciones durante el período 2016-2017:

- Ejecución de tareas de gestión periódica de usuarios, altas, bajas y modificaciones de perfiles de accesos, rehabilitaciones de contraseñas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, certificaciones de accesos, administración y actualizaciones de herramientas corporativas, gestión de mensajería instantánea y casillas de correos de empleados y genéricas con dominio @consejocaba.org.ar, atención de correos detenidos por cuarentena, ejecución de monitoreos, investigación y seguimiento de incidentes de seguridad.
- Protección de activos a través de la administración centralizada y actualización periódica del antivirus corporativo, incluyendo dispositivos móviles, utilizado para proteger la información gestionada por las distintas áreas y sectores de posibles infecciones de virus informáticos, tareas adicionales relativas a investigación y análisis de filtraciones, y ejecución de actividades de concientización en cuanto a buenas prácticas relacionadas.
- Realización de tareas de capacitación e investigación constante sobre avances tecnológicos, tendencias internacionales, estándares y mejores prácticas de seguridad y protección de la información.
- Coordinación en la confección de Planes de Continuidad de Operaciones de áreas/sectores del Consejo según metodología vigente para la continuidad del negocio y confección de una nueva metodología de Gestión de Riesgos adaptada a la norma ISO-9001 versión 2015.
- Desarrollo y ejecución del Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, enmarcado en actividades de Responsabilidad Social Institucional, a través de la diversas actividades de concientización, como ser:

presentaciones, charlas de concientización y capacitación, participación en las inducciones a los colaboradores que ingresan a la Institución, reuniones, notas en cartelera y revistas, orientadas a empleados, profesionales matriculados, actividades académicas, entre otras.

En particular, durante este período queremos destacar los siguientes aspectos, dentro los muchos otros administrados por la Gerencia de seguridad informática:

- Con respecto a la implementación y utilización del sistema SAP, se brindó todo el soporte correspondiente en lo referente a los procesos de atención de usuarios y adecuaciones de roles y permisos, y la activación de usuarios especiales, en análisis de cada tipo de transacción, tarea coordinada y compartida con todas las áreas involucradas.
- Se confeccionó una nueva versión integral de la metodología de Gestión de Riesgos, según la norma IRAM-ISO 31000, adecuada con el Planeamiento Estratégico del Consejo y extendido su alcance según los nuevos requerimientos de la norma IRAM-ISO 9001 versión 2015 del Sistema de Gestión de la Calidad. Su implementación se desarrolló por etapas, a saber: capacitación, coordinación de la recepción y contenido de los formularios, consolidación de la información obtenida, para posteriormente evaluar la probabilidad y el impacto de las amenazas detectadas por las áreas/sectores certificados en Calidad, que se hallaban trabajando sobre el tema. Se efectuaron reuniones con los referentes de estas áreas y luego con los gerentes para transmitirles la información relacionada con la Gestión Integral de los Riesgos y las propuestas de mitigación surgidas en el trayecto, así como también se extrajeron las lecciones aprendidas y los resultados generales. Cabe resaltar que, durante las reuniones realizadas con motivo de la Auditoría IRAM-ISO 9001:2008, en las que se abordaron temas pertinentes del área, el auditor externo resaltó con especial relevancia la amplia participación de los colaboradores, la gestión realizada y el rigor científico de la metodología propuesta.
- En el marco del desarrollo de un plan de protección y recuperación de la información cifrada y extraviada por *ransomware*, debido a los casos de *software* malicioso, se ha trabajado fuertemente, con el asesoramiento de proveedores, en capacitaciones recibidas e investigaciones realizadas.
- Se propusieron actividades a fin de evitar la propagación de dicho *malware*, a saber: a) La implementación de una protección Web en los accesos a páginas consultadas en Internet, reeditando además en una sustancial mejora al esquema actual de conexión de usuarios administrado; b) Monitoreo de las conexiones y/o pedido de actualización de los sistemas operativos; c) Informe periódico y mensual de la disponibilidad de los servicios corporativos gestionados

por la Gerencia de Seguridad Informática; d) Fomento en la utilización del servicio de repositorio centralizado de archivos a fin de evitar la distribución y desactualización de versiones de documentos no controlados; e) Servicio orientado a la prevención de ataques de virus tipo *ransomware* con la implementación de una protección en los accesos de usuarios a páginas Web.

- Se participó de la presentación del proyecto de rediseño del sitio Web realizada por la Gerencia de Prensa y Difusión. En ese contexto, se ha brindado un informe ejecutivo del estado de seguridad actual del sitio www.consejo.org.ar para describir las vulnerabilidades que debieran evitarse en el nuevo desarrollo. Los hallazgos encontrados se relacionaron con diferentes niveles de vulnerabilidad y de exposición de la información.

- En lo referido al Plan Anual de Concientización en temas de Seguridad de la Información, se ha trabajado muy especialmente en la prevención ante las conocidas propagaciones de virus de tipo informático *ransomware* como WannaCry y Petya.

- Además de las medidas tecnológicas preventivas, que se vienen gestionando desde hace años, se han desplegado nuevamente todas las acciones de concientización para que todo el personal del Consejo se involucre en el tema a fin de prevenir cualquier tipo de situación sospechosa y potencialmente peligrosa que pueda perjudicar los activos informáticos de nuestra entidad.

» Actividades culturales

Como en anteriores periodos, los matriculados participaron de las variadas actividades culturales, destacándose la concurrencia a los ciclos de Cine, Danza, Música, Infantiles, presentaciones del Coro, el Grupo de Teatro, la Orquesta Sinfónica y los diferentes talleres.

La Comisión de Acción Cultural continuó desarrollando los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para matriculados, sus familiares y estudiantes de Ciencias Económicas con tarjeta de beneficios del Consejo, así como también, el Concurso de Manchas para Niños.

Por cuarta vez, se ha participado en la Noche de los Museos y desde el año 2014 nuestros Espacios de Arte forman parte de las Gallery Nights.

- Se cumplieron 34 temporadas del Grupo de Teatro del Consejo, 32 del Ciclo de Cine-Debate y 30 del Coro.

- Presentación del Coro del Consejo en la Ciudad de Buenos Aires

- Continúan los Talleres de Danza Tango (desde el año 2005), que se realizan hasta junio en el Centro Asturiano. Asimismo, los talleres de Canto-Tango y Repertorio a cargo de la Prof. María José Mentana y de Gimnasia Integral a cargo del Prof. Carlos Calatrava, ambos desde el año 2014.

- Durante 2016 continuaron los talleres de Danzas: Tango (desde el año 2005), Folklore (desde 2006) y Todos los Ritmos (desde el año 2009), que se realizan en el Centro Asturiano. En 2016 se realizó el taller de Stand Up/ Improvisación a cargo del Prof. Gabriel Serenelli. En el año 2017 continuaron los talleres de Danza Tango, Canto-Tango y Repertorio y Gimnasia Integral.

- Día de la Mujer: se homenajeó a Luisa Monstuschi (Dra. en Ciencias Económicas), Frida Armas Pflirter (Abogada, Dra. en Derecho Internacional) y Renata Schussheim (Artista plástica, escenógrafa, diseñadora e ilustradora).

- Muestras temporarias en los Espacios de Arte de la Confeitería y el Centro Médico del Consejo (Edif. Viamonte 1465, 5º Piso).

- Se continuó con los Ciclos de Danzas de las Colectividades, Música de Cámara, Lírica, Jazz, Tango, Folklore y Conferencias. En ellos participaron distintas agrupaciones de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y de la Asociación Latinoamericana de Pianistas Pedagógicos. Asimismo, se realizaron producciones junto con la Cámara Española de Comercio de la República Argentina y con la CEPUC.

- Formaron parte de la programación del viernes de arte la Orquesta de Tango de la UNA, Arquitecto Néstor Echevarría, Mtro. Pablo Manzanelli, Mtro. Bruno Videla, el pianista Valentin Surif, entre otros. En el nuevo Ciclo "Conciertos al Mediodía" se contó con la colaboración del Mtro. Valentín Surif y la participación de alumnos de la Universidad Nacional de las Artes.

- Grupo de aficionados a la Fotografía: realizaron encuentros quincenales y ocho salidas fotográficas a La Plata, Chascomús, Costa Atlántica, Sierra de los Padres, Balcarce, Tandil, Campanopolis, Estancia Santa Susana en Capilla del Señor y una actividad benéfica en el Hospital Garrahan.

- Continúa el convenio con el Nuevo Foto Club Argentino.

- En el Concurso de Fotografía se continuó con la inclusión de una categoría temática, la que en esta oportunidad fue, con motivo de celebrarse el Bicentenario de la Independencia Argentina, "Bicentenario: Alegorías de la Independencia".

- Lo recaudado de los espectáculos infantiles y el 26º Concurso de Manchas tuvieron como fin realizar una donación a la Asociación Cooperadora del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez.

- Participación del Consejo en la Noche de los Museos de la Ciudad de Buenos Aires con la presentación de la Orquesta Sinfónica y el Coro de la Institución. Se contó con la participación de la Compañía de Danzas Folklóricas Ancestral, dirigirá por Manuel Labarraz, y el espectáculo de tango "Tango, vengan a ver" con el profesor de Tango Danza de la Institución, Fabián Iruquibelar, bailarines y voz.

• Orquesta Sinfónica del Consejo: se creó en el año 2015, en el marco del 70° aniversario de la Institución. Cuenta con cerca de 40 instrumentistas, entre matriculados y familiares bajo la dirección del maestro Dr. Juan Carlos Stoppani, quien además de músico es Contador Público matriculado en el Consejo hace 45 años. El padrino de ella es el maestro Enrique Diemecke, director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Régimen de subsidios sociales

Durante este período se otorgaron más de 3.417 subsidios y continuó en crecimiento la aprobación de subsidios de pagos periódicos aprobados (Apoyo a la Rehabilitación del Menor con Discapacidad, Subsidio de Ayuda al Matriculado con Hijos con Discapacidad Mayores de 21 años, Subsidio de Ayuda Escolar al Hijo del Matriculado o con Discapacidad Mayor y Edad Avanzada).

Es de hacer notar que durante el período, por Resolución M. D. N° 04/2017, se fijaron nuevos valores de los subsidios, con vigencia 1/1/2017, que evidenciaron un significativo aumento en el importe de los mismos.

A continuación brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios (Res. C. N° 35/00 y sus modificaciones según Res. C. N° 167/05, C. D. N° 71/08, C. D. N° 167/08, C. D. N° 106/09, C. D. N° 62/2010, M. D. N° 3/12, C. D. N° 105/12, C. D. N° 90/12, C. D. N° 91/13, M. D. N° 17/14, M. D. N° 02/15, M. D. N° 029/15, M. D. N° 013/16 y M. D. N° 04/2017).

Estadística de Subsidios Aprobados del 1/7/2016 al 30/6/2017

Subsidio	Cantidad
Casamiento	355
Nacimiento	1.304
Adopción	14
Fallecimiento de Cónyuge	102
Fallecimiento de Hijo	14
Fallecimiento del Matriculado	262
Ayuda Médica	39
Ayuda Escolar ⁽¹⁾	246 (*)
A.R.M.D. ⁽²⁾	625 (*)
A.M.H.D. mayores de 21 años ⁽³⁾	301 (*)
Edad Avanzada	155 (*)

(1) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

(2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad.

(3) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores de 21 años).

(*) Mensuales

» Inscripción para actuar en la Justicia

La Oficina de Matrículas efectuó durante este ejercicio las siguientes inscripciones:

Peritos y demás auxiliares de la Justicia para los fueros nacionales y federales, y peritos para actuar en la Corte Suprema de Justicia de la Nación

El 11/2/2014, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a través de la Acordada N° 2/14, crea en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y la reinscripción de los peritos y martilleros que deben intervenir en causas judiciales deberá hacerse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre y octubre, siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada N° 2/14, se validaron 9.288 profesionales para posibilitar la inscripción como peritos, de los cuales 8.790 finalizaron la mencionada inscripción, 447 fueron rechazados y 51 no abonaron el arancel requerido.

Realización del sorteo para cubrir los puestos vacantes a fin de completar la formación de las listas de Síndicos Concursales en Procesos "A" o "B" para actuar durante el cuatrienio 2017/2020

A requerimiento de la Dra. Matilde E. Ballerini, Presidenta de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el 12/12/2016, se realizó en acto público el sorteo para cubrir las vacantes a fin de completar la formación de las listas de Síndicos Concursales en Procesos "A" o "B" para actuar durante el cuatrienio 2017/2020.

En dicho acto se sortearon, de acuerdo con lo dispuesto por la Cámara en el Acuerdo General Extraordinario celebrado el 1/12/2016:

- 26 síndicos "A" titulares y 62 síndicos "A" suplentes para actuar en los juzgados 01 a 31.

- 06 síndicos "B" titulares y 310 síndicos "B" suplentes para actuar en los juzgados 01 a 31.

» Centro de Mediación

El Centro de Mediación del CPCECABA brinda un servicio de Mediación Privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización para la resolución y prevención de conflictos.

Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Secretario Letrado y los mediadores (Profesionales en Ciencias Económicas) que integran su Registro.

Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB. Sus funciones administrativas dependen del área de Servicios a los Profesionales.

» Tribunal Arbitral

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta sobre la base de equidad, según el leal saber y entender de sus árbitros y de acuerdo con sus reglamentos. Funciona dentro de la estructura del Consejo Profesional y está integrado por un Secretario Letrado y los árbitros (Profesionales en Ciencias Económicas) que integran su Registro. Desde el año 2017, el Tribunal Arbitral está ubicado en Viamonte 1549 PB. Sus funciones administrativas dependen del área de Servicios a los Profesionales.

» Servicio de Empleo – Orientación Laboral

El objetivo del Servicio de Empleo y Orientación Laboral es acompañar al profesional en las diferentes etapas de su carrera laboral a través del asesoramiento específico y del servicio de empleo, al que recurren las empresas para satisfacer sus búsquedas de profesionales en Ciencias Económicas.

• Orientación Laboral

Asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral

En el sector de Orientación Laboral se realizan entrevistas individuales para brindar soporte a los profesionales desde el inicio de su carrera y en las diferentes etapas de su desarrollo laboral.

- Análisis del perfil profesional y de su segmento de mercado más favorable.
- Nuevos requerimientos y oportunidades del mercado laboral.
- Análisis de las fortalezas y debilidades.
- Orientación para aumentar la empleabilidad futura.
- Revisión y adecuación del CV para ser enviado en forma digital.
- Preparar argumentos para entrevistas.
- Cómo construir redes profesionales.
- Cómo hacer búsquedas más activas.

En el período julio/2016 – junio/2017 se han realizado 364 entrevistas de asesoramiento en Empleabilidad y Mercado Laboral a los matriculados que solicitaron este servicio.

Entrevista de Empleabilidad y Mercado Laboral

Julio/2016	38
Agosto	30
Septiembre	36
Octubre	39
Noviembre	35
Diciembre	20
Enero/2017	26
Febrero	20
Marzo	30
Abril	32
Mayo	28
Junio	30
Total	364

• Servicio de Empleo

Nuestro servicio permite vincular las demandas de estudios profesionales, organismos gubernamentales, ONG, selectoras de personal, PyMEs y grandes empresas nacionales e internacionales, con una calificada oferta compuesta por jóvenes de reciente matriculación y profesionales con la más amplia y variada experiencia.

El servicio es gratuito, ya que nuestros objetivos son ofrecer a nuestros matriculados las mejores oportunidades laborales del mercado y satisfacer de forma eficiente la demanda del mercado laboral sobre Profesionales en Ciencias Económicas.

Las búsquedas son difundidas mediante su publicación en nuestro sitio Web que permite postularse en forma directa para participar de aquellas búsquedas que son de su interés.

Los tramos posteriores de la selección son convenidos directamente entre quienes efectúen las búsquedas y los matriculados que con ellos se vinculen a través de este servicio. El Consejo brinda un tratamiento de estricta reserva a las solicitudes recibidas.

Asimismo, contamos con la *Fanpage* del Servicio de Empleo y Orientación Laboral en Facebook, que permite a los matriculados mantenerse informados sobre las nuevas ofertas laborales y pueden acceder a novedades sobre el mercado laboral, artículos de interés, realizar consultas y conectarse con todos nuestros servicios.

Cantidad de búsquedas publicadas

Mes	Cantidad
Julio/2016	122
Agosto	122
Septiembre	118
Octubre	135
Noviembre	129
Diciembre	78
Enero/2017	146
Febrero	93
Marzo	115
Abril	100
Mayo	80
Junio	122
Total	1.360

Búsquedas publicadas - Evolución anual

Año y meses del Ejercicio	Cantidad de búsquedas
Julio/2001 hasta Junio/2002	157
Julio/2002 hasta Junio/2003	206
Julio/2003 hasta Junio/2004	279
Julio/2004 hasta Junio/2005	293
Julio/2005 hasta Junio/2006	422
Julio/2006 hasta Junio/2007	431
Julio/2007 hasta Junio/2008	605
Julio/2008 hasta Junio/2009	496
Julio/2009 hasta Junio/2010	420
Julio/2010 hasta Junio/2011	665
Julio/2011 hasta Junio/2012	657
Julio/2012 hasta Junio/2013	705
Julio/2013 hasta Junio/2014	762
Julio/2014 hasta Junio/2015	894
Julio/2015 hasta Junio/2016	1.001
Julio/2016 hasta Junio/2017	1.360

» Gerencia Gestión de Calidad

La Gerencia de Gestión de Calidad se encarga de administrar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Consejo Profesional, certificado bajo norma ISO 9001, a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr su satisfacción mejorándolos continuamente.

Iniciamos en 2006 y en la actualidad contamos con 15 procesos certificados entre los que podemos destacar los servicios clave de matriculación, legalizaciones y vigilancia profesional y servicios complementarios, como asesoramiento profesional, y a comisiones, y oferta y gestión de actividades de capacitación brindadas por la DAC, entre otros.

En la actualidad nos encontramos transitando por el cambio de versión de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015 (vigencia a partir de septiembre de 2018), implementando dentro de los procesos certificados los nuevos requisitos, por ejemplo: análisis de contexto y partes interesadas. Para ello, contamos con referentes de Calidad dentro de la Gerencia, quienes mensualmente se reúnen con los referentes de área designados en cada proceso para acompañarlos y capacitarlos en los temas relacionados con la Calidad.

	2015-2016	2016-2017	Incremento
--	-----------	-----------	------------

Cantidad de referentes de Calidad	3	4	33,33%
Cantidad de referentes de áreas	26	38	46,15%
Horas en reuniones mensuales con las áreas	188	353	87,77%

Nuestro equipo se capacita y participa continuamente en eventos relacionados con la temática, como la Competencia Regional de Equipos realizada por EXC - Excelencia Competitiva, lo cual contribuye a que los colaboradores posean la competencia y los conocimientos necesarios para cumplir eficientemente su misión.

	Cantidad de colaboradores GCA	Horas de capacitación	Promedio anual por colaborador
--	-------------------------------	-----------------------	--------------------------------

Capacitación integrantes de GCA	8	468	58,5
---------------------------------	---	-----	------

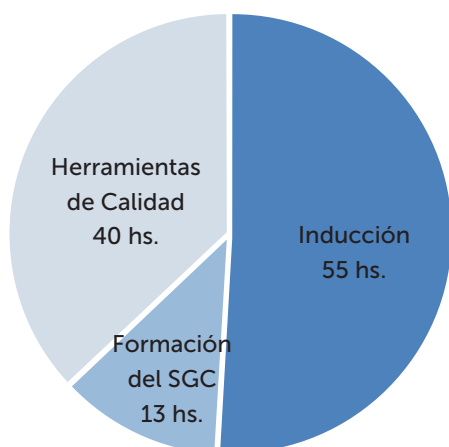
Asimismo, realizamos capacitaciones internas en diferentes temas y de acuerdo con los conocimientos requeridos por cada colaborador para promover la calidad y la búsqueda de la excelencia:

- Inducción: para nuevos colaboradores. Es brindada junto con las áreas de Recursos Humanos, Seguridad Informática y Mejores Prácticas de Atención.
- Formación del SGC: para referentes de área, quienes se encargan de impulsar la calidad.
- Herramientas de Calidad: para colaboradores del Consejo interesados en los temas afines con la Calidad.

	Cantidad de colaboradores CPCE	Horas de capacitación
--	--------------------------------	-----------------------

Capacitación en temas relacionados con la Calidad	79	108
---	----	-----

Capacitación en calidad



Para evaluar el desempeño del SGC, realizamos diferentes controles a través de la Revisión por la Dirección y el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de Calidad, auditando el 100% de los procesos certificados.

Como resultado de gestión, en el período Julio/2016-Junio/2017 se implementaron 49 acciones de mejora en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC, de las cuales el 55,10% fueron generadas por los involucrados en los procesos evidenciando una maduración del sistema y un compromiso creciente con la Calidad.

» Gerencia de Proyectos, Planeamiento e Innovación Tecnológica

A la Gerencia de Proyectos, Planeamiento e Innovación Tecnológica le concierne:

• Área de Planeamiento

Proponer, monitorear y comparar objetivos, detectar desvíos, enfocar los sistemas de control en función de la estrategia y otorgar al sistema de información elementos de análisis cuantitativos y cualitativos que permiten el control y faciliten la toma de decisiones. Entre sus tareas más importantes se pueden destacar el seguimiento y el análisis de todas las estrategias por medio de los indicadores asociados definidos en el Cuadro de Mando de cada una de las áreas. El Cuadro de Mando se utiliza para medir las brechas con respecto a las metas establecidas, para dar orígenes a nuevas estrategias y eliminar aquellas cumplidas, generando así el nuevo Planeamiento Estratégico.

• Jefatura de Organización y Gestión por procesos

Formalizan y mejoran los procesos; para ello, en su análisis se busca la optimización de los procesos internos a fin de aumentar la eficacia y/o eficiencia de los mismos en búsqueda de la excelencia. Asimismo, se ocupa de la actualización de la Estructura, Funciones y Responsabilidades con el fin de establecer la propiedad de los procesos y

verifica que las Normas y Procedimientos relacionados con los procesos estén vigentes, publicados y sean accesibles desde la Base de Administración de Documentos.

• Área de Proyectos e Innovación Tecnológica

Administra los proyectos asegurando la planificación, organización, dirección y control de los recursos a su cargo para satisfacer los requerimientos técnicos, de costo y de tiempo, que permitan finalizar con éxito el o los proyectos bajo su responsabilidad con visión de metas y cumplimiento por logros.

En el último período, y desde su creación, se destaca la implementación de:

- Plataforma MS SharePoint:

Un conocido Sistema de Gestión de Contenidos utilizado para la administración de procesos y gestión de documentos que permite la creación de portales de trabajo donde se centraliza la información referida al área y el resguardo de la documentación utilizada por ellos. Desde su incorporación ha sido usado para agilizar los procesos de trabajo, como el caso de Mesa de Entradas, para la cual se realizó un rediseño del proceso de trabajo, también como sistema de registro de ingreso de personal y como circuito formal de aprobación de documentos. A su vez, permite la emisión de reportes y estadísticas, las cuales permiten el control y seguimiento de los procedimientos de trabajo.

- Plataforma MS Dynamic CRM:

Incorporación de una herramienta de relaciones con el cliente en los módulos de Ventas y Marketing utilizados por esta Gerencia para controlar las Ventas Corporativas, Individuales y de Publicidad. También es empleada por el área de Turismo. Este sistema permitió optimizar la gestión de los clientes que utilizan los servicios del Consejo.

- Plataforma SAP:

Durante el último ejercicio se implementó el ERP SAP, que permite integrar al CPCECABA con la última tecnología a nivel de Sistemas de Información Gerencial, permitiendo la realización de operaciones fiables basadas en un marco sólido de gestión de las operaciones potenciadas por la plataforma SAP. Esta herramienta permite al Consejo optimizar el proceso de control presupuestario y de gestión, reduciendo costos y tiempos alineando planes financieros y operacionales con los objetivos estratégicos, asegurando la confidencialidad de reportes y resultados.

Se implementaron los módulos de FI-CO (*Finanzas y Control de Gestión*), MM (*Gestión de Materiales*), SD (*Ventas y Distribución*) y HR (*Recursos Humanos – Estructura Organizativa, Administración del Personal y Liquidación de Nómina*), logrando así mejoras tales como:

- Monitoreo de interfaces con sistemas legados y externos en SAP,

- Incorporación de controles configurables e inherentes por Proceso,
- Mejores prácticas contenidas en materia de procesos, controles y seguridad,
- Mejora del control corporativo y la transparencia. Trazabilidad. Segregación de funciones apropiada.
- Generación de informes de gestión. Información automática y confiable.

» Gerencia de Auditoría Interna y Control de Gestión

Durante el ejercicio económico se realizaron una serie de auditorías basadas en el Plan Anual de revisiones, así como también revisiones no programadas.

En 2016 se fortaleció el departamento a partir de la incorporación de un auditor especializado en Sistemas, motivo por el cual se estableció, en paralelo a las revisiones convencionales, un plan de trabajo específico.

Una significativa cantidad de tiempo, superior a la inicialmente prevista, y tanto de Auditoría de Sistemas como Operativa, fue dedicada a participar del proyecto de implementación del sistema SAP desde la etapa de relevamiento hasta su puesta en marcha. El mayor foco de atención fue puesto sobre los aspectos de control interno, participando de la definición de los controles y luego verificando su debido funcionamiento. También se construyó una matriz de incompatibilidades entre roles en SAP a fin de ser considerada al momento de la asignación de los mismos a los usuarios. Al momento de la implementación se auditaron datos migrados de un sistema a otro.

Finalmente, en junio 2017 se realizó el proceso de Planeamiento Anual, basado en riesgos para el próximo ejercicio económico.

» Gerencia de Administración

Durante el ejercicio la Gerencia de Administración y Finanzas se ha enfocado en mejorar la información de gestión disponible y en establecer controles presupuestarios. Como consecuencia de ello, se pueden mencionar como hechos concretos, entre otros, los siguientes objetivos propuestos y logros alcanzados por la Gerencia en el período:

Se ha retomado la Emisión de Estados Contables Trimestrales con su correspondiente revisión de auditoría, mejorando notablemente los plazos de entrega de la información contable, gracias al esfuerzo y a la formación de un equipo de trabajo consustanciado con dichos objetivos.

Se han optimizado los procesos de gestión de Tesorería, logrado a través de una mayor sinergia con el área contable y mudando la plataforma de pagos al uso más intensivo de herramientas electrónicas, las que permiten mejor control y agilizar la actividad.

Al inicio del período se sufrió un ahogo financiero, principalmente originado en el déficit económico de las actividades de SIMECO, que obligó a redefinir los vencimientos de algunos pagos que fueron acordados con distintos proveedores y a establecer políticas de estricta austeridad y control de gastos en todos los ámbitos. Estas acciones, junto al compromiso de todas las autoridades y gerencias, permitieron navegar la coyuntura sin necesidad de obtención de fuentes externas de financiamiento. Concurrentemente se ha alcanzado un nivel de eficiencia relevante en la asignación de los fondos disponibles gestionado a través de una mejor atribución de prioridades.

La Gerencia se ha sumado activamente en la implementación de un nuevo sistema de gestión administrativa y contable para reforzar dicha gestión, migrando exitosamente la información del sistema anterior a este nuevo ERP (*Enterprise Resourcing Planning*). Asimismo y en pos de la mejora continua en los procesos internos del área y de los servicios que brinda la Institución, se ha profundizado la búsqueda de soluciones y la aplicación incremental de la automatización de aquellas operaciones que se realizaban en forma manual.

Adicionalmente, para una mejor asignación, ejecución y control de los recursos del Consejo se ha implementado el Presupuesto Anual por líneas de servicios y su control a través de reportes de ejecución presupuestaria trimestral. Dicho logro fue realizado a través de la conformación de una nueva metodología de trabajo para la elaboración del Presupuesto 2017-2018. Liderado por la Gerencia de Administración y con la participación activa de toda las líneas gerenciales del Consejo, se ha presentado el Presupuesto Anual para el período 2017/18, el cual se retroalimenta constantemente a través del control de gestión del mismo por parte de todas las Gerencias de la Institución.

» Gerencia de Asuntos Legales

• Sector Vigilancia Profesional

En el marco de las atribuciones asignadas por su Reglamento, Vigilancia Profesional continuó trabajando en la identificación, gestión y corrección de infracciones a las leyes, el Código de Ética y demás normas de este Consejo Profesional vinculadas con:

- El ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nacional N° 20.488 y la Ley GCBA N° 466.
- Sociedades comerciales que ofrecen servicios profesionales.
- Asociaciones de profesionales en Ciencias Económicas o interdisciplinarias, no registradas en este Consejo Profesional.
- Publicidad discordante respecto de la normativa legal y ética.

- Invasión de incumbencias profesionales.
- Falsificaciones de firmas de matriculados.

El responsable del Sector asiste a las reuniones de la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional, poniendo a su consideración las actuaciones de mayor relevancia o controvertidas. Cuando así fue determinado por la Comisión, las actuaciones se remitieron al Secretario de la Mesa Directiva con recomendación de su envío al Honorable Tribunal de Ética Profesional.

El Sector superó exitosamente los controles ejecutados sobre sus documentos y procesos por un equipo de auditores del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en el marco de la auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Profesional.

También participó exitosamente de la implementación del sistema de gestión de riesgos cumpliendo en forma oportuna con los requerimientos realizados por el área responsable de la coordinación general de esta actividad. A través de todas sus acciones, Vigilancia Profesional ratifica su compromiso con la ética y con el combate al ejercicio ilegal de la profesión, contribuyendo así a la jerarquización de las profesiones de las Ciencias Económicas.

• Control del Ejercicio Profesional

Control del Ejercicio Profesional desarrolló las tareas que le fueron encomendadas en concordancia con las Resoluciones C. D. N° 63/2012 y M. D. N° 30/2012 respecto de la verificación de la existencia y razonabilidad del contenido de los papeles de trabajo que respaldan las tareas profesionales sobre informes y certificaciones que suscriben y presentan los matriculados para su legalización ante este Consejo Profesional.

Esta actividad contribuye a vigilar el recto ejercicio profesional de los matriculados, la forma en que asumen sus compromisos con la profesión, con sus colegas, con los clientes que requieren sus servicios y con terceros relacionados que toman decisiones depositando confianza en su labor.

» Simeco - Sistema Médico Consejo

• Población

La población de SIMECO a junio de 2017 se mantuvo en 26.854 socios. El promedio de edad de nuestros socios en el presente ejercicio fue de 39 años, tanto para hombres como para mujeres.

• Ampliación de cobertura de Plan Médico Obligatorio (PMO)

La actividad de la medicina prepaga está en continuo cambio. El PMO (Plan Médico Obligatorio) de cumplimiento obligatorio por parte de SIMECO está en permanente expansión. Desde el año 2013, se ha incorporado al PMO la Ley de Cirugía Barítica, la Ley de Fertilidad (que permite

brindar una cobertura obligatoria al 100% de todos los tratamientos, prácticas médicas y medicación), la Ley de Cobertura en diabetes que cubre al 100% de todos los medicamentos e insumos que previene la misma y la Actualización de los valores del nomenclador de discapacidad (todos los años aumentan entre un 30 y 40%), situación que al 2016/2017 no se ha resuelto.

Esta ampliación de la cobertura no fue acompañada por un incremento de la cuota de las prepagas a fin de cubrir los mayores costos que se generan en forma directa por su incorporación. Menos aún, los derivados por las mismas leyes, como los embarazos múltiples o nacimientos de prematuros, que como consecuencia de los tratamientos de fertilidad, producen un aumento de días de internación en neonatología y Unidad de Terapia Intensiva (UTI) pediátricas, con el consiguiente aumento del gasto prestacional. También se incrementaron anualmente los valores en el subsidio por celiacía.

Por otra parte, el SIMECO da cobertura más allá de lo que el PMO y sus planes superadores brindan. También otorgan planes de facilidades de pago para cubrir la diferencia entre el costo de la prótesis cubiertas por el PMO con respecto a las prescritas por los profesionales médicos. Otro punto aparte es el incremento del valor de los medicamentos y la aparición en el mercado de medicamentos biológicos (anticuerpos monoclonales de altísimo costo) que están indicados en el tratamiento de diferentes cánceres y enfermedades reumáticas que inciden directamente en el costo prestacional.

Se mantiene el incremento del gasto en la provisión de prótesis (vasculares, traumatológicas, mamarias, cardíacas, etc.) y ortesis (sillas de ruedas, audífonos, marcapasos, stents, etc.) importados, debido al aumento del tipo de cambio, costos aduaneros, administrativos y financieros, incide directamente en el costo de las prestaciones brindadas.

El incremento de ingreso de asociados con preexistencias que, o no son declaradas al momento del ingreso (falseando la DDJJ), o se declaran negándose a pagar la mayor cuota, producto del cálculo estimado de las prestaciones a cubrir, que en la mayoría de los casos, dicho cálculo no cubriría los gastos reales que insumiría. La Ley de medicina prepaga establece que NO se puede rechazar una afiliación, justificando el motivo de tener enfermedades preexistentes.

Esta situación se complica debido a que la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) no reglamentó la forma de calcular y aprobar las preexistencias, por lo tanto el trámite se resumen en lo siguiente: si el asociado accede a pagar las mismas, se pueden cobrar las cuotas adicionales, caso contrario, se torna casi imposible su recupero. Y mientras tanto, debemos cubrir en su totalidad las prestaciones

que desde el día primero insume, puesto que la SSS ante el menor reclamo, envía la orden de cobertura, sin más trámite ni análisis previo.

• App del Consejo

Desde junio de 2016 SIMECO cuenta con información a través de su nueva aplicación del Consejo para móviles o tabletas. En este caso el matriculado puede acceder a información de farmacias disponibles en la cartilla de Simeco y a consultar las especialidades, días y horarios disponibles del Centro Médico.

» Sistemas de información

• Conectividad con prestadores

A partir del mes de noviembre de 2013 se inició la implementación de conectar a nuestros prestadores (Médicos, Instituciones y Centros de Salud) Los médicos particulares, por medio de posnet o canales Web, se comunican a través de la empresa Transalud SA para validar a los afiliados y sus prácticas. A partir de abril de 2015 se comenzó, de manera paulatina, a validar las transacciones acorde al contrato del prestador, incluyendo los valores pactados por cada práctica. De este modo las transacciones ya quedan listas y guardadas para armar la preliquidación, ganando tiempo y evitando errores en la carga manual de los datos. El resto de instituciones, sanatorios, clínicas, hospitales, etc., se comunican a través de otros proveedores (ITC o ACTIVIA). Por medio de estos carriers los prestadores validan la condición del socio; si está activo, moroso o dado de baja; además de su condición frente al IVA.

Al día de hoy, contamos con el 80% de todos nuestros prestadores conectados.

• Centro de prácticas que no requieren autorización

A partir de enero de 2016 se implementó en la Web del Consejo un nuevo "Sistema de Consulta de Autorizaciones" on-line que permite verificar el estado de las prestaciones indicadas para cada paciente de una forma ágil y cómoda. Con solo consignar algunos datos básicos, los socios podrán verificar si la prestación requerida por el médico requiere o no de autorización.

En caso de que no se requiera autorización, el sistema brindará un número de operación que permitirá la impresión de una constancia para ser presentada al prestador, evitando tener que trasladarse hasta las oficinas de SIMECO o tener que enviar faxes o correos electrónicos para este tipo de prestaciones.

• Auditoría Médica

El equipo de Auditoría Médica, integrado a partir del año 2013, realiza un trabajo previo en terreno con los sanatorios a fin de consensuar con antelación la facturación final presentada. El control por parte del que financia disminuye la sobrefacturación.

• Contrataciones

Se continúa con la permanente negociación de tarifas iniciada desde el 2013 para lograr un proceso de estandarización de los mismos. Dicho proceso es largo, ya que depende de normas típicas del mercado.

Siguiendo con la política de controlar el gasto, se esta reordenando las pautas de solicitud de incrementos por parte de los prestadores en función del decreto de la cuota autorizado por la Superintendencia de Servicios de Salud y no por las paritarias del sector. También se está propiciando homogeneizar los valores de las prácticas de las diferentes especialidades con el fin de tener un mayor control y saber el valor de la media que se está abonando.

El costo médico continuó incrementándose fuertemente debido al contexto inflacionario general de la economía de nuestro país, y en particular del sector Salud. La principal causa fue el aumento en los aranceles prestacionales, derivado de las paritarias del sector sanidad, y la suba de precios de insumos médicos, medicamentos, prótesis, servicios de ambulancias, como también la devaluación del dólar.

» Centro Médico

El Centro Médico se encuentra destinado para la atención de afiliados de SIMECO y para todos los matriculados junto a su grupo familiar directo (conyugues, hijos, nietos y padres). También está destinado para los matriculados del Colegio Público de Abogados, Escribanos, Traductores y Tarjeta Integrar.

Durante el periodo de julio de 2016 a junio de 2017 se registraron aproximadamente 42.200 consultas.

El mismo cuenta con el servicio gratuito de Atención Médica Inmediata (guardia clínica) y enfermería, sin turno previo, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00hs. El servicio de enfermería realiza electrocardiogramas, toma de presión arterial, oximetría, curas planas y aplicación de inyectables con indicación médica.

Así también contamos con turnos programados para las especialidades de Cirugía General, Clínica Médica, Cardiología, Cirugía Plástica, Dermatología, Endocrinología, Flebología, Gastroenterología, Ginecología, Obstetricia, Patología mamaria, Hematología, Hepatología, Infectología, Medicina del sueño, Neumonología, Neurología, Nutrición y Diabetes, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psicología, Traumatología y Urología, Fertilidad, Neurootología Oncohematología y RPG. Asimismo se realizan estudios de diagnóstico como: Estudios Cardiológicos (electrocardiogramas, presurometrías, ecodopplers, ecografías, holters), Ecografías Generales, Estudios Urológicos (ecografías, flujometría), Estudio de Neumonología (espirometría), Estudios Oftalmológicos (OCT: Tomografía Retinal de

Coherencia Óptica, paquimetrías, test de ojo seco, colocación de puntug plug, test de contraste).

Contamos con el programa de Tabaquismo sin cargo, y atención para adultos mayores (Geriatría). Este último programa consiste en una primera consulta sin cargo, las consultas subsiguientes y la derivación a otras especialidades son con un precio diferencial.

Contamos con el Chequeo Médico anual gratuito que incluye laboratorio, radiografía de tórax frente (Centros asociados), consulta con médico clínico, electrocardiograma, consulta ginecológica, PAP, colposcopia, mamografía (según corresponda).

En el caso del Vacunatorio, se brinda cobertura al 100% en las vacunas que se encuentren dentro del Calendario Nacional de Vacunación y descuentos especiales en el resto de las vacunas.

El Centro Médico organiza charlas informativas gratuitas a la comunidad de diversos temas de salud de interés general (Trastornos postulares, Nutrición y Diabetes, Trastornos del Sueño, Pérdida de memoria, Ginecología, Tabaquismo, Cardiología entre otras).

• Farmacia Consejo Salud

La red de farmacias optimizó su accesibilidad incorporando prestadores tanto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como en el Gran Buenos Aires y en todo el interior del país.

La Farmacia Consejo Salud, ya afianzada como un servicio para los matriculados, ha realizado cerca de 65.000 atenciones y resuelto 70.000 recetas. Otorga descuentos del 30% en medicamentos para todos los matriculados y familiares con receta médica, y hasta el 55% de descuento para socios de SIMECO.

• Área Protegida

Todos los edificios del Consejo se encuentran protegidos a través del Centro Médico y del Centro de Emergencias Médicas (CEM).

• Centro de Emergencias Médicas (CEM)

Durante la época invernal hemos mantenido los tiempos de arribo establecidos por la norma y las necesidades de los socios, habiendo de esta manera superada las demoras que se generan habitualmente por la estacionalidad. Los tiempos de arribo promedio fueron de 1.50 hs. para los médicos a domicilio. El tiempo del servicio de Emergencias Médicas (riesgo de vida) con la ambulancia de alta complejidad del Consejo fue en promedio de 18 minutos, superando exitosamente los estándares de calidad de la norma.

Estas mediciones surgieron de evaluaciones y monitoreos de calidad realizados periódicamente. Asimismo hemos logrado en el presente ejercicio una nueva recertificación por la norma ISO 9001.2000 vigente desde el año 2007.

Durante el mes de Mayo de 2017, y a raíz de una alianza estratégica con la firma Swiss Medical Group, comienza la operatoria para la cobertura de las Urgencias y Emergencias, a través de la firma ECCO, por medio de un contrato capitado.

Dada la situación descripta del estado económico-financiero de Consejo Salud-Simeco, impactado por el contexto del país en esta materia, se presentó un pedido de incremento extraordinario –el cual se hizo efectivo– del 25% sustentado en el art. 17 del Decreto N° 1993/2011, que dice: “...cuando se incremente el costo de las prestaciones obligatorias, suplementarias y complementarias, las nuevas tecnologías y reglamentaciones legales que modifiquen o se introduzcan en el Programa Médico Obligatorio (PMO) en vigencia, el incremento de costos de recursos humanos y cualquier otra circunstancia que la Superintendencia de Servicios de Salud y las entidades comprendidas en la regulación, consideren que incide sobre los costos de los planes.”, que el propio estado de situación refleja por esas circunstancias.

A raíz del estado descripto, se solicitó a la Superintendencia de Servicios de Salud que realizara un análisis de la unidad SIMECO-CONSEJO SALUD generando un diagnóstico integral con las recomendaciones que considerara la Institución apropiadas para la reingeniería de los procesos que provocaron resultados negativos, así como también una auditoría económica-financiera.

Las conclusiones anticipadas fueron positivas de la labor que comenzó a realizarse a mitad del pasado año para mejorar el estado general y se confirmó que seguirá colaborando la Institución para alcanzar un solución definitiva.

» Centro de Información Bibliográfica (CIB) “Dr. Juan Bautista Alberdi”

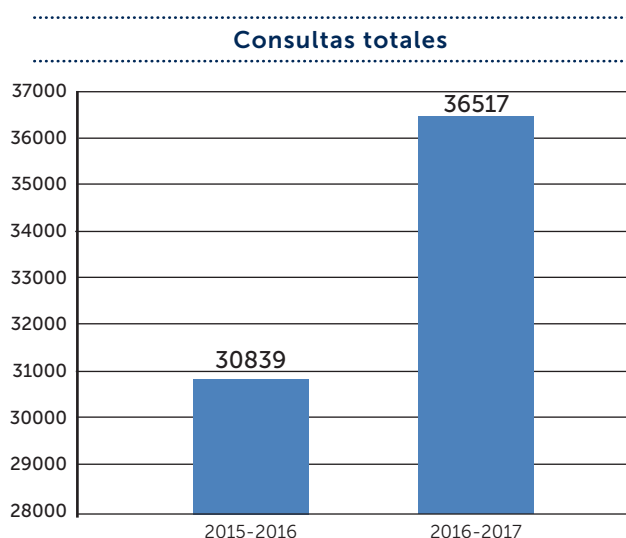
Durante el ejercicio 2016-2017, el Centro de Información Bibliográfica del Consejo continuó avanzando sobre la base de un modelo de servicio bibliotecario que promueve la mejora continua con el fin de estar cerca del usuario brindándole servicios bibliográficos de calidad.

En consecuencia, durante el período, las actividades del CIB han estado dirigidas a continuar el desarrollo de la colección para acompañar el perfeccionamiento de los matriculados, facilitar el acceso a información especializada y focalizar en la atención personalizada.

• Atención a usuarios y servicios

Durante el período, el CIB respondió 36.517 consultas. De este total, 23.288 corresponden a visitas presenciales en general y 13.229 fueron consultas a distancia. Respecto del período anterior, el volumen de consultas totales al CIB se incrementó en un 18%.

El gráfico refleja la evolución de las consultas:

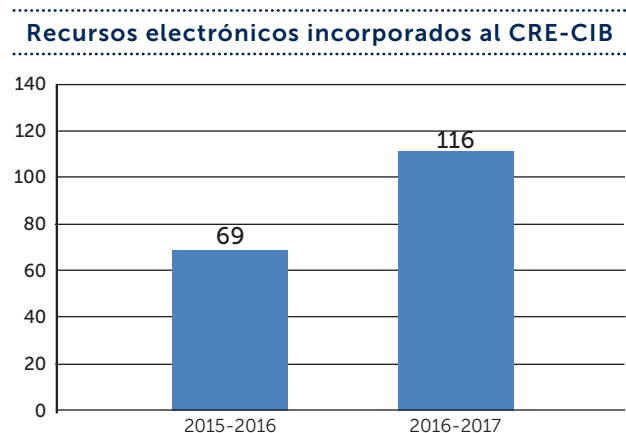


A su vez se continuaron brindando los servicios bibliográficos tradicionales y los servicios a distancia: novedades semanales, biblio-mail, búsquedas especializadas *online*. La difusión de estos servicios se realiza por la Web y a través de *La Circular*.

• CRE (catálogo de recursos electrónicos)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece acceso directo a publicaciones *open access* situadas en Internet. Este servicio se basa en la consulta remota del catálogo, a través del cual es posible realizar búsquedas temáticas, por autor y título, recuperar la descripción del ítem y acceder al recurso electrónico completo (*full text*) de la temática en Ciencias Económicas o disciplinas relacionadas. Durante el último período, el CIB incrementó un 68% los recursos electrónicos especializados en Ciencias Económicas en el CRE, que se encuentra disponible para la matrícula a través del OPAC del CIB con un total de 244 recursos especializados.

En el siguiente gráfico se refleja el incremento de los recursos puestos a disposición de los usuarios:



De esta manera se continúa facilitando el acceso a información especializada a los matriculados.

• Acervo bibliográfico y desarrollo de la colección

Como en años anteriores, se prosiguió con la renovación de suscripciones sobre la base de datos y publicaciones periódicas especializadas, incorporando títulos a la colección general y manteniendo relaciones de intercambio y cooperación bibliotecaria con otras unidades de información de similar temática.

• Proyecto Biblioteca Digital CIB

Durante el último período se comenzó con el Proyecto Preservación de la Memoria Institucional del Consejo, culminando en este ejercicio con la 1ra. etapa del proyecto. Se digitalizaron bajo parámetros de conservación 309 ejemplares de publicaciones del Consejo que abarcan el período 1973-2007.

• Asistencia a reuniones profesionales

Los profesionales del CIB continuaron capacitándose y desarrollando profesionalmente mediante la participación en reuniones académicas del ámbito de la bibliotecología nacional.

- Seminario Dilemas de la Biblioteca Actual "Repositorios Institucionales", organizado por la Dirección de Documentación del INAP. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20/10/2016.
- 14ª Jornada sobre Biblioteca Digital Universitaria, JBDU2016 "Proyectos, desarrollos, novedades, tendencias", organizadas por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán. 3 y 4/11/2016.
- Encuentro de preservación de imagen y sonido, organizado por el Ministerio de Cultura, la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, el día 30/11/2016.
- Curso "Diseño de manuales de procedimientos en la gestión de Centros de Información y Documentación". Dictado por FLACSO durante los meses de abril a junio/2017.
- 49ª Reunión Nacional de Bibliotecarios "Bibliotecas, el ágora de los hallazgos", organizada por ABGRA en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 25 al 27/4/2017.

» Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento

La Dirección de Temas Académicos y del Conocimiento (DAC) desarrolla, planifica y coordina actividades académicas de actualización y de especialización en todas las áreas de las Ciencias Económicas con el fin de brindar al profesional la posibilidad de lograr mejores competencias para el desarrollo de su profesión acorde con las exigencias del contexto, basándose en el rigor científico y académico; contribuye de esta forma a la misión de jerarquizar las profesiones.

Se halla bajo la conducción del Comité de Temas Académicos y del Conocimiento, presidido por la Secretaria del Consejo y compuesto por un cuerpo de

directores de áreas temáticas por cada una de las áreas de incumbencia de la profesión, conformado por profesionales de destacada trayectoria académica y profesional cuyo objetivo es la evaluación de la oferta académica y la generación de nuevas propuestas de capacitación.

En este marco, la oferta de actividades académicas de la DAC se caracteriza y distingue por:

- Un cuerpo docente compuesto por profesionales de reconocida trayectoria, con una sólida formación académica y una amplia experiencia profesional y docente.
- Una selección estricta de contenidos a desarrollar, los cuales abordan las temáticas críticas y de actualidad que el escenario exige.
- Un proceso de enseñanza y aprendizaje que permita una efectiva integración profesor-graduado.
- Un exhaustivo análisis de los temas críticos que plantea el contexto actual de la actividad profesional.
- Utilización de métodos y tecnologías educativas actualizadas.
- Una modalidad flexible para el cursado de las actividades.
- Un profundo análisis de satisfacción de los participantes a través de la formulación de encuestas al finalizar cada etapa de la capacitación en la que participan.

Durante el ejercicio se destacan los siguientes aspectos relevantes, producto de la gestión permanente:

- La continuación de los cursos gratuitos para Jóvenes Profesionales, constituidos por temáticas iniciales en todas las áreas de las Ciencias Económicas, tiene como objeto acompañar a los colegas que se inician en la profesión brindando las primeras herramientas para su desarrollo. Dichas actividades contaron con 1.977 asistentes y la participación y el auspicio de la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo.
- La generación de nuevas ofertas de capacitación, en las áreas de actualización y especialización, acorde con las necesidades planteadas por los colegas asistentes a través de la encuesta de satisfacción y como producto del análisis permanente de los directores de áreas temáticas.
- La profundización del área de capacitación bajo la modalidad *e-learning* compuesta por dos tipos de actividades. La primera relativa a cursos de idiomas; a través de un convenio celebrado con el Instituto Berlitz, se ofrece el sistema *Cyberteacher*, que consiste en un programa *online* interactivo de aprendizaje de idiomas para negocios, que, como innovadora plataforma, genera clases personalizadas en función de la profesión, del sector económico y las áreas de interés de cada alumno, que puede utilizar la nueva lengua en su entorno profesional desde el primer día. La segunda actividad es relativa a cursos generados directamente por el Consejo sobre los temas relativos al quehacer profesional, para lo cual se ha adquirido la tecnología necesaria para generarlos. Actualmente se capacitan a través de esta modalidad 145

profesionales; 54 participaron de los *cyberteachers* y 91 de las actividades propias "Seguros para profesionales en Ciencias Económicas", "Herramientas para el desempeño en organizaciones", "Modalidades de contratación laboral" y "La responsabilidad del administrador en el Código Civil y Comercial".

En el marco señalado se detallan a continuación las actividades y aspectos más destacados que se han llevado a cabo durante el ejercicio:

- La oferta de 67 temáticas nuevas. Dentro de estas temáticas nuevas se dictaron cursos sobre Régimen de Sinceramiento Fiscal, Blanqueo Ley N° 27.260, Ley de Fomento de Pymes N° 27.264, Finanzas para no especialistas, Marketing de Servicios Profesionales, Herramientas para mejorar la comunicación con los clientes, Gestión y Costos en gastronomía y en hotelería, temas especiales, como Espacio de bienestar y Mujeres profesionales, y un curso de formación para docentes del área Contable nivel medio y superior.
- La continuación del otorgamiento del beneficio del 50% sobre el arancel de inscripción para aquellos profesionales que se encuentren hasta el primer año de matriculación o con registro al momento del pago de la actividad, y continuamos con el beneficio de cumpleaños del cual gozaron 3.301 matriculados.
- La apertura de la decimosexta edición del programa de especialización en Tributación, el cual se desarrolla ininterrumpidamente desde el año 2001, la que cuenta con 286 cursantes activos.
- La decimocuarta edición del curso de especialización en Normas Contables y de Auditoría, Nacionales e Internacionales, con una inscripción de 48 profesionales.
- La decimoprimera edición del curso de especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias, que se realiza junto con la Universidad Argentina de la Empresa con una inscripción de 46 profesionales.
- La sexta edición del curso de especialización en Desarrollo Gerencial con 15 participantes.
- La sexta edición del curso Asesor Financiero Certificado del Instituto Argentino de Ejecutivos de Finanzas, el cual ha contado con 20 participantes.
- La novena edición del curso de especialización en Detección del Fraude y Auditoría con 25 participantes.
- La cuarta edición del curso de especialización en Gestión Integral de riesgo para entidades financieras, el cual contó con la presencia de 32 profesionales que se desempeñan en dicho sector.
- Cursos sobre Administración de Consorcios de copropietarios cuyo certificado habilita para la inscripción en el Registro de Administradores de Consorcios. Han acreditado su certificado de capacitación 219 profesionales.

- Durante el ejercicio se ha otorgado a 176 profesionales el diploma que acredita la finalización de sus estudios de especialización, actividad que fue llevada a cabo a través de la realización de distintos actos especiales organizados para tales fines.

- Otorgamiento de aranceles diferenciales para todos los cursantes de los programas y cursos de especialización, en Congresos, Simposios y eventos que se realizan en el Consejo.

Estas acciones han permitido mejorar la calidad académica, aumentar y jerarquizar la oferta y brindar un mejor servicio; su resultado es un incremento de la cantidad de participantes en las actividades respecto al mismo período del ejercicio anterior.

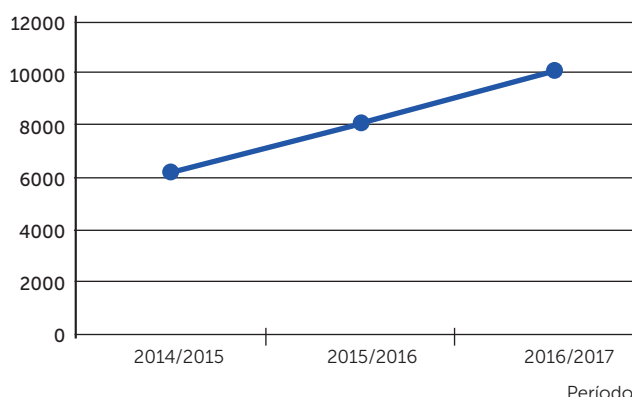
El siguiente cuadro representa la evolución de cursantes por ejercicio económico y por tipo de actividades:

Ejercicio	2014-2015	2015-2016	2016-2017
Evolución de cursantes DAC	6174	8051	10052
Evolución de cursantes Programas de Especialización	492	543	476
Evolución de cursantes Cursos de Actualización	5682	7508	9576
Resultados de Encuestas de Satisfacción	94%	93%	93%

Los resultados de las encuestas de satisfacción, realizadas por los cursantes sobre cada una de las actividades académicas durante el ejercicio, arrojaron niveles de satisfacción promedio del 93%.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de cursantes de todas las actividades comprendidas dentro de los cursos de actualización, arancelados y gratuitos, cursos y programas de especialización y la capacitación a distancia, en forma comparativa con el ejercicio precedente, que se desarrollan en la Dirección Académica.

Evolución de la cantidad de cursantes DAC



» Asesoramiento Técnico-Profesional

A continuación se exhibe el resumen de matriculados y público en general, que participaron en las actividades organizadas por las Jefaturas de Asesoramiento Profesional, Comisiones de Estudio y Congresos y Eventos, a saber:

Gerencia Técnica	Asistentes		Var. Porcentual
	2015/2016	2016/2017	
- Asesoramiento a Profesionales	50.029	67.274	34.67
- Comisiones de Estudio	2.705	2.801	3.55
• Reuniones Científicas y Técnicas	17.024	18.717	9.94
• Reuniones Científicas y Técnicas por Internet	26.209	170.537	550.68
- Congresos y Eventos	5.145	2.849	(44.63)
• Deportes	5.206	4.578	(12.15)
• Cultura	13.622	13.307	(2.31)
Total	119.945	280.165	133.58

El cuadro que sigue muestra el total de consultas del servicio de asesoramiento profesional identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas, incluyendo el servicio de Trivia.

Tipos de consulta	2015/2016	2016/2017	Var. Porcentual
Personales	7.673	7.477	(2,55)
Telefónicas	16.037	26.272	63,82
TRIVIA	10.339	15.951	54,28
Web	15.980	17.574	9,97
Total	50.029	67.274	34,47

Área	2015/2016	2016/2017	Var. Porcentual
Tributaria	32.252	49.571	53,70
Judicial	3.994	4.451	11,44
Contabilidad y Auditoría	3.584	3.907	9,01
Societaria	3.776	3.276	(13,24)
Previsional	2.521	2.516	(0,20)
Comercio Exterior	413	419	1,45
Laboral	2.861	2.596	(9,26)
Administración	436	385	(11,70)
Sociedades y Entidades de Bien Público en el nuevo Código Civil y Comercial	103	134	30,10
Penal y Prevención del Lavado de Activos	49	26	(46,94)
Multitemática	112	95	(15,18)
Total	50.101	67.376	34,48

» Asesoramiento externo a profesionales

Área	Asesor	Consultas				Total por área
		Personales	Telefónicas	Trivia	Web	
Tributaria	Marzano, Gabriela	71	732	6	430	49.571
	Basualdo, Ricardo	128	20	-	31	
	Ataria, Paula	-	4	5.715	6	
	Januszewski, Karina	148	3.007	9	2.049	
	Franchi, Lourdes	263	1.261	1.122	626	
	Gutierrez, Adriana	166	2.581	8	1.250	
	Usandivaras, Martín Cruz	175	3.015	7	1.124	
	Fernández Guevara, Verónica	114	2.026	9	1.419	
	Michetti, Maria Mercedes	280	576	2.173	368	
	Moure, Graciela	-	-	-	-	
	Agüero, Verónica	146	2.863	17	1.924	
	Veleda, Andrea	36	2.257	289	1.323	
	Rodríguez, Noelia	1	205	96	238	
	Orso, Silvina	36	2.786	6	1.247	
	González, Viviana	-	64	5.115	3	
Judicial	Vera, Valeria Monica	-	24	1	15	4.451
	Muzzio, Andrea	354	309	19	455	
	Delpiano, Eduardo	542	-	-	-	
	Zin, Bruno	265	681	41	735	
	Rodríguez, Silvio	236	-	-	-	
	Villoldo, Marcelo	2	161	3	44	
	Castaña, Ana M.	538	16	-	10	
Contabilidad y Auditoría	Barrionuevo, Liliana	173	378	111	261	3.907
	López, Oscar	769	251	50	288	
	García Alconada, Ignacio	118	901	41	566	
Societaria	Zafarani, Susana	694	331	14	544	3.276
	Belardez Améndola, Hugo	609	348	222	514	
Previsional	Fugardo, Javier	775	546	280	683	2.516
	Gadea, Mario	130	-	-	-	
	Lolu, Juan Darío	11	43	12	36	
Comercio Exterior	Alvarez, Gustavo	81	157	-	181	419
Laboral	Narvaja, Margarita	74	170	12	240	2.596
	Britch, Verónica	-	-	126	-	
	Correa Lizarraga, Alba	47	272	113	401	
	Díaz, Silvia	155	262	346	378	
Administración	Fregonessi, Roberto	185	68	-	132	385
Penal y Prevención del Lavado de Activos	D'albora, Francisco	26	-	-	-	26
Sociedades y Entidades de bien público en el nuevo Código Civil y Comercial	Curá, Jose María	134	-	-	-	134
Multitemática	Orso, Silvina	6	-	-	89	95
Total		7.477	26.272	15.951	17.574	67.376

» Reuniones Científicas y Técnicas

El cuadro que sigue exhibe el resumen de actividades de RCyT presenciales y *online* realizadas por las Comisiones de Estudio, separado por área temática, a saber:

Resumen de reuniones por área		
Área	Reuniones	
	Cantidad de reuniones	Porcentaje s/total
Administración	24	14,20
Contabilidad y Auditoría	11	6,51
Economía, Finanzas y Actuarial	10	5,92
Informática	1	0,59
Justicia	10	5,92
Sociedades	7	4,14
Temas Especiales	20	11,83
Tributaria y Previsional	86	50,89
Subtotal de reuniones	169	100,00
Canal de Youtube	145	

El cuadro que se acompaña más abajo muestra el total de asistentes por área temática por el período, incluyendo los participantes por Internet.

Resumen de asistentes por área			
Área	Asistentes		
	Cantidad de asistentes	Porcentaje s/total	Promedio por reunión
Administración	1.027	5,49	43
Contabilidad y Auditoría	1.553	8,30	141
Economía, Finanzas y Actuarial	672	3,59	67
Informática	63	0,34	-
Justicia	470	2,51	47
Sociedades	323	1,73	46
Temas Especiales	763	4,08	38
Tributaria y Previsional	13.846	73,98	161
Total de asistentes	18.717	100,00	110,75
Canal de Youtube	170.537		1.176
Total General	189.254		

• Mejores Prácticas de Atención

Desde el área de Mejores Prácticas de Atención fue ingresado el siguiente número de notas a la Institución.

Unidad Funcional / Grupo de Actividad	Total Anual	Porcentaje s/total
Administración	52	1,18
Asuntos Legales	355	8,07
Compras y Servicios Generales	17	0,39
Control Administrativo (Consejo Salud)-Contrataciones	11	0,25
Control Administrativo (Consejo Salud)-Facturación a Socios, Afiliaciones, Derivación de Aportes y Sur	342	7,77
Control Administrativo (Consejo Salud)-Operaciones	46	1,05
Control Administrativo (Consejo Salud)-N/A	290	6,59
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Coordinadora de Servicio a los Profesionales	9	0,20
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Marketing	25	0,57
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Control Formal	12	0,27
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matriculas, Legalizaciones y Control-Legalizaciones	149	3,39

Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matrículas, Legalizaciones y Control-Matrículas	1476	33,55
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matrículas, Legalizaciones y Control-Secretaría de la Gerencia	101	2,30
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Subsidios Sociales - Seguro de Vida Colectivo	44	1,00
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Servicio a los Profesionales	40	0,91
Coordinadora de Temas Académicos-Actividades Académicas	1	0,02
Coordinadora de Temas Académicos-Centro de Información Bibliográfica	12	0,27
Coordinadora de Temas Académicos-Coordinadora de Temas Académicos	347	7,89
Coordinadora de Temas Académicos-Ombudswoman	0	-
Coordinadora de Temas Académicos-Secretaría de la Gerencia	8	0,18
Coordinadora de Temas Académicos-Técnica	211	4,80
Gestión de la Calidad-N/A	0	-
Médica Consejo Salud-Auditoría Médica	29	0,66
Médica Consejo Salud-Coordinación de Emergencias Médicas	2	0,05
Médica Consejo Salud-Dirección Médica	4	0,09
Médica Consejo Salud-N/A	19	0,43
Médica Consejo Salud-Programas Especiales	3	0,07
Médica Consejo Salud-Secretaría de la Gerencia Consejo Salud	25	0,57
Prensa y Difusión-Jefatura de Prensa	27	0,61
Recursos Humanos	74	1,68
Relaciones Institucionales	112	2,55
Relaciones Públicas	69	1,57
Secretaría de Presidencia y Autoridades	382	8,68
Sistemas	6	0,14
Tribunal de Ética Profesional	51	1,16
Derivación pendiente desde SPA	29	0,66
Sin derivar	19	0,43
Total	4399	100,00

Mes	Notas	Oficios
Julio/2016	329	21
Agosto	323	40
Septiembre	329	42
Octubre	351	38
Noviembre	279	39
Diciembre	262	36
Enero/2017	231	11
Febrero	225	37
Marzo	370	53
Abril	335	31
Mayo	393	40
Junio	463	121
Subtotal	3.890	509
Total	4.399	

Cantidad de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:

Unidad Funcional / Grupo de Actividad	Queja	Reclamo	Sugerencia	Felicitación
Administración	237	735	2	1
Asuntos Legales	1	-	-	-
Auditoría Interna	-	-	-	-
Compras y Servicios Generales	8	5	6	2
Control Administrativo (Consejo Salud)-Contrataciones	122	246	22	2
Control Administrativo (Consejo Salud)-Coordinación e implementación de nuevos proyectos	1	12	-	-
Control Administrativo (Consejo Salud)-Facturación a socios, Afiliaciones, Derivación de Aportes y SUR	432	474	9	-
Control Administrativo (Consejo Salud)-Operaciones	277	674	7	-
Control Administrativo (Consejo Salud)-Otros	7	5	4	1
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Marketing	49	43	6	8
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Matrículas, Legalizaciones y Control	44	32	8	5
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Servicios a los Profesionales	81	133	10	7
Coordinadora de Servicio a los Profesionales-Otros	4	2	2	2
Coordinadora de Temas Académicos-Actividades Académicas	3	1	3	-
Coordinadora de Temas Académicos-Centro de Información Bibliográfica-CIB	-	-	-	1
Coordinadora de Temas Académicos-Mejores Prácticas de Atención	1	-	-	-
Coordinadora de Temas Académicos-Ombudswoman	-	-	-	-
Coordinadora de Temas Académicos-Sala de Informática	-	-	1	-
Coordinadora de Temas Académicos-Técnica	52	10	43	11
Coordinadora de Temas Académicos-Otros	-	-	2	-
Gestión de la Calidad	-	-	1	-

Médica Consejo Salud	174	65	6	6
Prensa y Difusión	20	2	5	1
Recursos Humanos	-	-	-	-
Relaciones Institucionales	1	6	-	-
Relaciones Públicas	3	-	-	3
Secretaría de Presidencia y Autoridades	8	1	14	-
Seguridad Informática	-	-	-	-
Sistemas	6	32	3	-
Tribunal de Ética Profesional	-	-	-	-
Vigilancia	4	-	-	1
*A Reasignar	4	4	-	1
Total Acumulado QRSF por Clasificación	1.539	2.482	154	52
Total : 4.227				

• Realización de inducción por el Área de Mejora Práctica de Atención

Mes	Reuniones	Cant. de Colaboradores	Porcentaje s/ total
Julio/2016	1	5	10.41
Agosto	-	4	8.33
Septiembre	1	10	20.83
Octubre	1	10	20.83
Noviembre	-	8	16.66
Diciembre	1	2	4.16
Enero/2017	1	4	8.33
Febrero	1	2	4.16
Marzo	-	-	-
Abril	-	-	-
Mayo	-	-	-
Junio	1	3	6.25
Subtotal	7	-	-
Total	14	48	100

» Veeduría Judicial

• Datos de Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal, a través del Sistema de Control Profesional en la Justicia (SCPJ), es un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial. Ha mantenido la transparencia de tales actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio Web.

Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos concursales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que se practicaron 1.039 sorteos, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

Sorteo de estudios "A" en concursos: 28 casos.

Sorteo de estudios "A" en quiebras: 6 casos.

Sorteo de síndicos "B" en concursos: 154 casos.

Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 851 casos.

• Datos de Veeduría de allanamientos de estudios contables

La labor del área de Veeduría de allanamientos de estudios contables tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia en Estudios Contables. Durante el presente ejercicio, los pedidos de veedores por parte de la justicia para participar en allanamientos ascendieron a 63. Este Consejo los ha presenciado a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos.

» Servicios Varios

• Seguros

• Póliza de Seguro de Vida Colectivo

El Consejo continuó ofreciendo a los profesionales matriculados y a sus cónyuges la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A. desde el 1/12/2000, abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte;
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

• Turismo

El servicio de Turismo del Consejo, que brinda a los matriculados y su grupo familiar primario asesoramiento y acceso a los mejores destinos nacionales e internacionales, relanzó en julio/2016 las salidas exclusivas para matriculados del Consejo con el objetivo de compartir buenos momentos entre colegas. En consecuencia se generó un programa de salidas internacionales acompañadas por personal especializado del Consejo; Perú fue testigo del éxito de la primera salida exclusiva.

Con el objetivo de darles a los interesados más elementos al momento de decidir y adicionalmente permitirles conocerse con anterioridad al viaje, se comenzó a realizar charlas informativas previas a estos viajes.

Se realizaron salidas grupales a Bali, China y Estados Unidos, Cartagena y Europa en todas sus modalidades.

Asimismo se continuó trabajando con el programa Todos Viajamos, el cual ofrece diversas opciones para aquellos que disfrutan de la naturaleza en un lugar cercano, buscan relax, diversión y compartir un día diferente en familia, y también para quienes prefieren realizar salidas grupales con colegas a precios inigualables.

Los destinos preferidos de los matriculados durante el período julio/2016 y junio del corriente año fueron: isla Martín García, Carmelo, Valle de Paravachasca (Córdoba), Mar del Plata, Concordia, Merlo, Rosario y Talampaya.

Con la premisa de crear comunidades, se coordinaron salidas grupales junto a la Comisión de Adultos Mayores a Estancia La Candelaria, San Pedro y Carmelo. Asimismo se organizaron salidas temáticas, una de ellas de ciclismo a Carmelo y la otra de fotografía a Tigre.

• Círculo de Beneficios

Cantidad de establecimientos adheridos al 30/6/2017

Rubro	Cant. Establecimientos
Turismo	246
Restaurante	170
Otros	89
Capacitación	61
Cuidado personal	284
Entretenimiento	37
Mamás y niños	47
Insumos y Serv. Oficina	72
Ópticas y Fotografía	273
Indumentaria	131
Deporte y Tiempo Libre	165
Regalos	65
Automotores	27
Casa y Decoración	121
Música y Arte	7
Profesionales mayores	2
Eventos	31
Total	1.828

• Consejo Escucha

Continuamos con el programa de capacitación y desarrollo de los operadores del Consejo Escucha a los efectos de lograr una mejor calidad de atención a todos los matriculados.

Mes	Entrantes	Atendidas	Perdidas	%
Julio/16	19.074	17.007	2.067	10,8
Agosto	20.698	18.638	2.060	10,0
Septiembre	18.821	16.889	1.891	10,0
Octubre	22.340	20.625	1.719	7,7
Noviembre	17.409	15.998	1.408	8,1
Diciembre	15.655	14.147	1.505	9,6
Enero/17	16.617	15.038	1.574	9,5
Febrero	12.882	11.818	1.062	8,2
Marzo	16.870	17.740	1.882	11,2
Abril	21.537	16.872	4.659	21,6
Mayo	24.096	20.167	3.929	16,3
Junio	22.588	18.541	4.165	18,4

• Domicilio especial

Los profesionales que no poseen domicilio postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como perito y demás auxiliares de la Justicia, pudieron continuar utilizando este servicio de gran utilidad.

Asimismo, los matriculados adheridos reciben un servicio adicional por mail de la notificación de una nueva Cédula, e ingresando con su clave de usuario pueden visualizar dicha documentación.

• Red de Clubes - Megatlon

Los matriculados y su grupo familiar primario (hijos y cónyuges) continuaron accediendo, con valores diferenciales, a la Red de Clubes Megatlon. Para alcanzar el beneficio, bastó con asistir a la sucursal de Megatlon deseada y gestionar el beneficio.

El ingreso fue irrestricto a todos los centros pertenecientes a la red elegida con libre acceso a las siguientes

actividades: gimnasia aeróbica, salones de musculación y pileta libre.

• Sport Club – Complejo Deportivo

Los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder al beneficio acordado para el uso de las sedes Sport Club, comprendidas en las redes VIP PLUS y VIP TOTAL, mediante la adquisición de pases semestrales. Este acuerdo sigue consolidándose en la matrícula, y la cadena Sport Club inauguró nuevas sedes en este período, las cuales se incorporaron para el acceso con el pase corporativo.

• YMCA – Asociación Cristiana de Jóvenes

Continuó vigente el acuerdo con YMCA para que los matriculados y su grupo familiar cuenten con el beneficio de acceder a dicha membresía mediante cuotas sociales mensuales.

• Ateneo de la Juventud

Es el más antiguo de los servicios de gimnasios, acordado con el Sindicato de Empleados de Comercio (Ateneo de la Juventud). Mediante la compra de un carnet a un valor especial, nuestros matriculados y su grupo familiar (cónyuge e hijos - desde 13 años) pudieron hacer uso de sus instalaciones. El Ateneo de la Juventud, sito en Riobamba 165 de esta Ciudad, cuenta con pileta de natación y salones para la práctica de actividades físicas y deportivas.

• Convenio con ECOSOL

Los matriculados, con la sola presentación de la credencial profesional, pudieron hacer uso de las instalaciones que ofrece el Club ECOSOL en Tigre con aranceles preferenciales.

La Asociación Cultural y Deportiva del Personal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos - Club ECOSOL- ofrece sus canchas de fútbol, voley y hockey. Además se puede disfrutar de su pileta, sector de parrillas y quinchos, y un gran espacio.

• Convenio con el Centro Asturiano de Buenos Aires

Los matriculados y su grupo familiar de primer grado contaron con condiciones especiales para asociarse al Centro Asturiano de Buenos Aires.

El centro cuenta con estacionamiento, dos piletas, cuatro canchas de tenis de polvo de ladrillo, palestra, cancha de handball, cancha de voley, ocho canchas de tenis rápidas, solarium totalmente parquizado, y canchas de fútbol 11 y 9 iluminadas.

• Club de Mar del Plata – Golf los Acantilados

A fines del período se incorporó el acuerdo con el Club sito en la ciudad de Mar del Plata, donde nuestros matriculados con la presentación de la credencial profesional acceden al uso de las canchas de golf con especial descuento sobre la tarifa vigente.

• Club de Tiro Independencia

Los matriculados del Consejo con tarifas preferenciales pudieron acceder al uso de instalaciones con tarifa preferencial. Piedras 764 – CABA.

• Rancho Taxco

Desde septiembre se reanudó el convenio con Rancho Taxco en Ezeiza. Un amplio predio para el esparcimiento para el matriculado y su familia.

• Tarjeta telefónica recargable CONSETEL

Este producto, servicio de comunicaciones telefónicas locales, de larga distancia nacional e internacional con bajas tarifas, continuó siendo de utilidad para un segmento de la matrícula.

• Débito Automático

Los profesionales tienen para concretar sus pagos al Consejo Profesional el servicio de débito automático en las tarjetas de crédito American Express, Argencard/Mastercard, Visa, Cabal y Diners.

También pudieron adoptar la modalidad de pago mediante débito automático, tanto en Cuenta Corriente como en Caja de Ahorros del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para el pago del Derecho de Ejercicio, SIMECO, Seguro de Vida y TRIVIA, ya que se mantuvo vigente el convenio con la mencionada entidad bancaria; y en Cuenta Corriente y Cajas de Ahorro de Banco Galicia para el pago del Derecho de Ejercicio Profesional.

La adhesión a este servicio de cobro puede concretarse por Internet, fax, correo electrónico, o personalmente en el sector Inscripciones del área de Servicios a los Profesionales.

• Venta grabaciones (DVD / CD)

Se continuó con el servicio de grabaciones en DVD y CD de audio de:

- Medias jornadas.
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Charlas debate.
- Talleres de trabajo.
- Ciclos de reuniones mensuales.
- Eventos especiales desarrollados en el ámbito de este Consejo.

• Inscripción y venta en línea

La inscripción a través de la página Web del Consejo para Ciclos de la Dirección Académica (DAC), las Reuniones Científicas y Técnicas (RCyT) y otros eventos ha mantenido el creciente nivel de registros.

• Comodato para carga de celular

En el sector de Inscripciones, Publicaciones y Facturación (IPF) continúa el ofrecimiento a los matriculados de este servicio que consiste en la entrega en comodato de un

cargador USB portátil por plazo de tiempo no mayor de 1 hora. El servicio fue recibido con agrado, ya que, al mismo tiempo que destina un trámite en el Consejo, puede realizar una mínima carga a celular y continuar comunicado.

• **Sala de Informática**

Los turnos asignados por la Sala de Informática son detallados a continuación:

Mes	Días	Cantidad de usuarios únicos	Cantidad de turnos totales
Julio/2016	20	1.005	3.896
Agosto	22	1.182	4.482
Septiembre	22	1.084	4.014
Octubre	20	1.269	4.197
Noviembre	21	1.154	4.095
Diciembre	18	1.078	3.540
Enero/2017	22	916	3.646
Febrero	18	862	3.111
Marzo	22	1.128	4.310
Abril	18	971	3.522
Mayo	21	1.067	4.262
Junio	21	1.055	4.461
Total	245	12.771	47.536

• **Mesa de Ayuda**

Desde aquí se brinda atención telefónica a los matriculados para evacuar consultas técnicas vinculadas con la conexión a Internet, configuración de correo electrónico, acceso a la página Web, usuario y clave de matriculado, y todos los distintos servicios brindados a través del sitio Web del Consejo.

» **Coordinación de Delegaciones y Oficinas Públicas**

• **Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires**

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la sede central del Consejo. El Banco tiene un horario especial de 10:00 a 16:00 hs., en el que la última hora está exclusivamente dedicada a la atención de matriculados para todo tipo de operaciones

de recaudación relacionadas con la presentación de declaraciones juradas y servicios varios hasta un máximo de 5 boletas.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de todos los matriculados y vecinos de la Ciudad.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos, se han obtenido beneficios exclusivos para matriculados, los que se informan y se actualizan a través de la página Web del Consejo.

• **ANSES**

A partir del 29/6/2009, en nuestra sede de Viamonte 1549, se encuentra funcionando la Unidad Local de Atención (ULADE) de ANSES. Allí los matriculados pueden solicitar asesoramiento sobre trámites en general e informarse sobre el servicio para matriculados representantes de empresas. La oficina se encuentra ubicada en el ala izquierda de la planta baja y el horario de atención es de 9:00 a 14:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

• **Inspección General de Justicia – IGJ**

La Inspección General de Justicia (IGJ) cuenta con una oficina en el ala izquierda de la planta baja de Viamonte 1549, donde facilita a los matriculados la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página Web.

Allí atiende, con turnos previos, en los siguientes horarios:

- Trámites generales: 9:30 a 14:00 hs.
- Trámites urgentes: 9:30 a 11:00 hs.
- Caja: 9:00 a 14:00 hs.

• **Delegación de la Dirección General Impositiva - AFIP**

Dentro del horario de atención de 10:00 a 16:00 continúa prestando los siguientes servicios:

- Asesoramiento a los matriculados acerca de temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos, cuya recaudación está a cargo de este organismo.
- Recepción de DDJJ – Formulario 760/C de los contribuyentes correspondientes a la Agencias N° 1 a 100, salvo las de Grandes Contribuyentes.
- Entrega de los formularios de uso más frecuente para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- Otorgamiento de claves fiscales.

• **Delegación de la Dirección General de Rentas – Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Reimpresión de datos de empadronamiento y movimientos de cuenta corriente para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado. Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado.

Solicitud de clave Ciudad, alta y modificaciones de datos de la clave única, personas físicas y jurídicas.

Emisión de boletas de impuestos empadronados, consulta y emisión de estados de deuda y cuentas corrientes de: ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios. Modificación de domicilio postal en ABL, patentes, anuncio publicitario. Estados de deudas, consulta situación de cuenta corriente de planes de facilidades, emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención.

Modificación de datos de titularidad de ABL.

Apertura de planes de facilidades de ABL, avalúo de ABL, patentes, anuncio publicitario, planes de facilidades, contribución por mejoras y gravámenes varios.

Asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

• Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio/2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación de acuerdo con las normas dictadas en la materia. La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página Web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral, que está ubicada en la planta baja de Viamonte 1549, atiende en el horario de 9:00 a 13:00 para presentar la documentación a rubricar y de 15:00 a 17:00 hs. para retirar la documentación rubricada. En las delegaciones de Flores, Belgrano y Parque Patricios, el horario de atención es de 9:00 a 13:00.

• Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)

Desde junio/2016 se encuentra funcionando la oficina de ARBA. Allí nuestros matriculados pueden efectuar los siguientes trámites:

Asesoramiento de contribuyentes sobre: Agentes de Recaudación, Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto inmobiliario e inmobiliario complementario, Impuesto automotor, Impuesto a las embarcaciones deportivas, Impuesto de Sellos, Impuesto a la transmisión gratuita de bienes, Exención de impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos.

Obtención de clave CIT Clave de Identificación Tributaria. Liquidación de deuda vencida de impuesto autodeterminado inmobiliario, automotores, embarcaciones. Liquidación de cuotas de planes de pago. Seguimiento de expedientes. Horario de atención: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 15:30.

• GCBA – Espacio PYME

Desde mayo de 2016, el Gobierno de la Ciudad brinda este espacio de consulta y orientación en la planta baja de nuestra Institución, con asesoramiento de un equipo de expertos, sin cargo en los siguientes temas que Espacio BA Pyme ofrece:

- Toda la información que se necesita para las empresas desde su creación hasta su desarrollo y expansión.

- Difusión de la Ley Pyme y sus beneficios.

- Asesoramiento en la optimización de procesos productivos y en Producción más Limpia.

- Orientación y seguimiento en distintas líneas de financiamiento ventajosas para Pymes.

- Articulación con otros organismos de gobierno para resolución de conflictos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Internacionalización de las empresas y radicación de empresas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Asesoramiento técnico integral en temas legales, contables e impositivos.

- Herramientas para acceso de toda la información de manera mucho más accesible.

Horario de atención: 10:00 a 17:00.

• DNI y Pasaporte

Desde febrero/2011, dependiente del Ministerio del Interior, el Consejo cuenta con una oficina del Renaper, donde los matriculados, sus familiares y sus allegados (excepto los menores de 2 años) pueden iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI), del DNI express, del Nuevo Pasaporte y del Pasaporte express. Para ello, cuentan con un sistema de turnos a través de nuestra página Web. Dicha oficina se encuentra en la Sala 9 del 1º piso de Viamonte 1549.

• Licencias de Conducir - GCABA

Desde junio/2011, se encuentra funcionando la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los matriculados, sus familiares y sus allegados pueden realizar los trámites de otorgamiento, renovación o duplicado de la Licencia de Conducir, incluyendo la charla de actualización o el curso de otorgamiento con su respectivo examen teórico. La oficina opera de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs. en el primer subsuelo de Viamonte 1461.

• Delegaciones

Dentro del programa de descentralización, el Consejo cuenta con tres delegaciones ubicadas en Av. Donato Álvarez 37 (Flores), Av. Monroe 3117 (Belgrano) y Av. Caseros 3241 (Parque Patricios).

En dichas oficinas, que se encuentran abiertas al público en el horario de 9:00 a 17:30, se pueden realizar los siguientes trámites:

Legalizaciones (con aranceles especiales)	De 9:00 a 13:45 hs. y de 15:00 a 17:30 hs., el trámite es en el momento.
Matriculas	Recepción de la documentación requerida para la inscripción en el Registro Especial de Título en Trámite. Actualización de datos personales. Adhesión a planes de pago.
Servicios varios	Pago de cuotas/abonos de los distintos servicios que brinda el Consejo, incluida la tarjeta Consetel.
Clubes	Compra de pases para el Ateneo de la Juventud y para cualquier gimnasio de la red Sport Club.
SIMECO	Pago de cuota. Gestión de reintegros. Por cuestiones operativas, todas las órdenes se deben remitir a la sede central de Simeco para su autorización.
EDICON	Compra de publicaciones.
CIB (Centro de Información Bibliográfica)	Pedido de material bibliográfico de la Biblioteca Circulante.
Servicios a los Profesionales	Rúbrica de Libros de Propiedad Horizontal.
Inscripciones	Cursos, Jornadas, Congresos, Peritos, Síndicos, Maratón.
Subsidios y Seguro de Vida	Recepción de documentación.
Dirección General de Empleo CABA	Trámite de rúbrica de documentación laboral. (Horario de atención: 9:00 a 13:00)

• Playa de estacionamiento

El servicio de estacionamiento sigue brindando a los profesionales matriculados, de 07:00 a 21:30 horas de lunes a viernes, la posibilidad de uso adaptado a la superficie disponible, en horarios que eviten las estadias prolongadas. Respecto de las tarifas se ha fijado un valor preferencial hasta dos horas para posibilitar la rotación en el uso de las cocheras.

» Ombudswoman

Durante este período se recibieron 12 consultas en forma personal, telefónica y vía correo electrónico, las cuales han sido abordadas junto al profesional para encontrar la vía de resolución más acertada y fomentando

el proceso de escucha e inmediatez al elegir el medio de comunicación más adecuado. A través de las mismas se ha contribuido en forma heterogénea a atender diversas necesidades que incluyen desde aspectos organizacionales hasta cuestiones más específicas de la profesión, así como también la posibilidad de asesorar e intermediar ante reclamos particulares de los matriculados, incluso en áreas de asesoramiento en las cuales el Consejo actúa en forma indirecta, lo cual requiere la constante interacción con otros sectores, lo que permite el enriquecimiento recíproco de los resultados de la gestión. Por los motivos apuntados resulta compleja la medición de diversos aspectos interactivos, cuyo componente humano es resguardado desde nuestro sector.

III- INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Los Estados Contables presentan un déficit del ejercicio de \$ 39.518.573, representando un 26% de disminución del patrimonio neto en el ejercicio. Dicho déficit está principalmente impactado por un déficit de \$ 147.347.304 generado por las actividades específicas del Sistema Médico Consejo, representando un incremento del 66% respecto del déficit de las mismas actividades en el ejercicio anterior. El déficit creciente de este servicio está impulsando a este Consejo Directivo a considerar alternativas extraordinarias para controlar la erosión del patrimonio del Consejo. El total de los recursos ha aumentado un 40% respecto del año anterior mientras que los gastos

aumentaron un 39% en el mismo período. Los resultados financieros y por tenencia disminuyeron de \$ 24.393.352 a junio de 2016 a \$ 3.916.743 al cierre del presente ejercicio, principalmente por disminución de efectivo disponible para inversiones y la necesidad de recurrir al financiamiento de proveedores durante los meses del ejercicio donde se produce una disminución de los servicios de legalizaciones prestados. Al respecto, seguimos evidenciando una disminución en la cantidad de legalizaciones realizadas en el ejercicio, que se compensan con el aumento de los precios de las mismas, aprobados por el mismo período.

IV – ANEXOS

Integran la presente Memoria los siguientes anexos:

I. Actividades de las Comisiones

II. Actividades del Consejo

III. Publicaciones del Consejo

V – PALABRAS FINALES

Cerramos un nuevo ejercicio con la convicción de haber cumplido con los objetivos propuestos. Las autoridades, los integrantes de las Comisiones de Estudio y los asesores, junto con la inestimable asistencia y colaboración del personal de la Institución, actuamos de forma unísona para alcanzar las metas trazadas en pos de la búsqueda permanente de la excelencia profesional. Como es habitual, destacamos que la participación de nuestros matriculados

es vital para fomentar y planificar la generación de los ciclos de actividades, tanto académicas, técnicas y científicas, como culturales y deportivas, sin soslayar que la calidad de nuestros servicios y beneficios se nutre y enriquece de la permanente retroalimentación establecida con nuestra matrícula. El mayor reconocimiento para todos, porque todos somos el Consejo.

**Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017

ANEXO I - ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES

» 1 – Comisiones Profesionales

• 1.1. Actuación Profesional - Actuarios

La Comisión Actuación Profesional – Actuarios tiene como objetivos el tratamiento de temas vinculados con la actividad profesional, velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que reglamentan la profesión, analizar las incumbencias para mantenerlas permanentemente actualizadas, impulsar la sanción de normas de actuación que propendan a jerarquizar, perfeccionar y defender el ejercicio profesional.

En lo que respecta a la interacción con otras Comisiones, se mantuvieron enlaces con la Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART.

Además, la Comisión se ha encargado de realizar distintos temas de interés como Reservas Técnicas en Auto Seguro, Entidades Financieras, etc.

Asimismo, la Comisión continuó poniendo énfasis en la redacción del Informe N° 2 “Pautas para la elaboración de informes sobre análisis, estimación y valuación de riesgos”. Por último, cabe destacar que durante el período se estuvo analizando y traduciendo la norma internacional “ISAP I – General Actuarial Practice” brindada por la IAA para la evaluación de su aplicación en la Argentina y la misma ya fue elevada a las autoridades para su aprobación.

Finalmente, el fuerte compromiso con que la Comisión de Actuarios asume y desarrolla las tareas constituye una pieza fundamental para fortalecer el desarrollo del área actuarial en nuestro Consejo Profesional.

• 1.2. Actuación Profesional - Contador Público

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios; sus integrantes se reúnen los primeros jueves de cada mes a las 18:00 horas. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan directamente con la actuación profesional.

Reuniones Científicas y Técnicas

Nuestra comisión participó de las siguientes actividades:

- IV Jornada de Prevención de Lavado de Activos, que se realizó el 2/8/2016: En esa oportunidad, los temas centrales analizados fueron: la propuesta de mejora de la norma profesional y responsabilidad profesional ante la ley de sinceramiento fiscal respecto de la prevención del lavado de activos.
- Conferencia sobre “Responsabilidad del Contador Público frente al Régimen de Sinceramiento Fiscal en su

relación con la normativa sobre prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo”, 23/9/2016. El temario incluyó: impacto en la actividad profesional derivado del Régimen de Sinceramiento Fiscal; Responsabilidades derivadas del marco legal y relacionadas con las normas profesionales y la Actuación profesional postsinceramiento.

- Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría:

- Primera reunión, realizada el 21/3/2017.
- Segunda reunión, realizada el 11/5/2017.
- Tercera reunión, realizada el 21/6/2017.

Otras actividades en el seno de la Comisión

- Se debatieron a lo largo del año temas como las consecuencias en el ejercicio profesional del Contador Público, ante las reformas y unificación del Código Civil y Comercial, como también de la entrada en vigencia de la Ley N° 27.260 y normativa complementaria del “Régimen de Sinceramiento Fiscal”. Los miembros de nuestra comisión participaron activamente en las distintas Reuniones Científicas y Técnicas que organizó nuestro Consejo Profesional en esta materia y trajeron al seno de los debates que se plantean en cada plenario las distintas problemáticas que debe abordar el Contador Público en esta materia.
- Se conformó un Grupo de Trabajo entre miembros de la Comisión, que estudie y analice todos los aspectos relevantes que surgen sobre la Responsabilidad del Contador Público, ante requerimientos de información sobre encargos realizados a clientes por parte de organismos de fiscalización.
- Se distribuyó y analizó en el seno de la Comisión el Informe N° 21 “Régimen de Sinceramiento Fiscal previsto en el libro II de la Ley N° 27.260”, del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Se analizó el tema de las monedas virtuales (*bitcoins*) en cuanto a su uso y objetivos y su relación con la incumbencia del Contador Público.
- Se está trabajando junto con la Comisión de Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo en un proyecto de modelo de informe para cada uno de los compromisos que un Contador Público pueda asumir en relación con el examen de los sistemas de control interno de un cliente.
- Miembros de la Comisión asistieron a las XXIX Jornadas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y de Gestión y Costos, 30/11 y 2/12/2016, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- Miembros de nuestra comisión, participaron, en el mes de septiembre/2016, del 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la

FACPCE en la Provincia de Tucumán, siendo responsable de su ejecución el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

Nuestra comisión trabaja permanentemente, mediante grupos de trabajo en el análisis de las distintas situaciones a las que los Contadores Públicos se enfrentan en organismos oficiales como Administración Fiscal de Ingresos Públicos (AFIP), la Unidad de Información Financiera (UIF); la Comisión Nacional de Valores (CNV) y en todo lo referente a los otros servicios de Aseguramiento.

• 1.3. Actuación Profesional en el Ámbito Judicial

La Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial tiene como principal objetivo promover el desarrollo profesional y la capacitación de sus miembros alentándolos al análisis de diversos temas de interés y promoviendo la elaboración de conclusiones individuales y grupales que luego podrán difundirse al resto de los matriculados mediante colaboraciones técnicas, conferencias, talleres de trabajo o cualquier otro medio.

Durante el presente ejercicio, la Comisión realizó las siguientes acciones:

- Entrega de diplomas a los miembros de la Comisión que participaron de las reuniones durante los últimos tres años.
 - Presentación de las nuevas autoridades de la Comisión.
 - Entrevista con la Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.
 - Debates sobre diferentes temas de interés y experiencias prácticas relacionados con la materia de la Comisión.
 - Planificación anual para el año 2017.
 - Reunión de las autoridades de la Comisión y el Dr. Ponce de León con la asesora del Diputado Presti con relación al proyecto de honorarios de la Justicia para el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 - Participación en las Jornadas de Actuación Judicial organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
 - Participación de las autoridades de la Comisión en una charla organizada por el Colegio de Traductores Públicos en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Asimismo, en las distintas reuniones plenarios de la Comisión organizadas de forma mensual, se trataron algunos de los temas que se detallan a continuación:
- Se analizó el tema de las sanciones aplicables en los distintos fueros a los profesionales que se desempeñan en el ámbito judicial.
 - Se programaron las RCyT que llevará a cabo la Comisión durante el presente ejercicio.
 - Se analizó y debatió sobre un fallo de la Cámara en relación con un perito que omitió informar la fecha de la compulsa.
 - Se analizó la normativa vigente aplicable en materia de notificación electrónica.

- Charla con el Dr. L. M. Ponce de León, Vicepresidente 2º del Consejo Profesional.

- Se informó sobre una nota presentada por el Consejo Profesional con relación al pago del arancel de \$ 500.- para la inscripción de peritos 2017.

- Se analizó y debatió sobre la posibilidad de transferencia de la Justicia Nacional al ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Colaboración técnica del Dr. Kohn sobre el artículo 9º de la Ley N° 24.432 y la Solidaridad.

- Se informó acerca de la metodología de inscripción para actuar como Auxiliares de la Justicia en el año 2017.

- Se analizó la tasa de interés aplicable en el fuero laboral de acuerdo con lo establecido por el Acta N° 2630/16 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

- Se analizó el proyecto de ley de honorarios presentado por el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

- Se trató el tema de la utilización del calculador *online* de intereses y actualización monetaria disponible en la página Web del Consejo Profesional.

- Se analizó el proyecto de ley de honorarios elaborado por el Dr. Kohn para el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Se trató el tema de la acción subrogatoria.

- Se analizó la Ley N° 21.839.

- Se analizó y debatió sobre la problemática de los peritos en el fuero laboral.

- Se trataron las resoluciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 3019/2016 y N° 3179/2016.

- Se analizó y debatió sobre la apelación de los honorarios por parte del perito en los expedientes conciliados.

- Se analizó la Ley de Aranceles 16.637/57.

- Se debatió sobre la apelabilidad de los honorarios en el fuero Civil y del Trabajo.

- Se comenzó a planificar la 1º Jornada de Peritos que se llevará a cabo en el Consejo Profesional.

- Se analizó el fallo "Porton Boniton S.A."

- Se analizó y debatió sobre la inapelabilidad de la regulación de honorarios por el monto.

- Se analizó y debatió sobre un mail recibido por algunos profesionales con relación a los peritos.

- Se realizó la 10º Caminata por el Rosedal de Palermo para conmemorar el día del auxiliar de la justicia.

Se presentaron ante distintos organismos las siguientes notas:

1. Notas N° 1559 del 3/5/2017 y 1739 del 6/6/2017 dirigidas a la Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dra. Graciela L. Craig, a los fines de solicitar una entrevista para tratar las cuestiones referidas al desempeño de los profesionales como auxiliares de la justicia.

2. Nota N° 2345 del 13/6/2017 dirigida al Coordinador de la Comisión Nacional de la Corte Suprema de Justicia de

la Nación, Dr. Eduardo Parody, con relación a la próxima inscripción de auxiliares de la justicia para actuar durante el año 2018 a los fines incorporar un botón que permita generar un aviso al concluir el alta que indique el proceso ha finalizado de manera exitosa.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas en el período que nos ocupa, a continuación se detallan los eventos realizados:

Reuniones Científicas y Técnicas

- Cobro de Honorarios Judiciales (22/8/2016).
- La importancia de los aspectos procesales en la actuación del perito (24/4/2017).

Durante el presente ejercicio se continuó con el Ciclo de Novedades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándose a cabo las siguientes reuniones:

Ciclo de Actualidad

- 6º Reunión: Ciclo de Novedades sobre la CSJN: domicilio y notificación electrónica (10/8/2016).
- 7º Reunión: Ciclo de Novedades sobre la CSJN: domicilio y notificación electrónica (26/9/2016).
- 8º Reunión: Ciclo de Novedades sobre la CSJN: inscripción de peritos (19/10/2016).

Finalmente cabe destacar el fuerte compromiso de todos y cada uno de sus miembros en el desarrollo de las tareas inherentes a la materia de estudio, enfocados al interés común de todos los profesionales en Ciencias Económicas.

• 1.4. Actuación Profesional en Procesos Concursales

Durante el presente ejercicio, la Comisión realizó las siguientes acciones:

- Entrega de diplomas a los miembros de la Comisión por su colaboración académica en el período 2013-2016.
- Participación en la inscripción de síndicos cuatrienio 2017-2020.
- Planificación anual para el año 2017.
- Participación en la XXVI Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- Participación en el proyecto FECFU de convenio con los fiscos provinciales.
- Participación en la XXIX Jornada de Actuación Judicial en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.
- Reunión de las autoridades de la Comisión con las autoridades del Consejo para conformar una Mesa de Enlace con la Cámara Comercial.

Asimismo, en las distintas reuniones plenarios de la Comisión organizadas de forma mensual, se trataron algunos de los temas que se detallan a continuación:

- En todas las reuniones plenarios se analizó la jurisprudencia recopilada por la Subcomisión respectiva.

- Se informó sobre la implementación del botón de vinculación de síndico concursal al Sistema de Gestión Judicial en la Web de Síndico Virtual.

- Se analizó el proyecto de honorarios de abogados que modifica la Ley Nº 24.522.

- Se analizó el nuevo sistema de notificación electrónica Acordada Nº 3/15.

- Se analizó y debatió sobre la exigencia de la CUIT para los estudios de síndicos.

- Se organizó y preparó la RCyT que se llevó a cabo el 15/05.

- Se analizó y debatió sobre la problemática de los síndicos en materia de gastos.

- Se analizó el proyecto de quiebras sin activos.

- Se debatió sobre la posibilidad de crear una subcomisión de eventos.

- Se analizó el sorteo de síndicos en los juzgados 27 a 31.

- Se realizó un análisis del proyecto de reforma de aranceles. Se presentaron ante distintos organismos las siguientes notas:

- Nota Nº 3851 del 22/9/2016– Colaboración con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28.

- Nota Nº 3852 del 2/9/2016 – Colaboración con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29.

- Nota Nº 3853 del 22/9/2016 – Colaboración con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30.

- Nota Nº 3854 del 22/9/2016 – Colaboración con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31.

- Nota Nº 3857 del 22/9/2016 – Colaboración con el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27.

- Nota Nº 3995 del 4/10/2016 –Inscripción de Síndicos Concursales cuatrienio 2017-2020.

- Nota Nº 4332 del 7/11/2016 – Honorarios de los Síndicos Concursales.

- Nota Nº 1535 del 2/5/2017 – Archivo de la documentación correspondiente a las quiebras.

- Nota Nº 2284 del 12/6/2017– Honorarios Mínimos Síndicos Concursales.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas y a las Jornadas organizadas en el período que nos ocupa, a continuación se detallan los eventos realizados:

Reuniones Científicas y Técnicas / Jornadas

- El Nuevo Código Civil y Comercial y la Ley de Concursos y Quiebras (17/8/2016).

- Jornada de recepción de los nuevos síndicos concursales (2017-2020) (8/3/2017).

- Propuesta abusiva y el rol de la sindicatura (15/5/2017).

• 1.5. Actuación Profesional – Licenciados en Administración

La Comisión de Actuación Profesional de Licenciados en Administración tiene como objetivos principales sugerir normas que jerarquicen y perfeccionen el ejercicio de la profesión, analizar incumbencias y velar por el cumplimiento de disposiciones legales.

A su vez, se trabaja en la sanción de normas técnicas que requieran el dictamen y/o informe propios de los Licenciados en Administración impulsando vínculos con otras comisiones.

En sus reuniones plenarias que se realizan de forma mensual se tratan las inquietudes de los miembros y se plantean propuestas para presentar ante las autoridades.

Durante este período se trabajó enfáticamente en la continuidad y producción de cada grupo de trabajo:

- Actuación en la Justicia.
- Incumbencias.
- Proyecto "Difusión de la matrícula": crear una relación estrecha (sobre la base del Programa Belgrano) con las universidades para que el Consejo llegue a los futuros egresados para su matriculación.
- Nueva incumbencia UIF de los Licenciados en Administración.

De acuerdo con los resultados obtenidos e informes presentados durante el 2015 y 2016, el Consejo aprobó la creación de la Subcomisión de Emprendedurismo. A su vez, se modificó el nombre de la Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal y se creó la Subcomisión de Administración de Countries y Barrios Cerrados.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Participación de la Comisión en las Olimpiadas Universitarias de Administración del 2016 y del 2017.
- Supervisión del proyecto para la creación del Registro de Profesionales en Ciencias Económicas especializados en Propiedad Horizontal – Subcomisión Propiedad Horizontal.
- Proyecto de Normas Técnicas de Incumbencias de L.A. – Grupo Incumbencias.
- Proyecto para la difusión de incumbencias del Licenciado en Administración – Grupo Difusión.
- Participación en la III Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas 2016, organizada por la Comisión de Gestión de Entidades Deportivas.
- Participación en la V Biental de Management.
- Charla exclusiva para miembros de la Comisión sobre "Ley UIF y sus implicancias en los L.A."
- Preparación del XIII Congreso Internacional de Administración Noviembre/2017.
- Charlas internas: Se ha decidido efectuar bimestralmente charlas internas para los miembros de la Comisión en diversos temas.

Las conferencias que organizó la Comisión dentro del marco de Reuniones Científicas y Técnicas fueron:

- Tipos de seguros en la Propiedad Horizontal – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal 16/8/2016.
- Técnicas de creatividad para desarrollar el gen emprendedor – Subcomisión de Emprendedurismo. 23/8/2016.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal. 26/9/2016.
- Ciclo Pensando con los Pensadores. 1º Reunión: los SGC ISO 9001:2015, la PyME y el Lic. en Administración – 28/9/2016.
- Gestión sobre mantenimiento y reparaciones en edificios – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal. 31/10/2016.
- Primeros pasos para ser un profesional independiente: cómo atraer a los primeros clientes – Subcomisión de Emprendedurismo. 23/11/2016.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal. 23/11/2016.
- Jornada de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal – 27/3/2017.
- Primeros pasos para ser un profesional independiente: exportación de servicios profesionales – Subcomisión de Emprendedurismo. 18/4/2017.
- Gestión sobre mantenimiento y reparaciones en edificios – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal. 22/5/2017.
- Media Jornada de Administración de Consorcios para Propietarios – Subcomisión de Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal 21/6/2017.

Subcomisión de Emprendedurismo

- Normativa en Plan de Negocio.
- Ciclos de Charlas y Debates mensuales.
- Concurso de Emprendedurismo.
- Jornada de Emprendedurismo.
- Investigación y relevamiento de Centros de Emprendedores.

Subcomisión Administración de Consorcio de Propiedad Horizontal

- Construcción del Manual de Procedimiento.
- Propuesta para la creación de un Registro de Profesionales en Ciencias Económicas especializados en Prop. Horiz., Conj. Inmob., Tiempo Compartido y Cementerio Privado.

- Actualización de modelos de informes y su posible certificación por parte del Consejo.

Subcomisión de Administración de Countries y Barrios Cerrados

- Actualización de normas.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, impulsando el aporte de sus grupos de trabajo difundiendo los conocimientos a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos.

• 1.6. Actuación Profesional – Licenciados en Economía

La Comisión continúa durante este período poniendo énfasis en las relaciones de los Licenciados en Economía matriculados en el Consejo. En tal sentido, se han propiciado diversas actividades tales como: peticiones, conversaciones y contactos con las autoridades de organismos oficiales y universidades que dictan la carrera en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Uno de los temas centrales de la Comisión es el referente a la defensa de las incumbencias de los Licenciados en Economía, y su efectivo cumplimiento. Con relación a la Resolución C. D. Nº 87/2008, se continuaron los contactos con organismos que frecuentemente utilizan o debieran utilizar los servicios profesionales de un Licenciado en Economía matriculado en nuestro Consejo Profesional (BCRA, BCBA, CNV, MECON, DINAPREI, AFIP, Banco Ciudad, SSS, UIF, IGJ y otros).

La Comisión elaboró y remitió nuevas notas que fueron elevadas a la Mesa Directiva para utilizar como modelo en la comunicación y difusión de la Resolución C. D. Nº 87/2008 a los organismos públicos y privados relacionados con la temática. A ese fin se insiste en exigir al Consejo el pleno cumplimiento de la Ley Nº 20.488 en general y en especial para los Licenciados en Economía, recordando sus incumbencias ante los órganos de aplicación para que ellos exijan la intervención y eventualmente la firma de un profesional L.E. en las materias de su incumbencia.

Además, fueron emitidas notas sobre la participación del L.E. en distintos ámbitos, entre los que se destacan la intervención en la elaboración del Balance Social, su actuación como auditores externos del BCRA, presentación de proyecto Memoria de los Estados Contables, su actuación en la justicia como peritos, su participación en la firma del Balance del Consejo y su actuación en la elaboración de Precios de Transferencia, entre otros, sin perjuicio de la actuación de otros profesionales en sus correspondientes incumbencias. También fue solicitada, mediante el envío de notas, la inclusión de un economista en la Comisión

de Ética y Vigilancia Profesional, así como también en la Gerencia de Legalizaciones. Esta última petición ya ha sido otorgada.

Avances en la creación del CENECO dependiente de la FACPCE. Al respecto, el Consejo de Ciencias Económicas de la CABA tiene tres matriculados que integran dicho organismo: Dr. Antonio Tomasenía (representante de empresas y usuarios), Dr. Nicolás Grosse (representante de nuestro CPCECABA) y el Dr. Roberto Pons (representante de las universidades).

Actualmente está elevado a Junta de Gobierno un proyecto de incumbencias sobre precios de transferencia; para ello, los miembros de la comisión elaborarán un documento con recomendaciones en cuanto esté abierto el período de consulta.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión organizó un grupo de trabajo con la necesidad de crear la Subcomisión de Normas para encargarse de la temática y, a través de la Comisión y el Consejo Profesional, elevar al CENECO las propuestas que surjan.

También algunos miembros de la Comisión participaron en las 3ras. Jornadas Nacionales de Economía organizadas por el CPCE Santa Fe - Cámara I - y la FACPCE, realizadas el 29 y el 30/3/2017. Por indicaciones del coordinador de la Comisión, se suspendieron el Congreso de Economía y la 3ra Jornada de Economía de la FACPCE, que debían haberse realizado en nuestro CPCECABA; y en la Jornada de Santa Fe, el coordinador de la Comisión limitó la participación a sólo 2 integrantes de la Comisión APLE cuando se habían solicitado 20 vacantes como en años anteriores.

En cuanto a las reuniones Científicas y Técnicas, la Comisión organizó una conferencia sobre incumbencias titulada "La economía y las Ciencias Económicas: oportunidades laborales", que se realizará en el mes de julio; y se desarrollaron dos jornadas académicas en la UB y la UBA en el marco de los acuerdos de colaboración firmados con dichas universidades.

En síntesis, existe un fuerte compromiso de los integrantes de la Comisión en revalorizar la función del economista matriculado y en hacer cumplir la misión y la función de nuestro Consejo Profesional.

• 1.7. Jóvenes Profesionales

La Comisión de Jóvenes Profesionales tiene puesto su interés en el desarrollo profesional de los nuevos matriculados en Ciencias Económicas que se incorporan al Consejo Profesional. La tarea de la Comisión es muy amplia, pues comprende el intercambio de experiencias laborales respecto de la actuación profesional, la capacitación continua de sus miembros y la planificación de actividades destinadas a jóvenes que se inician en la profesión.

La Comisión se encuentra organizada en distintas áreas, las cuales coordinan, investigan y exponen diversos temas de estudio. Dichas áreas son:

- Impositiva
- Previsional
- Contabilidad y Gestión
- Societaria
- Administración y Emprendedurismo
- Finanzas
- Justicia
- Relaciones Públicas
- Solidaridad
- Difusión en redes sociales
- Enlace con el interior/FACPCE

Reuniones plenarios (1º y 3º lunes de cada mes) y talleres de debate (2º y 4º lunes de cada mes)

- Exposición "Impugnaciones e incumbencias profesionales". Área de justicia.
- Taller "Estrategias financieras personales (parte I)". Área de finanzas.
- Exposición "Inscripción de sociedades". Áreas de impuestos y sociedades.
- Taller "Estrategias financieras personales (parte II)". Área de finanzas.
- Taller "Repaso del Nuevo Código Civil y Comercial y Res. 7/2015 de IGJ (parte II)". Área de sociedades.
- Taller "Armando el F.931". Área previsional.
- Exposición "Últimas novedades sobre el ajuste por inflación". Área de contabilidad y gestión.
- Taller "Blanqueo, moratoria y beneficios para cumplidores". Área de impuestos.
- Exposición "Clínica de sueldos". Área previsional.
- Taller "La gestión del cambio, cómo practicar la resiliencia en nuestra tarea profesional". Área de administración y emprendedurismo.
- Exposición "Inscripción de peritos y auxiliares de la justicia período 2017". Área de justicia.
- Exposición "Responsabilidades del contador ante el sinceramiento fiscal". Área de contabilidad y gestión.
- Taller "Cómo llevar los libros en legal forma" a cargo del área societaria.
- Exposición "Novedades tributarias; Grandes cambios" a cargo del área impositiva.
- Taller "Liquidaciones finales" a cargo del área previsional.
- Exposición "Cómo motivarnos". Área de administración y emprendedurismo.
- Exposición "Proyección de la Argentina 2017". Área de finanzas.
- Taller "Bonus track impositivo: últimas novedades" a cargo del área impositiva.
- Exposición "Novedades impositivas. Preparándonos para el 2017". Área impositiva.

- Taller "Ganancias de cuarta categoría". Área previsional.
- Exposición "Quiz S.A. Nos asociamos para repasar jugando". Área societaria.
- Taller "Presentación de Estados Contables". Área de contabilidad y gestión.
- Exposición "Renta variable. Asesoramiento financiero". Área de finanzas.
- Taller "Primeros pasos en la labor pericial". Área de justicia.
- Exposición "Negociación". Área de administración y emprendedurismo.
- Taller "Post blanqueo: claves para armar las declaraciones juradas de Ganancias y Bienes Personales". Área impositiva.
- Taller "Novedades relacionadas a la ética profesional y a los honorarios profesionales".
- Exposición "Repaso del Nuevo Código Civil y Comercial, Ley General de Sociedades y Resolución 07/2015". Área societaria.
- Exposición "El contrato de auditoría". Área de contabilidad y gestión.
- Taller "ABC en materia previsional". Área previsional.
- Exposición "Informe pericial". Área de justicia.
- Taller "Inversiones-Bonos". Área de finanzas.

Reuniones específicas del área de Justicia

Atento al interés particular que varios miembros de la Comisión han demostrado en los temas de justicia (peritos), se ha continuado con la realización de las reuniones particulares que organiza el área de justicia los cuartos miércoles de cada mes.

Actividades de promoción

Con el fin de dar a conocer las actividades y fomentar la participación de nuevos matriculados, la Comisión ha desarrollado las siguientes acciones:

- Participación en los actos de entrega de matrículas.
- Participación en las charlas a los estudiantes avanzados en las carreras de Ciencias Económicas de las distintas universidades.
- Difusión por medio de redes sociales en Facebook y Twitter logrando una interacción más fluida y generando una identidad propia de la Comisión.
- Organización, por medio del área de Relaciones Públicas, de salidas extraprogramáticas para incentivar la pertenencia e integración de los miembros de la Comisión.
- Participación en la Cena del Graduado en Ciencias Económicas.
- Contacto permanente con el área de Desarrollo Profesional del Consejo a fin de coordinar diversos temas de publicidad de la Comisión.
- Seguimiento sobre la incorporación de los nuevos miembros y sus expectativas y características a fin de incentivar su permanencia en la Comisión.

- Participación en la actualización del libro *ABC Profesional del Contador* del Consejo.
- Difusión en los diferentes programas, ferias y eventos del Consejo por medio de un stand exclusivo para la Comisión.
- Participación activa en la organización y difusión de los distintos Congresos y Jornadas del Consejo CPCECABA y de la FACPCE.
- Dictado del curso "Taller integral de iniciación para jóvenes profesionales" en la DAC y difusión de las actividades de la Comisión en dicho curso.

Participación en la FACPCE

Durante el período de referencia, la Comisión de Jóvenes Profesionales ha participado en diversas reuniones organizadas por la FACPCE, donde se discuten temas de interés para el joven profesional y se comparten experiencias con comisiones de jóvenes de otras jurisdicciones del país. Dichas reuniones fueron:

- 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas de FACPCE – Tucumán. 28, 29 y 30/9/2016.
- II Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales de FACPCE – Misiones. 8/10/2016.
- 2ª Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE – CABA. 18/11/2016.
- I Reunión Zonal de Jóvenes Profesionales de FACPCE – Santa Fe. 20/5/2017.
- 1ª Reunión Nacional de Jóvenes Profesionales de FACPCE y VII Jornada Nacional de Dirigencia – San Carlos de Bariloche. 16 y 17/6/2017.

Adicionalmente, en las reuniones de Comisión se fomentó la participación de los miembros en temas de debate propuestos por la FACPCE, como la reinención de la profesión y el rol del profesional como investigador. La Comisión también ha colaborado para los trabajos *ad hoc* de las distintas comisiones de jóvenes del país.

Actividades solidarias

El área de solidaridad continuó con la organización y coordinación de actividades, visitas y colectas para ayudar a los hogares de chicos "Vivencias" y "Buenos Aires".

Enlace con el Consejo

Siguiendo la política de integración del Consejo, la Comisión ha entablado relaciones con diferentes comisiones con el objetivo de organizar actividades en conjunto.

Participación en Jornadas / Concursos / Otros

Durante el período de referencia, la Comisión ha participado de eventos organizados por el Consejo y otros organismos. Entre los principales se destacan:

- 18º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina – CPCECABA. 7, 8 y 9/9/2016.

• Fiesta Joven 2016 – CPCECABA. Junto con el Consejo, la Comisión organizó la tercera edición de la Fiesta Joven con el objetivo de alentar la participación de estudiantes y jóvenes profesionales del Consejo. 28/10/2016.

- 14º Jornadas Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias – en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario. 3 y 4/11/2016.
- Mujeres de vuelta a la profesión – CPCECABA. 7/11/2016.
- V Bienal de Management – CPCECABA. 10 y 11/11/2016.
- 9º Maratón Consejo – CABA. 20/11/2016.
- II Jornada "Día Internacional de la Mujer" – CPCECABA. 10/3/2017.
- Taller de Coaching en el marco de "Mi Primer Estudio" – CPCECABA. 8/5/2017.
- Despertar Vocacional – CPCECABA. 12/5/2017.
- 2ª Edición del Programa "Mi Primer Estudio" – CPCECABA. 13/3/2017.
- 2ª Feria de Empleo Profesional Joven – CPCECABA. 29/3/2017.
- I Jornada sobre Educación – CPCECABA. 13/6/2017.
- XIII Congreso Internacional de la PyME – CPCECABA. 29 y 30/6/2017.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan sus tareas con el objetivo de lograr aumentar la participación activa de los jóvenes profesionales en el Consejo y estimular el intercambio profesional en un ámbito de pares.

• 1.8. Legislación Profesional

La actividad de la Comisión de Legislación Profesional está organizada en encuentros plenarios; se reúnen los primeros martes de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se analizan los distintos aspectos relacionados con la interpretación de disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con el ejercicio profesional, intercambiando opiniones e impulsando modificaciones de los cuerpos legales y administrativos que rigen las profesiones de los graduados en Ciencias Económicas. Además, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo, se establecen contactos con otras comisiones a fin de promover la realización de actividades y conferencias en conjunto.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, durante el transcurso del ejercicio, la Comisión se abocó a los siguientes temas:

- Presentación y exposición del trabajo "La ética y las redes sociales" en el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Análisis del Código de Ética del CPCECABA.
- Estudio e investigación de la ética en las redes sociales.

- Interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias vinculadas con el ejercicio profesional.
- Organización de actividades en conjunto con otras comisiones.

Entre las actividades de la Comisión, durante el período julio/2016-junio/2017, se desarrolló la siguiente conferencia:

- "Negocios con profesionalismo en el siglo XXI: la ética en las redes sociales".

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el ejercicio profesional.

• 1.9. Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales

La actividad de la Comisión de Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales está organizada en encuentros plenarios, que se realizan los 2º y 4º jueves de cada mes a las 18.30 hs. Cada una de estas reuniones comprende el análisis permanente de la actualidad profesional con relación a los desafíos y dificultades que padecen los pequeños y medianos estudios, el intercambio de opiniones sobre temas técnicos y prácticos, la realización de charlas internas sobre temas de interés y la planificación de actividades destinadas a profesionales que se inician en la profesión y que desarrollan su actividad en forma independiente. Dichas actividades se efectúan junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, las principales actividades desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

- Organización del Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Estudio del régimen de sinceramiento fiscal (blanqueo y moratoria) a través de charlas internas con invitados especializados.
- Estudio de las modificaciones realizadas en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo).
- Actualización e intercambio permanente de los diferentes temas técnicos de la actualidad profesional.
- Preparación de la "XII Jornada de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales".
- Colaboración en la actualización del valor del módulo de los honorarios mínimos sugeridos.
- Planificación del próximo Cuaderno Profesional.

Es importante señalar que la Comisión desarrolla anualmente un ciclo de conferencias denominado "Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio", cuyo objetivo consiste en abordar temas técnicos,

específicos y de utilidad para la generalidad de los matriculados, con el propósito de lograr que los asistentes se lleven de cada reunión conceptos, ideas y herramientas de uso cotidiano palpable. Las reuniones del Ciclo que se realizaron durante el período julio/2016 y junio/2017 fueron las siguientes:

- "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio 2016. 2ª Reunión: factores que influyen para que un cambio se aplique exitosamente", 26/7/2016.
- "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio 2016. 3ª Reunión: claves para la organización interna del estudio", 30/8/2016.
- "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio 2016. 4ª Reunión: impactos del Nuevo Código Civil y Comercial en las empresas de familia", 27/9/2016.
- "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio 2016. 5ª Reunión: asociatividad entre profesionales. Su impacto en el estudio y con los clientes", 17/10/2016.
- "Ciclo de excelencia profesional en el pequeño y mediano estudio 2016. 6ª Reunión: formación de líderes", 24/11/2016.

Durante este período, la Comisión ha profundizado el debate sobre los inconvenientes que atraviesan los profesionales en el desempeño de la tarea profesional, principalmente en el ámbito tributario, relacionado con el inadecuado funcionamiento de los aplicativos y plataformas Web de AFIP. Además han generado debate e interés temas como las nuevas modalidades de trabajo entre los profesionales, el impacto de la tecnología en la profesión y la relación entre el estudio profesional y los estudiantes, como primera salida laboral.

La Comisión ha proseguido en este período con la tradición de generar un ateneo de consulta permanente entre sus miembros en forma de red para el tratamiento de cuestiones relacionadas con la práctica profesional.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas y a modo de estimular el intercambio técnico entre los titulares de pequeños y medianos estudios, abocados a la mejora permanente en el desarrollo de su actividad profesional e interesados en iniciarse en la profesión independiente.

• 1.10. Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia

La actividad de la Comisión de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia está organizada en encuentros plenarios, realizados los 4º lunes de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se plantean inquietudes respecto de la actualidad de los matriculados que desarrollan su profesión en relación de dependencia y en otras organizaciones, se analizan videos instructivos y

educativos sobre competencias y habilidades personales y profesionales con el objetivo de capacitar a sus integrantes y se organizan actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo. La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes actividades en el período:

- Análisis de la actualidad de los profesionales en relación de dependencia teniendo en cuenta diferentes aspectos relacionados con la oferta y demanda de empleo en el mercado, la capacitación y la formación de los profesionales.
- Estudio del potencial humano y de su interacción con las organizaciones a fin de lograr su mejor desempeño profesional, un mayor enriquecimiento interno y una mejora en las relaciones interpersonales.
- Organización de reuniones científicas y técnicas, charlas internas y jornadas con temas de interés.
- Capacitación y formación de los miembros de la Comisión por medio de exposiciones internas.

Para llevar a cabo la actividad de capacitación mencionada anteriormente, en el transcurso de las reuniones plenarios, se destina gran parte del tiempo a las exposiciones de temas de actualidad, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes. Las exposiciones realizadas durante el período fueron:

- "El lenguaje de la motivación".
- "Qué hace único a un gran comunicador".
- "El poder de una conversación".
- "La felicidad en el trabajo".
- "Qué es el verdadero bienestar".
- "Los tres cerebros (Misterios del corazón)". Secretos de la relación corazón- cerebro..
- "El valor de las ideas en el desarrollo profesional".
- "Mindfulness aplicado al trabajo".
- "Actitud".
- "El significado del trabajo".

Durante el período julio/2016–junio/2017 se realizaron las siguientes conferencias:

- "Desde dónde comunicamos cuando comunicamos", 17/8/2016.
- "La bioneuroemoción en nuestra vida profesional", 12/10/2016.
- "Media jornada de video debate con presentaciones de formación profesional", 27/10/2016.
- "Desarrollo profesional de mujeres en organizaciones tecnológicas", 16/11/2016.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en mejorar su desempeño en las organizaciones.

• 1.11. Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental

La actividad de la Comisión de Estudios sobre Sistemas de Registros, su Integridad y Autenticidad Documental está organizada en encuentros plenarios los 2º martes de cada mes a las 18.00 hs. Cada una de estas reuniones comprende el análisis permanente de la actualidad profesional, el estudio de las nuevas metodologías a aplicar en materia de registros, el intercambio de opiniones sobre temas técnicos, la realización de charlas internas y la planificación de actividades destinadas a profesionales interesados en conocer y capacitarse sobre los sistemas de registros contables. Dichas actividades se realizan junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración del Consejo. La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de interés para los matriculados. En tal sentido, las principales actividades desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

- Realización del Informe Nº 3: "Nuevos aspectos legales y formales del Sistema de Registro".
- Dictado del curso "Cómo compulsar los registros contables" para jóvenes profesionales en la DAC.
- Dictado del curso "Trámite de cambio de soporte (Art. 328 y 329 CCyCN) y pericias en registros informáticos" en la DAC.
- Estudio de las vulnerabilidades de los soportes para los registros contables.
- Participación en el grupo de trabajo con la IGJ.
- Participación en la Comisión ad hoc sobre el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.
- Participación en el Ciclo de Actualización en temas de Contabilidad y Auditoría.
- Estudio de la firma digital y firma electrónica como herramientas para resguardar la integridad de la información, inspecciones de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales y documentación del empleador.
- Participación en la Comisión *ad hoc* sobre la Ley Nº 27.349 referida al apoyo al capital emprendedor.
- Organización y preparación del Ciclo de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad Documental.
- Organización y preparación del Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables 2017.
- Planificación de nuevos informes técnicos.
- Participación activa en los distintos congresos, jornadas y conferencias de distintas instituciones y organismos profesionales.
- Participación en la redacción de una nueva Ley de Protección de Datos Personales.

Al cierre de este ejercicio, la Comisión se encuentra abocada a la organización de la 3ª Reunión del Ciclo de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad Documental, relacionada con las herramientas necesarias para garantizar la integridad y autenticidad documental.

Adicionalmente, dicho Ciclo contó con dos reuniones anteriores, a saber:

- Ciclo de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad Documental. 1ª Reunión: "Introducción a la seguridad de la información en los registros contables", realizada el 17/5/2017.

- Ciclo de Capacitación y Concientización en Ciberseguridad Documental. 2ª Reunión: "Seguridad en las transacciones electrónicas", realizada el 14/6/2017.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó gran parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes. Las exposiciones realizadas fueron:

- Exposición interna sobre el uso de BitCoins en la República Argentina.

Durante el período julio/2016 – junio/2017, la Comisión participó de importantes eventos en diferentes instituciones y organismos que a continuación se resumen:

- Participación de la Dra. María Cecilia Pavicich en el VI Encuentro Docente de Materias de Derecho Contable en la Universidad de La Plata.

- Participación en la IX Jornada Nacional de Derecho Contable (IADECO).

- Disertación de la Dra. Silvia Iglesias en el 1º Congreso Nacional de Personas Jurídicas y Registros Públicos.

- Participación de la Dra. Silvia Iglesias en la Conferencia Latinoamericana CACS sobre auditoría, seguridad, ciberseguridad, gobierno y gestión de riesgos de ISACA.

- Disertación de la Dra. Graciela Braga en la Conferencia de Gobernanza, Riesgos y Control de ISACA.

- Participación de la Dra. Silvia Iglesias en el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

- Participación de la Dra. Silvia Iglesias en la 1ª Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario Internacional.

- Asistencia de la Dra. Silvia Iglesias a la Conferencia sobre Diálogo Regional de Internet y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

- Asistencia de la Dra. Silvia Iglesias al 1º Foro de Gobernanza de Internet de Argentina.

- Disertación del Dr. Diego Escobar en el Congreso de Economía y Gestión ECON 2016 en la Universidad de Buenos Aires.

- Disertación de la Dra. Silvia Iglesias en la Jornada de Derecho del Turismo en el Colegio Público de Abogados.

- Disertación de la Dra. Silvia Iglesias en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en los sistemas de registros.

• 1.12. Profesionales Mayores

La Comisión de Profesionales Mayores (CPM) tiene, entre sus objetivos relevantes, estimular la adaptabilidad de los profesionales mayores con el fin de adecuar sus conocimientos, prácticas y ámbito de actuación profesional a la realidad actual.

Recíprocamente, este grupo de profesionales, muchos de los cuales continúan en plena actividad intelectual y productiva, pone a disposición de nuestro colectivo profesional y de la sociedad el conocimiento y experiencia acumulados, valores que, en la "Era del Conocimiento" que transitamos, representan un activo valioso que entendemos debe capitalizarse.

A su vez, y en cumplimiento de otro de los objetivos de su creación, la CPM busca interactuar con otras comisiones de nuestro Consejo, de modo de potenciar, a través de una labor conjunta, "productos" de interés para la profesión y para la difusión en la sociedad de las actividades y aportes de nuestro Consejo.

De los varios proyectos puestos en marcha a partir de su creación, se exponen a continuación aquellos que registran un mayor grado de avance.

Trabajo de Investigación sobre "El Rol del Profesional Mayor"

Este proyecto se propone analizar si el Profesional Mayor cumple (o puede cumplir) un rol útil para la sociedad.

Para avanzar hacia la meta indicada, se ha compilado una importante cantidad de estudios, del país y del exterior, que tratan esta compleja temática. Cabe señalar que las conclusiones a las que se arribe, no solamente serán aplicables a los Profesionales Senior de las Ciencias Económicas, ya que, para similar segmento etéreo, la situación parece repetirse para otras disciplinas.

Trabajo de Investigación sobre "La responsabilidad profesional del Contador Público"

Esta iniciativa, a cargo de colegas con gran versación sobre esta temática, se propone exponer, a partir de las distintas normativas vigentes y de la experiencia práctica acumulada, cuáles son los recaudos que debe observar el Contador Público que desarrolla su actividad profesional en este campo.

Con los Grupos de Trabajo arriba mencionados se mantuvo un contacto estrecho, incluyendo reuniones de trabajo fuera del cronograma de las reuniones de la Comisión a fin de avanzar más rápidamente hacia el objetivo de tener una primera versión completa dentro del año en curso.

Actividades sociales, recreativas y deportivas

Este Grupo, que tiene como objetivo proponer y desarrollar

actividades recreativas, culturales, sociales, deportivas y turísticas, desarrolla una intensa actividad en las áreas mencionadas, habiendo atraído a ellas a profesionales de dentro y fuera de la Comisión.

En este período se concretó con el Sector Turismo del Consejo la propuesta "Todos Viajamos" y varios programas más, con creciente adhesión.

Actividades realizadas en el seno de la Comisión

Como actividades internas, se han llevado a cabo, a cargo de miembros de la Comisión, las siguientes actividades:

- Exposición sobre "Títulos de Deuda".
- Exposición sobre "Pirámide Poblacional de Matriculados por edad y sexo".

La CPM continúa trabajando en la difusión del programa de Gerenciamiento Temporario, juntamente con el sector de Orientación Laboral del Consejo y con Gerencia Técnica. A su vez, se están estableciendo nuevos lazos con otras Comisiones de Estudio.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional y el compromiso con el cual los miembros de estos grupos de trabajo desarrollan las iniciativas mencionadas.

» 2 – Comisiones Académicas

• 2.1. Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 1º miércoles de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan los distintos aspectos relacionados con la actividad agropecuaria y ganadera, y se intercambian opiniones profesionales respecto de la aplicación de normas contables e impositivas teniendo en cuenta la modalidad de las distintas explotaciones. Además, se planifican actividades junto con otras comisiones, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo. Se ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, las principales actividades desarrolladas durante el período fueron las siguientes:

- Análisis del Proyecto N° 38 de Resolución Técnica "Modificaciones a la Resolución Técnica N° 22".
- Actualización permanente de la actividad agropecuaria profesional en materia contable, impositiva, societaria, laboral y contractual.
- Estudios de las consecuencias del régimen de sinceramiento fiscal aplicado a la actividad agropecuaria.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarias de la Comisión, se destinó gran parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes. Las exposiciones realizadas durante el período fueron las siguientes:

- "El régimen de sinceramiento fiscal y su impacto en la actividad agropecuaria".

- Proyecto N° 38 de Resolución Técnica "Modificaciones a la Resolución Técnica N° 22".

Actualmente, la Comisión se encuentra trabajando en la planificación de reuniones destinadas al análisis de costos en la actividad agropecuaria.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la actividad agropecuaria.

• 2.2. Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades sin Fines de Lucro tiene como objetivo estudiar los aspectos administrativos, contables, económicos, impositivos, jurídicos, de gestión, de prevención de lavado de dinero y similares de las cooperativas, mutuales, fundaciones, asociaciones civiles y asociaciones profesionales y gremiales y simples asociaciones entre otras manifestaciones asociativas que por su naturaleza incumban a los profesionales en Ciencias Económicas.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido en el título, con el fin de mantener actualizada a la matrícula respecto de los aspectos bajo estudio mencionados en el párrafo anterior, fueron:

- Actualización impositiva.
- Donaciones no bancarizadas.
- Blanqueo en Asociaciones.
- Cooperativas agrícolas.
- Resolución Técnica N° 41.
- Notas en los estados contables.
- Blanqueo.
- ARBA en Mutuales.
- Subsecretaría de Responsabilidad Social en el Ministerio.
- Facturación en Asociaciones y Fundaciones.
- T.A.D. "Trámite a Distancia".

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la misma e invitados con una sólida trayectoria. Se destaca:

- Planificación de un debate sobre el desarrollo de la Resolución Técnica N° 41 por el Dr. H. Casinelli.

En cuanto a las Reuniones Científicas y Técnicas organizadas, se llevaron a cabo las conferencias que se indican a continuación:

- "Cooperativas y mutuales: obligaciones ante los organismos de control" – 31/10/2016. Temario: Aspectos impositivos y previsionales Resoluciones vigentes INAES Prevención de Lavado de activos para servicios de crédito y ayuda económica Transmisiones electrónicas.

- "Aspectos normativos de asociaciones civiles y fundaciones" – 15/5/2017. Temario: Relevamiento de normativa vigente.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, impulsando la realización de reuniones académicas, seminarios y jornadas que permiten la actualización y el perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro de las entidades sin fines de lucro.

• 2.3. Administración de Recursos Humanos

La Comisión de Administración de Recursos Humanos tiene como principales objetivos: promover la difusión de los temas del área de personal que sean útiles al Profesional en Ciencias Económicas, impulsar la investigación sobre el desarrollo de modelos de gestión en el área de recursos humanos y actualizar a la matrícula constantemente en temas relacionados con el área, tanto en el aspecto legal laboral como así también en temas soft.

Durante el presente ejercicio, la Comisión realizó las acciones que se detallan a continuación:

- Entrega de diplomas a los miembros de la Comisión que participaron de las reuniones durante los últimos tres años.
- Presentación de las nuevas autoridades de la Comisión.
- Plan anual de la Comisión para el año 2017.
- Reunión de las autoridades de la Comisión con las autoridades del Consejo.
- Designación de la Secretaria de la Comisión, Dra. Rosana Pavesa.
- Participación en la charla interna sobre *Coaching*, realizada por la Comisión de Marketing.

Asimismo, en las distintas reuniones plenarios de la Comisión organizadas de forma mensual, se trataron algunos de los temas que se detallan a continuación:

- Se planificó el Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Se analizó la temática de "Bullying Deportivo".
- Se trató el tema de la carga de datos en el sistema SICOSS.
- Se analizó y debatió la propuesta de la Dra. Cohen Sabban para desarrollar cursos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Se analizaron diferentes Convenios Colectivos de Trabajo.
- Se exhibió el boceto del Cuaderno Profesional "¿Cómo resuelvo esto?".
- En el marco de las reuniones internas de la Comisión, el Dr. Balfhor expuso sobre el tema "Emprendedor Corporativo".
- Se analizaron las novedades salariales y de la Seguridad Social.
- Se analizó la propuesta del Dr. Sánchez para interactuar con otros Consejos Profesionales.

- Se analizaron y debatieron los temas de productividad y el costo laboral.

- Se analizó la Ley de Actores N° 2703.
- Se planificó elaborar una encuesta de investigación de temas de Recursos Humanos.
- Se comenzó a planificar la media jornada en Recursos Humanos, que se llevará a cabo en el Consejo Profesional en el mes de noviembre de 2017.
- En el mes de junio de 2017 falleció la Dra. Nora Moreau, quien fuera Presidente de la Comisión durante varios años. Se efectuó un homenaje y un minuto de silencio en la reunión plenaria en su memoria.
- Se analizó y posteriormente se planteó la problemática a las autoridades del Consejo de llevar el Libro Art. 52 LCT a través del aplicativo de AFIP.

Con relación a las Reuniones Científicas y Técnicas y ciclos organizados en el período que nos ocupa, a continuación se detallan los eventos realizados:

Reuniones Científicas y Técnicas

- Prácticas que conducen al *mobbing* a evitar en las organizaciones. 10/8/2016.
- El emprendedor corporativo. 13/9/2016.
- Desarrollo de la confianza en entornos laborales. 23/5/2017.

Ciclo de Actualidad

- Práctica en Liquidación de Haberes. 3ª Reunión: Introducción a la liquidación de haberes con aplicación de diferentes convenios. 12/10/2016.
- Práctica en Liquidación de Haberes. 1ª Reunión: Pasos fundamentales en la liquidación de haberes. 15/3/2017.
- Práctica en Liquidación de Haberes. 2ª Reunión: Aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 130/75. 25/4/2017.
- Práctica en Liquidación de Haberes. 3ª Reunión: Actualidad Laboral. 17/5/2017.
- Práctica en Liquidación de Haberes. 4ª Reunión: Actualidad Laboral. 21/6/2017.

Finalmente cabe destacar el fuerte compromiso y la profesionalidad de todos sus miembros en el desarrollo de las tareas inherentes a la materia de estudio, focalizándose en el interés común de todos los profesionales en Ciencias Económicas.

• 2.4. Administración Pública

La actividad de la Comisión de Administración Pública está organizada en encuentros plenarios los 2º y 4º miércoles de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se analizan los distintos aspectos relacionados con la actualidad de la administración pública nacional y mundial, intercambiando opiniones e impulsando estudios que

permitan brindar un significativo aporte a toda la sociedad. Además, siguiendo la política de integración sugerida por el Consejo, se planifican actividades junto con otras comisiones y se establecen contactos con destacados funcionarios del ámbito local y con distintos organismos del Estado a fin de promover la realización de conferencias y eventos relativos a la actividad del sector público.

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes acciones durante el período:

- Participación en el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.
- Dictado del curso de capacitación "Introducción a la Administración Pública" en la DAC.
- Participación en el programa "Mujeres de vuelta a la profesión".
- Análisis y debate sobre los desafíos actuales de la administración pública en los diferentes niveles de gobierno.
- Estudio y análisis del Proyecto de Ley S-4203/16 sobre la coparticipación federal de impuestos.
- Implementación del uso de redes sociales para la difusión de actividades, jornadas, conferencias y notas de interés.
- Organización y preparación de las próximas XII Jornadas Nacionales del Sector Público.
- Trabajo junto con la Contaduría General de la Nación.
- Participación en todas aquellas conferencias y eventos del país relacionados con el sector público.
- Asistencia a la cena del Graduado en Ciencias Económicas.
- Participación permanente en la Comisión del Sector Público en la FACPCE.

Durante el período julio/2016–junio/2017, la Comisión realizó la siguiente Reunión Científica y Técnica:

- "La energía: principal problema de la infraestructura en Argentina". 26/10/2016. La conferencia despertó gran interés y generó una gran convocatoria de asistentes.

Por otra parte, en el transcurso de las reuniones plenarios de la Comisión, se destinó gran parte del tiempo a la exposición de temas de actualidad, promoviendo interesantes debates con el objetivo de enriquecer a todos los integrantes. Las exposiciones realizadas fueron:

- Gestión Documental Electrónica: implementación, etapas y beneficios a cargo del Dr. Walter Laspina de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP).
- Presentación del libro "Corrupción. Transparencia y prevención para el desarrollo económico".
- Charla interna con el Periodista Rodrigo Estévez Andrade, jefe de prensa del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre redacción periodística de artículos profesionales y medios de difusión en el país.
- Presentación de ex combatientes de Malvinas sobre las vivencias del conflicto con motivo del 35º aniversario de la finalización de la guerra.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el sector público.

• 2.5. Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental

En el período objeto de la Memoria, la Comisión Estudios sobre Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental conformó grupos de trabajo sobre la base de los siguientes ejes temáticos:

1. Modelos de Informes de Aseguramiento, Rendición de Cuentas y Transparencia.
2. Leyes y Marcos Normativos de RSE en Argentina.
3. Reportes y Balance Social (incluye Reportes Integrados).
4. Empresas B y Negocios Inclusivos.

Por otro lado, se ha estado trabajando en los siguientes temas:

- Proyecto de LEY BIC.
- Marco Normativo Comisión Europea sobre Reportes.
- Economía del Bien Común.
- Propuesta curso de capacitación RSE en la DAC.
- COP 21.
- Mapa Económico de las Mujeres en la Argentina.
- ISO 20400 Compras Sustentables.
- Negocios Inclusivos.
- Estándares GRI.
- Fondos de Inversión Sustentables.
- Reportes Integrados.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sus principales actividades de difusión pública abordaron los siguientes temas:

- Ciclo de Nuevas Economías y Modelos de Negocios. 1ª Reunión: Empresas B.
- Presentación Oficial de Estándares GRI en Argentina.
- Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresaria. Análisis de 528 Balances Sociales bajo Normativa GRI <http://www.consejo.org.ar/consejodigital/jerkovik.html>
- GRI STANDARDS: Nuevos estándares globales para la elaboración de reportes de sustentabilidad <http://www.consejo.org.ar/consejodigital/RC42/fortuna.html>
- Sostenibilidad y economía.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Rol de los Profesionales en Ciencias Económicas.

Entre los temas que quedaron en agenda para su próximo tratamiento están:

- Se continúa trabajando en la organización de las próximas reuniones del Ciclo de Nuevas Economías y Modelos de Negocios.
- Se continúa trabajando en el análisis y estado de Empresas B en Argentina.
- Se continúa trabajando en los modelos de informes de aseguramiento.

• 2.6. Estudios de Auditoría

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones científicas y técnicas

- Como Comisión participe en la "Media Jornada sobre Responsabilidad del Contador Público frente al Régimen de Sinceramiento Fiscal en su Relación con la Normativa sobre PLAFT". 23/9/16.
- 1ª reunión del "Ciclo de actualización en temas de Contabilidad y Auditoría". 21/3/17.
- 2ª reunión del "Ciclo de actualización en temas de Contabilidad y Auditoría". 11/5/17.
- 3ª reunión del "Ciclo de actualización en temas de Contabilidad y Auditoría". 21/6/17.

Congresos

- "Jornadas Iberoamericanas de Gestión en Entidades Deportivas". 2 y 3/11/16.

Informes para publicaciones

- Publicación del Informe N° 45 "Encargos de compilación en el marco de la R.T. FACPCE N° 37". Abril/2017.
- Publicación del compendio de modelos de informes de cumplimiento para su presentación ante la IGJ. Junio/2017.
- Diversos informes de Comisión a partir de la emisión de las nuevas normas de auditoría: Organizaciones de Servicio, Procedimientos Acordados y Partes Relacionadas, los que están siendo trabajados para su próxima publicación.

Grupos de trabajo

Se continuó trabajando en la elaboración de nuevos modelos de informes, de acuerdo con la Resolución Técnica N° 37.

Los grupos están abocados al desarrollo de temas tales como:

- Servicios de aseguramiento - revisión de nuestro informe 38.
- Procedimientos previamente acordados, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.
- Compilación.
- Organizaciones de servicio, con la revisión de nuestro informe emitido sobre el tema.

Interacción con otras comisiones

- Trabajo en conjunto con la Comisión de Estudios Societarios para elaborar los modelos de informes requeridos para trámites ante la IGJ, bajo los lineamientos de las nuevas normas profesionales de auditoría.

Otros

- Análisis de las siguientes normas:
 - Ley N° 27.260–Programa Nacional de Reparación

Histórica para Jubilados y Pensionados-Libro II: Régimen de Sinceramiento Fiscal.

- Ley N° 27.264 y Decreto 1101 – Altas de inversiones productivas y créditos fiscales de IVA.

- Resolución UIF 92/2016 - Sistema de Gestión de Riesgos acorde con el "Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior", establecido en la Ley N° 27.260.

- Resolución UIF 141/2016 –Enfoque basado en riesgo.

- Resolución UIF 30-E/2017 - Gestión de Riesgos de LA/FT y de cumplimiento mínimo para las Entidades Financieras.

- Preparación de proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

• 2.7. Estudios de Costos

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 3º miércoles de cada mes a las 18:30 horas. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan directamente con la actuación profesional en la disciplina Costos. Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones Científicas y Técnicas

Nuestra comisión participó como organizadora de la siguiente actividad:

- Conferencia sobre "Lineamientos para implantar un sistema de costos", 26/9/2016.

Informes para publicar

Están en proceso de elaboración:

- Informe técnico sobre lineamientos básicos para la generación de información útil de costos.
- Encuesta y relevamiento sobre grado de aplicación y estado del uso de sistemas e información de costos en Argentina.

Ambos informes son preparados a los efectos de su publicación y difusión a los profesionales, considerando que en ambos casos resultarán herramientas útiles para el desarrollo de la labor técnica referida a cuestiones de la disciplina Costos desde las diferentes posiciones que pudieran tener en el ámbito de actuación de las empresas y organizaciones en general.

Tareas en curso

- Informe sobre "Costo Argentino".
- Análisis sobre el alcance de la información sobre costos contenida en los Estados Contables.

» Análisis sobre los efectos de la información de costos no ajustada por inflación.

Otros

- Miembros de la Comisión asistieron a las XXIX Jornadas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y de Gestión y Costos, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. 30/11 y 2/12/2016.
- Teniendo entre sus objetivos analizar y elaborar aspectos de esta disciplina vinculados con normas, principios y postulados contables, así como también analizar aspectos específicos, se organizan reuniones con invitados del quehacer empresario que exponen casos concretos.
- En las reuniones plenarias de la Comisión se debaten cuestiones técnicas de la disciplina, con el objeto de formar opinión, a la vez que se plantean líneas de investigación con la finalidad de plasmarlas en futuros trabajos de investigación a desarrollar en el próximo ejercicio.
- Se atienden consultas técnicas tanto de matriculados que actúan en forma independiente como de colegas que se desempeñan en el ámbito empresarial.
- La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia, pedidos de informes o consultas efectuadas por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

• 2.8. Estudios Económicos

La Comisión de Estudios Económicos tiene puesto su interés en el tratamiento de temas relacionados con el análisis de tópicos vinculados con la economía argentina y mundial, y a través de ello brindar un aporte de significación a toda la sociedad. Para ello, las autoridades de la Comisión continuaron entablando contactos con destacados economistas del ámbito local y con universidades que cuenten con centros de investigación a fin de promover la realización de actividades conjuntas.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes actividades para desarrollar en el período:

- Armado de charlas internas en cada una de las reuniones de Comisión, donde los miembros comparten sus teorías, trabajos de investigación, etc.
- Serie de conferencias que aborden los temas económicos de mayor relevancia para la matrícula y el público en general. Los temas analizados en las charlas internas de la Comisión fueron, entre otros:
 - Evolución del balance del BCRA.
 - La Alianza del Pacífico y el ingreso de Argentina como país observador.
 - Estado de la economía mundial. Impacto en la economía argentina. Las grandes tendencias en el mercado internacional.

- Análisis de los principales puntos presentados en el Presupuesto Nacional 2017.
- Brecha actual en el nivel de exportaciones y problemas del comercio exterior. Reflexiones respecto del estado actual del Comercio Internacional.
- La teoría de la Elección Pública.
- Regímenes de inflación y traslado a precios de fluctuaciones en el tipo de cambio nominal, en los salarios y en los precios regulados.
- Análisis de Expectativas de Mercados Financieros.
- Brexit y las negociaciones del Reino Unido con la Unión Europea.
- Los salarios, la economía real y los brotes verdes.

La comisión está trabajando sobre el impacto del Nuevo Código Civil y Comercial, y en la elaboración de un cuaderno a ser elevado a las autoridades acerca de los temas competentes a la comisión relacionados con cuestiones financieras.

Con relación a los documentos, artículos y/o informes presentados por los integrantes de esta Comisión, debe señalarse que está actualizada la página Web con el material más relevante aportado por sus miembros. Además se incorporaron todas las exposiciones organizadas por la Comisión, y se mencionan las siguientes:

- "Las Tendencias Económicas en el mundo en 2017".
- "Empleo, Producción y Salarios".

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en la economía.

• 2.9. Estudios sobre la Innovación y la Competitividad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 3º martes de cada mes a las 18:30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Actividades internas

- "Proyecto de asistencia profesional con tecnología móvil".
- "Ley Nº 27.264 de Fomento a la MIPyME".
- Participación en la presentación del Ministerio de Ciencias y Tecnología referida a La Encuesta Nacional de Dinámica de Empleo e Innovación.
- Resumen de los temas presentados en el 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas".
- "Innovación Financiera"

Asimismo, se trabaja en la generación de vínculos con instituciones profesionales como IDEA PYME, INICIA,

Universidad Austral, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Por otro lado, dentro del marco de trabajo sobre incumbencias del Licenciado en Administración, se presentó una propuesta general de un Plan de Capacitación transdisciplinario en Coaching Organizacional, orientado especialmente a las PyMEs y Emprendedores en marcha, con una duración mínima de un año, para certificar en cursos a dar en DAC u otra modalidad a acordar con una institución universitaria de referencia, como Coach Organizacional especializado en *coaching* de negocios u otras variantes.

A su vez, la Comisión ha participado en la preparación de trabajos y exposiciones para el XIII Congreso de la Pequeña y Mediana Empresa, realizado el 29 y el 30/6/2017. Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas.

• 2.10. Estudios sobre Marketing

La Comisión de Estudios sobre Marketing tiene como objetivo principal promover y difundir sus acciones con el fin de intercambiar experiencias y compartir conocimientos con otros matriculados para jerarquizar la comunicación y el desarrollo de los profesionales en Ciencias Económicas. A su vez, entre otros fines, se encuentra el contacto frecuente con universidades para captar estudiantes de carreras relacionadas y dar a conocer las actividades que realiza el Consejo, así como también generar vínculos con otras comisiones de estudio para trabajar en conjunto y la generación de diferentes medios de comunicación para mayor difusión.

En sus reuniones plenarias, realizadas de forma mensual, se desarrollan exposiciones internas y se tratan diversas inquietudes de actualidad que se presten al debate y permiten nutrir de conocimientos a los participantes.

Por otro lado, con el objeto de lograr una mayor participación de los miembros se definen grupos de trabajo durante el año para enfocar y unificar los esfuerzos.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Desarrollo de diferentes propuestas para la III Jornada de Marketing.
- Planificación de Ciclo de Charlas y Debates.
- Plan de Comunicación: aumento de difusión y creaciones de sitios.
- Planificación de acciones en universidades.
- Presentación de trabajo para congresos.
- Entrega de diplomas a miembros de la Comisión por su labor académica.

- Reuniones con otras comisiones.
- Acciones de difusión de la Comisión para captar nuevos miembros.
- Conclusiones de la III Jornada de Marketing 2016 en el Consejo – Análisis de resultados, balance positivo y alta concurrencia.

Ciclo de Charlas y Debates

- “Marketing y Liderazgo en el Deporte de Elite, una relación recíproca”.
- “¿Cómo me comunico a través de Internet?”.
- “¿Cómo me comunico a través de Internet? Prácticas de desarrollo de perfil digital aplicando los conocimientos aprendidos”.
- “Coaching como vehículo del trabajo en Equipo”.
- “Plan de Marketing: Importancia del Análisis Inteligente de Datos”.
- “Marketing de Servicios Profesionales”.

A su vez, en octubre/2016 la Comisión participó en el Mirador Deportivo de la Universidad de Belgrano por invitación de la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas. Con el propósito de vincularse con otras comisiones, en las Charlas y Debates se invita a miembros que participan en otras plenarias, como Jóvenes Profesionales, Tecnología de la Información, Actuación Profesional del Lic. en Administración y de Recursos Humanos, para que se nutran mutuamente.

Por otro lado, las actividades ofrecidas a toda la matrícula que se realizaron durante el período fueron:

- III Jornada de Marketing. 20/9/2016.
- Emprendedurismo e innovación disruptiva.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas, impulsando la difusión de conocimiento a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos y generando camaradería entre los participantes de la comisión.

• 2.11. Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
 - Organización del VIII Simposio de Comercio Exterior.
- En lo que respecta a las Reuniones Científicas y Técnicas, se llevaron a cabo las siguientes conferencias organizadas por la Comisión:
- Exportación de servicios: una oportunidad para los Profesionales de la Ciudad de Buenos Aires – 14/6/2017.
 - Control de cambios. Amnistía del BCRA a infracciones cambiarias–14/9/2016.

- Blanqueo y moratoria en tributos aduaneros – 30/11/2016.

Es la primera RCyT organizada por la Comisión junto a la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las dos últimas como comisión partícipe de la Subcomisión de Estudios sobre Tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero.

Asimismo, continuaron desarrollándose las siguientes actividades permanentes:

- Evolución del comercio exterior y sus aspectos regulatorios, nacionales e internacionales, sus temas operativos y la problemática de la integración regional.
- Consolidación y difusión de las incumbencias profesionales en el comercio exterior.

Durante este período, se realizó el VIII Simposio de Comercio Exterior e Integración, desarrollado el día 25/10/2016, bajo el lema “La integración de Argentina al mundo”.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

• 2.12. Estudios sobre Contabilidad

La actividad de la Comisión se organizó, a partir del año 2017, en una reunión plenaria mensual, el 3º martes de cada mes a las 18:30 horas (hasta el año 2016 se reunía los 1º y 3º martes de cada mes). En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas de la materia contable y el grado de avance de los diferentes trabajos, el análisis de nuevas normas internacionales y el análisis de los distintos proyectos de interpretación de Resoluciones Técnicas, como proyectos de Resoluciones Técnicas enviados por la Mesa Directiva de nuestro Consejo para desarrollar conclusiones que luego serán remitidas a la FACPCE. Se discuten también los problemas que se relacionan en la aplicación de las Resoluciones Técnicas, según la actividad de los entes.

Dentro de las actividades que la Comisión ha llevado a cabo durante este ejercicio, colaboró con las VII Olimpiadas Contables Universitarias en el mes de agosto/2016 y esta trabajando con dedicación en las VIII Olimpiadas Contables Universitarias del mes de agosto/2017.

En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Internacionales, nuestra Comisión trabajó en el siguiente tema:

- El SMEIG (grupo de implementación de la NIIF para las PyMEs) es un grupo consultivo del IASB en materia de NIIF. Nuestro Consejo Profesional cuenta con dos miembros en el grupo: el Dr. Hernán P. Casinelli y el Dr. Martín A. Kerner.

En el desarrollo de conclusiones sobre Normas Contables Profesionales Argentinas, nuestra Comisión trabajó en los siguientes temas:

- Elaboración del Proyecto de Resolución del Consejo para la adopción de la Interpretación N° 11 de Normas Profesionales “Valor Recuperable”.
- Elaboración del Proyecto de Resolución del Consejo para la adopción de la Circular N° 10 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Análisis de la Resolución JG (FACPCE) N° 517/16 “Elaboración de la serie del IPIM para aplicar las Normas Contables Profesionales. Aplicación de la sección 3.1. de la Resolución Técnica N° 17. Información complementaria. Derogación de la Interpretación N° 4”.
- Análisis y posterior informe del Proyecto N° 38 de Resolución Técnica: Modificaciones de la Resolución Técnica N° 22 “Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria” y de la Resolución Técnica N° 17 “Normas Contables Profesionales: Desarrollo de cuestiones de aplicación general”.

Los autoridades de la Comisión, participaron en la elaboración de la colaboración técnica “Ajuste por inflación de los estados contables de entes de la República Argentina: Estado de situación al mes de agosto/2016”.

Los Dres. Hernán P. Casinelli y Martín A. Kerner, Presidente y Consejero Coordinador de la Comisión, respectivamente, elaboraron una colaboración técnica en la que analizan las normas contables profesionales argentinas vigentes en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respecto de la unidad de medida, relacionadas con el ajuste por inflación, considerando la presentación de estados contables para períodos finalizados el 31/12/2016. La Comisión elaboró y mantiene actualizada la información sobre los “Montos de Ingresos por Ventas Netas de Bienes y Servicios o por Recursos Ordinarios”, para la aplicación de la Resolución Técnica N° 41 “Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para Entes Pequeños y Entes Medianos”, que se publica en el sitio Web del Consejo.

Cuando los miembros de la Comisión de Estudios sobre Contabilidad no están trabajando en la elaboración de un informe dirigido a la FACPCE o algún organismo internacional, se analizan las distintas secciones de la norma NIIF para PyMEs.

Habitualmente, en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área de conocimiento para todos los presentes, así como también de algún evento que esté relacionado con la especialidad.

El Dr. Hernán P. Casinelli forma parte del grupo de trabajo para analizar y revisar las propuestas de modificación, en el marco regulatorio de la Inspección General de Justicia,

con motivo de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial, como de la incorporación a las resoluciones que emite este organismo oficial de normas contables profesionales emitidas por la FACPCE y adoptadas por nuestro Consejo Profesional, como ser el modelo de Revaluación Técnica de Bienes de Uso.

Los Dres. Martín A. Kerner, Hernán P. Casinelli y la Dra. Alcira Calvo, Consejero Coordinador, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de nuestra Comisión, son parte del cuerpo docente del Curso de actualización en NIIF para formador de formadores en FACPCE y del Curso de Especialización en Normas Contables y de Auditoría Nacionales e Internacionales, que dicta nuestro Consejo.

Miembros de la Comisión asistieron a las XXIX Jornadas Profesionales de Contabilidad, Auditoría y de Gestión y Costos, que se realizaron entre el 30/11 y el 2/12/2016, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas.

Reuniones Científicas y Técnicas

Nuestra comisión participó como organizadora de las siguientes actividades:

- "Ciclo de Actualización en Temas de Contabilidad y Auditoría":
 - Primera reunión, 21/3/2017.
 - Segunda reunión, 11/5/2017.
 - Tercera reunión, 21/6/2017.

Durante el ejercicio se continuó con el grupo de trabajo, conformado por los miembros de la Comisión en virtud de analizar la problemática contable de los contratos de Fideicomisos y de esta manera realizar una actualización del Informe de Comisión N° 28.

Las autoridades de nuestra comisión, participaron, en el mes de septiembre/2016 del 21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la FACPCE, en la Provincia de Tucumán, siendo responsable de su ejecución el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán.

En lo que se refiere a las relaciones con otras Instituciones, se destaca la activa participación de miembros en el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCyA) de la FACPCE, como también en el SMEIG (grupo de implementación de la NIIF para las PyMEs), que es un grupo consultivo del IASB en materia de NIIF, y en el Grupo Latinoamericano de Información Financiera Emisora *Normas* (GLENIF).

La Comisión, además, preparó los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a pedidos de informes o consultas efectuados por entidades, organismos y matriculados del Consejo.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación

vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 2.13. Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

La Comisión tiene por objetivo colaborar con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, analizando y emitiendo opinión sobre las políticas oficiales en materia propia de las Profesiones en Ciencias Económicas. Colaborar con la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en todos los aspectos en los que se requiera la opinión técnico-profesional para la normativa reglamentaria de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en toda aquella que contemple aspectos económicos, financieros, fiscales y presupuestarios locales. Interactuar en el establecimiento de mecanismos de comunicación con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno de la Ciudad en aspectos atinentes a las incumbencias de las profesiones reguladas por el Consejo y a la inserción laboral de los profesionales en Ciencias Económicas. Interactuar con organizaciones no gubernamentales en aspectos relativos al medio ambiente, salud, educación, justicia, seguridad, problemática económico-social y todos aquellos aspectos contemplados en el Título II, Políticas Especiales de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con el propósito de asentar mayor énfasis en aquellas cuestiones de mayor interés para los matriculados se establecieron los siguientes temas que fueron abordados respecto del tratamiento de problemáticas en la Ciudad:

- Inflación – Índices de precios.
- Trámites a distancia.
- Novedades en el Ministerio de Modernización.
- Comunas de la CABA.
- Blanqueo.
- Política actual.
- Fiscalización Electrónica.
- Problemática del medio ambiente y habitacional en la Ciudad.
- Situación económica de la Ciudad.
- Presupuestos.
- Tránsito.

Cabe destacar el proyecto de la Comisión por redactar un Cuaderno Profesional sobre Mecenazgo.

Con el objetivo de consolidar y darles difusión a las incumbencias profesionales en el ámbito de la Ciudad, se organizó durante el período en estudio la siguiente Reunión Científica y Técnica:

- "La Situación actual de la Obra Pública en la CABA". Temario: La obra pública en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Paseo del Bajo.

Se destaca la formación de grupos de trabajo internos de la Comisión para el estudio de temas que, relacionados con nuestra profesión, generen debate institucional para ser presentados ante las autoridades con el objeto de propiciar el mejoramiento continuo de las políticas y de la gestión en la CABA y, a su vez, dar impulso a proyectos de leyes ante la Legislatura de la Ciudad con el aporte técnico-profesional de los profesionales en Ciencias Económicas y con la interacción de las restantes comisiones del CPCECABA.

Se proyecta seguir con el estudio de la problemática de las comunas, propender a estimular la participación de nuestros profesionales en el asesoramiento de los temas municipales, estudiar con las comisiones competentes los anteproyectos acerbados y propiciar el intercambio de ideas con legisladores y funcionarios en los temas de nuestras incumbencias. Es por ello que se continúa con el armado del Cuaderno Profesional sobre Comunas.

Por último, es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con los que los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas con el objeto de satisfacer la demanda de los matriculados respecto de los tópicos que son objeto de estudio de esta Comisión.

• 2.14. Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas

La Comisión de Estudios sobre Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas tiene entre sus objetivos analizar y estudiar temas relacionados con normas legales y su integración en los mercados internacionales y nacionales y las finanzas de las empresas; elaborar informes técnicos y trabajos de investigación; contribuir en forma permanente en toda tarea de investigación, asesoramiento o análisis, relacionada con temas inherentes a teorías financieras.

En el ámbito de la Comisión se destaca la realización de debates y disertaciones internas donde sus miembros se nutren de aportes de especialistas de la misma e invitados con una sólida trayectoria. De esta manera se logra un intercambio de opiniones e información relevante que benefician concretamente a sus integrantes.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido en el título con el fin de mantener actualizada a la matrícula fueron:

- Activos en el exterior.
- Sinceramiento Fiscal.
- Bonos.
- Mercado Financiero.
- Movimiento de USD – elecciones en EE.UU.
- Proyecto de Ley de Mercado de Capitales.
- PRODIBUR.
- Finanzas Personales.

- Títulos Públicos, Cupones, Acciones.

En el marco de capacitación continua a los profesionales de Ciencias Económicas se organizaron charlas internas como:

- Sinceramiento fiscal.
- Mercado de Títulos Públicos.
- Proyecto de Ley de Desarrollo del mercado de Capitales Argentina.

Además, la Comisión ha organizado las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas:

- "Alternativas Financieras del Régimen de Sinceramiento Fiscal". 29/9/2016.
- "Funcionamiento del BYMA (bolsas y mercados argentinos S.A.) y su cotización con oferta pública". 4/5/2017.

Asimismo, la comisión ha participado en diferentes eventos:

- Financial Summit – Redacción de la Nación – 18/8/2016.
- Jornada en la Bolsa de Comercio.
- Congreso PYME 2017 – Comisión de la Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Presentación del BYMA.

Entre las principales actividades realizadas durante el período 2016-2017 se encuentra la creación de un grupo de trabajo sobre Finanzas Personales, que se reúne los terceros jueves de cada mes con una gran convocatoria de matriculados. Su idea principal es concretar la creación de una Subcomisión. Los temas tratados en las reuniones llevadas a cabo hasta la fecha son: Tomadores de Crédito, Inversiones en el Mercado de Capitales, manejo de riesgo, seguros financieros, difusión de normas, actividades de capacitación interna en la Comisión.

Finalmente, cabe destacar la dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de esta comisión desarrollan las tareas que permiten la actualización y perfeccionamiento profesional de naturaleza interdisciplinaria en las Ciencias Económicas dentro del mercado de capitales y finanzas de empresas.

• 2.15. Estudios sobre Finanzas Públicas

Los miembros de esta Comisión de Estudios compartimos el firme convencimiento de que el sano accionar del Estado, como agente económico en el campo interdisciplinario de las Finanzas Públicas, logrará que muchos más vivamos mejor.

Por ello nos hemos abocado durante el período bajo análisis a enfatizar tres ejes de acción, que entendemos resultan de fundamental importancia para nuestro país y sus habitantes:

- Las relaciones fiscales entre los diferentes niveles de gobierno, en el marco de un federalismo fatigado.
- La revalorización del Presupuesto Público como herramienta imprescindible para el desarrollo, priorizando el principio de transparencia presupuestaria.

- El posicionamiento de la fiscalidad ambiental en la agenda política y de los profesionales en Ciencias Económicas para beneficio de esta generación y de las futuras. Para ello, hemos desarrollado con regularidad las reuniones de la Comisión, que se llevan a cabo los cuartos martes de cada mes. En ese espacio se identifican los temas que resultan de interés para ser abordados con mayor profundidad, ya sea en las denominadas Reuniones Científicas y Técnicas, o en trabajos de investigación aplicada que se presentan en diversos ámbitos profesionales y académicos. Entre las actividades desplegadas se destacaron:
 - Representar al Consejo como coorganizador de las 49^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
 - Preparar, presentar y exponer, en las 49^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, los trabajos elaborados por los integrantes de la Comisión.
 - Efectuar y elevar el informe correspondiente al resumen de actuación en las 49^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas.
 - Elección de los temas y preparación de trabajos para las 50^º Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, 21 al 23/9/2016.Además, se llevaron a cabo las siguientes Reuniones Científicas y Técnicas organizadas por la Comisión:
 - Maniobras delictivas aplicadas a contrataciones públicas – 17/8/2016.
 - Análisis del Presupuesto Nacional 2017 – 15/11/2016.La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional, son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer razonablemente la demanda de los matriculados, respecto de las Finanzas Públicas.
- **2.16. Estudios Societarios y del Derecho Mercantil**
 - Durante el corriente ejercicio, la Comisión, como lo hace habitualmente, ha desarrollado en sus reuniones distintas cuestiones relacionadas con la temática societaria, planteada por los propios integrantes de la misma y por los colegas en general.
 - Se ha finalizado el Cuaderno Profesional sobre variaciones del Capital Social, que fue elaborado por los miembros de la Comisión, y que se encuentra en proceso de edición en EDICON.
 - Se ha analizado y debatido sobre los siguientes temas de doctrina:
 - Reservas ocultas, su legalidad y razones para su utilización.
 - Derechos del accionista en ocasión de muerte.
 - Disolución y su modificación en la Ley N^º 19.550.
 - Medidas anti-cautelar en los conflictos societarios.
 - Derecho al dividendo.
 - Transferencia de acciones y cuotas de SRL.
 - Los miembros de la Comisión han analizado y expuesto sobre diversos temas de interés , entre ellos los más destacados son los siguientes:
 - Sociedades de la Sección IV de la Ley General de Sociedades.
 - Funcionamiento de las Sociedades Anónimas Unipersonales.
 - Análisis de la Ley N^º 27.349 en lo referente a las Sociedades Anónimas Simplificadas.
 - Plazo de prescripción de las acciones de responsabilidad.
 - Se ha analizado y debatido sobre diversa jurisprudencia específica, entre ellas se enumeran los siguientes fallos:
 - IGJ c/ KLEAVZ s/ organismos Ext. 26/11/2015.
 - OCHAT c/ BANCHIO s/ ordinario.
 - MARTORELL Graciela y otros c/ DE CARDENAS.
 - ACHINELLI c/ Agropecuaria Los Remolinos y otros.
 - SANTOS VEGA c/ IGJ.
 - GUTIERREZ c/ Neumáticos Gutierrea S.A.
 - PRINMAR S.A. c/ CAFIEROS Y POLLIO S.A.
 - RADONIC M. Cristina c/ MIGAL José Domingo Y ADELG S/ ordinario.
 - Jurisprudencia referente a la omisión de llevar Contabilidad. Responsabilidad de los Administradores.
 - COGORNO María Elena c/ JUNARSA S.A
 - CARDINI DAUTHIERM. Magdalena y otros c/ Establecimiento Ganadero El Alcazar S.A.
 - ESCAPA GABAY, Laura Mireya c/ COCA Adriano y otros.
 - BEPEZ S.A. sobre quiebra contra LEVY Augusto José sobre ordinario, Sala E, CN, Apelaciones Comercial, 6/7/2016.
 - BONMETIQUE sobre quiebra contra BONSERIO Miguel Angel y otros sobre ordinario. Sala B CNACOM, 9/5/2016.
 - Se ha participado y analizado el Primer Congreso sobre Organismos de Control organizado por la IGJ.
 - Se ha participado y analizado el XII Congreso Argentino de Derecho Societario de Mendoza.
 - Se han analizado los trabajos presentados en el Congreso Nacional de Profesionales de Tucumán.
 - La Comisión ha participado en el Ciclo de Actualización en temas de contabilidad y auditoría.
 - Se ha participado y se han expuesto trabajos en el Congreso Societario de Mar del Plata 4/2017.
 - Se está trabajando sobre el desarrollo de las próximas Reuniones Científicas y Técnicas que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del 2017.
 - Se están analizando diversas propuestas sobre futuros trabajos de investigación a realizar por los integrantes de la Comisión para exponer en la misma.
 - Como lo hace habitualmente, durante el corriente ejercicio se analizaron temas de actualidad vinculados con la materia societaria.

Conferencias

- "Implicancias Societarias en el Código Civil y Comercial y la ley 19550", 23/8/2016.

- "Aumento y reducción de capital". 31/10/2016.
- "Reorganización societaria: fusión y escisión". 23/11/2016.
- "Cuestiones societarias relacionadas con la presentación de Estados Contables". 5/4/2017.

• 2.17. Estudios Tributarios

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

Durante el presente período anual, se produjo la promulgación de la Ley N° 27.260 de Sinceramiento Fiscal, por lo que ésta y sus reglamentaciones fueron objeto de estudio en varias reuniones de la Comisión:

- Ley N° 27.260 – Sinceramiento Fiscal.
- Sinceramiento fiscal: análisis de los principales puntos conflictivos.
- Temas controvertidos del Sinceramiento Fiscal.
- Sinceramiento Fiscal: Principales dudas que subsisten sobre el tema.
- Domicilio Fiscal Electrónico en Jurisdicciones Locales.
- Respuesta de la consulta realizada por la Comisión de Sindicatura Concursal.
- Proyecto de modificación del Impuesto a las Ganancias.
- Proyecto Mercado de Capitales.
- Normativa Pymes.
- Sinceramiento Ley N° 27.260.
- Los responsables sustitutos como contribuyentes cumplidores: su situación frente al incumplimiento de obligaciones propias.
- Bonos extranjeros cupón cero: tratamiento de los resultados por rescate al vencimiento.
- Deducibilidad de impuesto especial de sinceramiento.
- Modificaciones del impuesto a las Ganancias (Título V de la Ley N° 27.260).
- Responsable Sustituto en IVA (artículo 8° Ley N° 27.346).
- Impuesto especial a las operaciones de dólar futuro (art. 7° Ley N° 27.346).
- Medidas de fomento para Pymes.
- Nueva Resolución en materia de anticipos de Impuesto a las Ganancias (RG 4034).
- Temas de relevancia que surgen del Acta de la reunión del Grupo de Enlace AFIP- CPCECABA del 27/4/2017.
- CDI con Brasil y con Bolivia. Cuestiones de interés.
- Nota de Servicios al contribuyente fijando modalidades de presentaciones de las DDJJ de ganancias y bienes personales 2016.
- Adecuación de la escala de retenciones RG 830. Pedido del Consejo.

B) Actividades organizadas y/o en las que participa la comisión

- 18° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina: evento organizado por la Comisión, celebrado en la sede de nuestro Consejo entre el 7 y el 9/9/2016.

En él se abordaron los siguientes temas:

- Comisión N° 1: "La coyuntura fiscal en materia de Impuesto a las Ganancias, Bienes Personales y Monotributo".
 - Comisión N° 2: "Instrumentación de las operaciones: Facturas apócrifas y salidas no documentadas".
- Mesa Redonda: "Blanqueo de Capitales", "Taller de análisis con la participación de los asistentes: Procedimiento y Sanciones".

Espacios Consultivos AFIP - CPCECABA

Continuaron las reuniones dentro del marco del espacio consultivo AFIP-CPCECABA. Los profesionales que actúan en representación del Consejo son los Dres. Humberto Bertazza, Armando Lorenzo; José Bugueiro; Horacio Ziccardi; Hugo Kaplan; Marcos Verdún y Gabriela Marzano. Como consecuencia de dichas reuniones, dentro del período se elaboraron las siguientes actas: 29/8/2016, 25/10/2016, 6/12/2016, 23/2/2017 y 27/4/2017.

Reuniones Grupo de Enlace AGIP – Entidades Profesionales

Actúan en representación los Dres. José Bugueiro, Oscar Piccinelli y Martín Caranta. El presente grupo apunta a esclarecer aquellas cuestiones técnicas y/u operativas vinculadas con la normativa local. Participan miembros representantes de diversas entidades profesionales (CPCECABA, FACPCE, CGCE).

C) Reuniones Científicas y Técnicas

Ciclo de Actualidad Tributaria

Realización de reuniones mensuales dirigidas a profesionales que se relacionen con la prestación de servicios tributarios, tanto en la Administración Pública como en la actividad privada, con la coordinación general del Dr. C.P. Humberto J. Bertazza. Su objetivo principal consiste en esclarecer el funcionamiento del sistema tributario, el que por su complejidad y dinámica requiere del análisis y estudio de sus perspectivas. Durante el presente ciclo, el que convoca a una importante cantidad de profesionales, se han tratado –entre otros– los siguientes temas:

Nuevo régimen de devolución del IVA. Proyecto de Moratoria Fiscal. Aspectos Técnicos del Régimen de Sinceramiento Fiscal. Aspectos tributarios del proyecto de ley omnibus. Disposiciones comunes del Régimen de Sinceramiento Fiscal y Moratoria. Reglamentación del Blanqueo. Reglamentación de la moratoria. Ley de fomento Pymes. Reglamentación disposiciones generales (blanqueo y moratoria). Reglamentación contribuyentes cumplidores. Ley Fomento autopartes. Reglamentación reintegro IVA en comercios minoristas (Dto. 858/2016). Reglamentación IVA turistas extranjeros. Aspectos especiales de la moratoria. Regímenes de información en la actividad agrícola ganadera. Aspectos especiales del

blanqueo. Causales de suspensión e interrupción de la prescripción impositiva. Contratos agropecuarios para la nueva campaña. Reseña de Jurisprudencia.

Aplicación práctica de la declaración de acogimiento al blanqueo. Aspectos nucleares del blanqueo. Polémica de la exteriorización de bienes declarados por terceros. La planificación familiar en el blanqueo. Liquidación del impuesto especial y forma de pago. La actuación de los sujetos obligados en la prevención del lavado ante el blanqueo. Aspectos prácticos del intercambio automático de información fiscal.

La moratoria y el blanqueo ante la Ley Penal Tributaria. La reglamentación del régimen de PyMEs. Estado actual del régimen de Factura electrónica. El régimen de Presentación espontánea como eximente de responsabilidad penal. Aspectos críticos del Blanqueo. Modificaciones al régimen general de recaudación del Impuesto sobre los ingresos brutos en la CABA.

Aspectos conflictivos del Blanqueo. Aspectos novedosos del Blanqueo. Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos. Panorama fiscal del año 2017. Reforma Impositiva Ley N° 27.346. Deducciones Imp. Ganancias. Horas extras. SAC. Compensación en dinero. Dedución alquileres. Monotributo. Impuesto al dólar futuro. Impuesto a las ganancias. Imputación diferencia ajustes impositivos. Jueces, fiscales y empleados de la justicia. Impuesto al juego. Responsabilidad sustituta IVA. Aspectos de repaso de la liquidación del Impuesto a las Ganancias de personas humanas y sucesiones indivisas.

Novedades en la liquidación de los impuestos personales

Situación fiscal posblanqueo. Lo que hay que saber Implicancias fiscales de la detección por parte de la AFIP de bienes o tenencias no declaradas. Novedades en el Monotributo. Nueva reglamentación PyMEs.

Determinación de resultado de inversiones y tenencias en el exterior en el Impuesto a las Ganancias. Lo nuevo en la liquidación de los impuestos personales. Última reunión Espacio de Diálogo AFIP-Consejo. Plazos de prescripción impositiva. Protocolo de facturas de proveedores. Implicancias fiscales de la venta de inmuebles en el país por sujetos no residentes. El nuevo régimen opcional de anticipos impositivos. Pautas a tener en cuenta en la exportación de servicios. Reseña de Jurisprudencia.

Tratamiento fiscal de BITCOIN. Registro de sociedades pasivas. Lo último en vencimientos personales. Adecuaciones al Registro de Claves Bancarias Uniformes (CBU). Categorías del SIPER: Su importancia para tramitar distintas solicitudes (Reg. de facultades, reducción de anticipos, etc.). Plataforma tributaria del Monotributo. Cuentas tributarias. Efecto del blanqueo y de la moratoria. QR. Secreto fiscal. Los delitos de apropiación indebida en el régimen de presentación espontánea. Posición de la AFIP ante la doctrina de la CSN en el ajuste por inflación y en el IGMP. Nuevo decreto reglamentario del Impuesto a las Ganancias. Prohibición de la deducción en el Impuesto a las Ganancias de los pagos por cohecho realizados a funcionarios públicos extranjeros (Dto. 1246/16). La DDJJ de blanqueo y ARBA. IVA Responsabilidad sustituta. Remito electrónico. Controladores nueva tecnología. Factura electrónica y registros. Reseña de Jurisprudencia.

Detalle de reuniones efectuadas:

26105D	13/7/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 5º Reunión
26205D/26405D	13/7/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 5º Reunión. Trans. Sim.
26305D	14/7/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 5º Reunión (Ret.)
26106D	10/8/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 6º Reunión
26206D/26406D	10/8/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 6º Reunión. Trans. Sim.
26306D	11/8/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 6º Reunión (Ret.)
26107D	14/9/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 7º Reunión
26207D/26407D	14/9/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 7º Reunión. Trans. Sim.
26307D	15/9/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 7º Reunión (Ret.)
26108D	19/10/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 8º Reunión
26208D/26408D	19/10/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 8º Reunión. Trans. Sim.
26308D	20/10/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 8º Reunión (Ret.)
26109D	16/11/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 9º Reunión
26209D/26409D	16/11/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 9º Reunión. Trans. Sim.
26309D	17/11/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 9º Reunión (Ret.)
26110D	7/12/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 10º Reunión
26210D/26410D	7/12/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 10º Reunión. Trans. Sim.

26310D	12/12/2016	Ciclo de Actualidad Tributaria. 10º Reunión (Ret.)
26101E	8/3/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 1º Reunión
26201E/26401E	8/3/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 1º Reunión. Trans. Sim.
26301E	9/3/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 1º Reunión (Ret.)
26102E	5/4/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 2º Reunión
26202E/26402E	5/4/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 2º Reunión. Trans. Sim.
26302E	6/4/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 2º Reunión (Ret.)
26103E	17/5/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 3º Reunión
26203E/26403E	17/5/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 3º Reunión. Trans. Sim.
26303E	18/5/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 3º Reunión (Ret.)
26104E	14/6/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 4º Reunión
26204E/26404E	14/6/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 4º Reunión. Trans. Sim.
26304E	15/6/2017	Ciclo de Actualidad Tributaria. 4º Reunión (Ret.)

Ciclo de Práctica Tributaria Profesional

Ciclo que tiene como objetivo cooperar con la necesidad de mantener actualizados a los matriculados y/o intercambiar conocimientos a través del desarrollo eminentemente práctico de los temas de actualidad y/o interés general. Dicho ciclo cuenta con la Coordinación General del Dr. C.P. Armando Lorenzo. Se encuentra destinado a los Profesionales en Ciencias Económicas entre cuyas tareas se encuentre la prestación de servicios impositivos. A continuación se detallan los temas abordados: Dudas y certezas del blanqueo. Jurisprudencia tributaria: últimas novedades. IIGG: monto consumido, determinación matemática. Ley N° 27.260. Blanqueo. Moratoria.

Modificaciones impositivas. Beneficios para contribuyentes cumplidores. Blanqueo de Bienes. Ley N° 27.260. Novedades y cuestiones de especial interés. Intermediación comercial internacional como exportación de servicios. Tratamiento en el Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales de las inversiones financieras en el exterior. Temas controversiales y novedades en materia de blanqueo. 4ta categoría de Ganancias y su relación con los trabajadores autónomos. La nueva Ley PyME. Beneficios actuales y perspectivas. Reforma del Impuesto a las Ganancias y Monotributo. Impuesto a las Ganancias para personas jurídicas. Impuesto a las Ganancias para personas físicas.

A continuación se detallan las reuniones realizadas:

2695D	31/8/2016	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 5º Reunión
2696D	21/9/2016	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 6º Reunión
2697D	13/9/2016	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. Respuestas
2698D	26/10/2016	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 7º Reunión
2699D	23/11/2016	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 8º Reunión
2691E	28/3/2017	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 1º Reunión
2692E	26/4/2017	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 2º Reunión
2693E	24/5/2017	Ciclo de Práctica Tributaria Profesional. 3º Reunión

Conferencias especiales

En función de los requerimientos de actualización de nuestros matriculados y la importancia de los temas, se

ha preparado una serie de reuniones especiales a fin de atender las necesidades concretas de los profesionales.

Los temas sobre los que versaron las reuniones fueron los siguientes:

012RP	19/7/2016	Nuevo Régimen de Sinceramiento Fiscal
011RP	20/7/2016	Nuevo Régimen de Sinceramiento Fiscal: el meollo del Blanqueo
016RP	17/8/2016	Claves del Sinceramiento Fiscal
017RP	30/8/2016	El Sinceramiento Fiscal
018RP	15/9/2016	Claves del Blanqueo
2680D	6/6/2017	Aspectos relevantes en la liquidación de Ganancias y Bienes Personales. Personas Físicas.

D) Gestión – Emisión de Notas

A lo largo del período anual se ha seguido trabajando activamente en la gestión, lo que se vio reflejado en la emisión de notas e informes a las pertinentes autoridades, sobre aspectos impositivos, previsionales y/o de tributos al comercio exterior. Estas gestiones representan una parte significativa del trabajo de la Comisión, habida cuenta de la gran cantidad de normativa que se ha dictado durante el ejercicio. La Comisión trabaja activamente tanto con la AFIP como con AGIP, ARBA y la Comisión Arbitral, entre otros organismos, a efectos de mejorar las gestiones relacionadas con las reglamentaciones a su cargo, tanto en lo referente a impuestos, recursos de la Seguridad Social y los tributos al comercio exterior.

Como resultado de dichas gestiones, muchas de las iniciativas plasmadas en notas e informes han sido luego incorporadas por las respectivas administraciones tributarias.

E) Otras Actividades

• Cuadernos Profesionales:

Dada la amplia repercusión que tienen entre nuestros matriculados las ediciones de la serie "Cuadernos Profesionales", en este ejercicio se ha preparado y puesto a disposición de los profesionales el siguiente material:

- Cuaderno Profesional: N° 92 - Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes. Monotributo.
- Cuaderno Profesional: N° 93 - Impuestos a las Ganancias, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta e Impuesto sobre los Bienes Personales. Personas jurídicas – Período Fiscal 2016.
- Cuaderno Profesional: N° 94 - Impuesto a las Ganancias, Impuesto sobre los Bienes Personales e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Personas Humanas y sucesiones indivisas – Período Fiscal 2016.

Adicionalmente se publicó bajo la modalidad de Complemento Profesional el N° 13 "Régimen de Sinceramiento Fiscal".

• Internet:

Área Temática: "Impuestos y Seguridad Social"

Se mantuvo la práctica de incorporación de novedades en materia tributaria y previsional así como también se publicaron colaboraciones técnicas y materiales de las distintas subcomisiones.

• Publicaciones:

"Consultorio Impositivo y Previsional"

Se continuó con la publicación de esta sección en la revista *Consejo*. Los temas fueron seleccionados sobre la base de las consultas más frecuentes hechas por los matriculados, así como también temas destacados conforme a la normativa que deben tener presente los profesionales a fin de cumplir con las obligaciones impositivas de sus clientes.

• ¡Extra!

Mensualmente, en la sección "Lo que se viene en materia tributaria" se realiza la publicación de las novedades o próximos temas de interés fiscal.

El objetivo de la mencionada publicación es acercar a los matriculados los tópicos más recientes o modificaciones próximas a ser implementadas en la materia tributaria; también se incluyen vencimientos y temas de actualidad impositiva que constituyen un importante aporte a la hora del asesoramiento profesional.

SUBCOMISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PATRIMONIO

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

Temas varios:

- Beneficios para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Régimen de Sinceramiento Fiscal. Moratoria. Régimen para cumplidores. Modificaciones impositivas.
- Comentarios sobre el "Espacio consultivo AFIP con FACPCE" del día 15/7/16.
- 18° Simposio de Legislación Tributaria: Recomendaciones de la Comisión. Lectura de las recomendaciones.
- Exposición: Temas operativos del servicio "Ley N° 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior".
- Ley de fomento para PyMEs.
- Mis Facilidades. Beneficio PyMEs. IVA trimestral.
- Régimen de Sinceramiento Fiscal. Lectura de las consultas de AFIP – CPCECABA.

Análisis de las siguientes normativas:

- Ley N° 27.260. Régimen de Sinceramiento Fiscal.
- Decreto N° 895/2016. Reglamentación del blanqueo, la moratoria y el beneficio para contribuyentes cumplidores.
- Decreto N° 1.206/2016. Blanqueo. Se establecen precisiones respecto de la participación y exteriorización de bienes de sociedades extranjeras y de familiares de funcionarios públicos.
- RG (AFIP) N° 3.919. Reglamentación de la AFIP: blanqueo de moneda extranjera. Beneficios para contribuyentes cumplidores y declaración jurada de confirmación de datos.
- RG (AFIP) N° 3.920. Reglamentación de la AFIP: moratoria para obligaciones impositivas, de la Seguridad Social y aduaneras. Reglamentación. Requisitos y condiciones.
- Resolución General (AFIP) N° 3.900. Impuesto sobre los débitos y créditos en las transacciones financieras. Nueva forma de acreditar la exención o la reducción de alícuota.
- RG. (AFIP) 3.943. Blanqueo y moratoria. Se establecen precisiones respecto de la valuación de bienes, de las adhesiones en etapas y de los conceptos a incluir en la moratoria.

- Circular (AFIP) N° 4/2016. Impuesto a las Ganancias. Gratificación por cese laboral por mutuo acuerdo. Exclusión.
- Decreto N° 1.253/16 y R.G. (AFIP) N° 3.958. Trabajo en relación de dependencia. Beneficios para la segunda cuota del SAC 2016 para sueldos, jubilaciones y otros.
- Ley N° 27.346. Modificación del Impuesto a las Ganancias.
- RG (AFIP) N° 4.003-E y R.G. (AFIP) N° 4.004-E. Régimen de retención Impuesto a las Ganancias. Sustitución y actualización de la R.G. (AFIP) N° 2.437. Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales. Norma complementaria.
- RG (AFIP) 4.016-E. Blanqueo. Plazo adicional hasta el 17/4/2017 únicamente para presentar la documentación.
- RG (AFIP) 4.003-E. Régimen de retención sobre rentas de trabajadores en relación de dependencia y otros. Régimen simplificado para informar ingresos, gastos, deducciones admitidas y retenciones sufridas, entre otros. Ordenamiento y modificaciones.
- R. (SEPyME) N° 103/2017. Micro, pequeñas y medianas empresas. Definición a los efectos de caracterizar la condición de micro, pequeña y mediana empresa en función de la variable "ventas anuales". Res. S.P. y M.E. 24/01. Su modificación.
- RG (AFIP) N° 4.023- E. Prórroga SIRADIG trabajador declaración jurada anual 2016.
- Modificaciones al régimen de agentes de recaudación de la CABA.
- Domicilio fiscal electrónico.
- RG AGIP 364/2016. Modificación régimen de agentes de recaudación.
- Novedades en el Código Fiscal y Ley Tarifaria CABA 2017.
- Reforma en el IVA. Ley N° 27.346.
- Principales novedades Código Fiscal y Ley Tarifaria CABA Pcia. Bs. As. 2017.
- Cambios en el monotributo.
- Resoluciones Generales CA 03/2017, 4/2017, 5/2017.
- Resoluciones (CP) N° 32/2016, 40/2016 y 41/2016.
- Conclusiones II Jornadas sobre Tribunales Fiscales Locales.
- Ingresos Brutos CABA. Exención de operaciones de pases Ley (CABA) N° 5833.
- IVA. Contribuciones destinadas al pago de gastos comunes de barrios cerrados. Dictamen DAT N° 03/2014.
- Análisis de jurisprudencia administrativa y judicial relevante vinculada con la imposición indirecta.

B) Participación en eventos

Los miembros de la Subcomisión han participado de los siguientes eventos de carácter tributario:

- 18º Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina, organizado por el CPCECABA, 7 y el 9/9/2016.
- XLVI Jornadas Tributarias Mar del Plata, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, 16 y el 18/11/2016.
- II Jornada de los Tribunales Fiscales Locales, organizada por el CPCECABA. 15/6/2017.

B) Reuniones Científicas y Técnicas

- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 2º Reunión (26/7/2016)
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 3º Reunión (23/8/2016)
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 4º Reunión (27/9/2016)
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 5º Reunión (25/10/2016)
- Taller de Práctica Tributaria Profesional. 6º Reunión (22/11/2016)

SUBCOMISIÓN DE IMPUESTOS A LOS CONSUMOS Y A LA TRANSFERENCIA DE RIQUEZAS

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Análisis de Conclusiones Mesa de Enlace AGIP - Entidades Profesionales.
- Resolución Gral. CA 9/2016.
- Análisis de Conclusiones III Jornadas de Derecho Provincial y Municipal de la AAEF.
- Análisis del Régimen de Sinceramiento Fiscal Ley N° 27.260. Aspectos controvertidos.
- Análisis de proyectos de ley de adhesión al régimen de blanqueo por parte de las provincias y moratoria.

SUBCOMISIÓN DE PROCEDIMIENTO FISCAL

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período Julio/2016 a Junio/2017, se analizaron los siguientes temas:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Régimen de Sinceramiento Fiscal. Proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.
- Régimen de Sinceramiento Fiscal. Ley N° 27.260.
- Decreto Reglamentario 895/2016.
- Resolución General (AFIP) 3919.
- Resolución General (AFIP) 3920.
- Comunicación BCRA A 6022/2016.
- Resolución (CNV) 672/2016.
- Aspectos Operativos e Informáticos sobre Blanqueo y Moratoria.
- RG (AFIP) 3985 SIPER.
- RG (AFIP) 3832 Estados Administrativos de la CUIT.
- Refractarios Argentinos S.A.I.C.M. s/ Infracción Ley N° 11.683. Juzgado Nacional Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11.

- Compañía Argentina de Granos SA c/ AFIP (DGI) s/ Contencioso Administrativo Varios. CSJN (Dictamen Procurador General de la Nación).
- ZUCCO, Daniel Horacio Tribunal Fiscal de la Nación. Sala D. 9/8/2016.
- HSBC Bank Argentina Cámara Nacional Contencioso Administrativo Federal. Sala I. 13/9/2016.
- EL CHALERO S.A. Tribunal Fiscal de la Nación. Sala D. 10/6/2016.
- JCK TREFILADOS SRL Tribunal Fiscal de la Nación. Sala B. 15/11/2016
- GUARDATTI TORTI S.A. c/DGI Cámara Nacional Contencioso Administrativo Federal. Sala IV. 28/6/2016.
- TELIFUR S.A. Tribunal Fiscal de la Nación. Sala A. 11/7/2016.
- ASOCIACIÓN MUTUAL DE COMERCIANTES BARTOLOMÉ MITRE c/ AFIP –DGI Tribunal Fiscal de la Nación. Sala B. 23/8/2016.
- Espacio de Dialogo AFIP- CPCECABA: Acta Abril/2017.
- Proyecto de Reforma a la Ley Penal Tributaria presentado por UIA.

SUBCOMISIÓN DE ESTUDIOS SOBRE TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR Y PROCEDIMIENTO ADUANERO

A) Temas de Estudios Tratados

Propuestas de temas para las RCyT del año 2017.

- Profundizar conocimientos sobre tributos al Comercio Exterior y Procedimiento Aduanero.
- Realizar conferencias que aborden temas relacionados con la Subcomisión, algunas de las cuales se propone realizarlas junto con otras comisiones.

B) Reuniones Científicas y Técnicas

- Conferencia: "Blanqueo y moratoria en tributos aduaneros". Realizada junto con la Comisión de Estudios Sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales (30/11/2017).

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- R.G. 3873/2016. Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas.
- Semillas. Acuerdo Monsanto INASE. B.O. del 24/6/2016.
- Exclusiones del Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Bovinas y Bubalinas - RG 3873/16 AFIP.
- INASE – Resol. 149/2016. Registro de Usuarios de Semillas.
- Ley N° 27.260 y Complementarias. Sinceramiento Fiscal.
- Ley PyMEs 27.264 y complementarias.
- Decreto 1.101. Reglamentario de la Ley N° 27.264 de fomento para las PYMES.
- Resoluciones generales 3946/2016 y 4010/2017. Fomento para PyMEs.

- Resoluciones 38/17 y 68/17 de la SEPyME. Fomento PyMEs.
- Espacio de diálogo agropecuario. Novedades.
- Derogación Resoluciones MAGP 302/12 Y 872/15. Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria (RUCA). RG M.A. 21/17.
- Cambios en la Ex ONCCA.
- RG 2300. Modificaciones.
- Cámara Federal de Casación Penal. Anulación del procesamiento de integrantes de la familia Pérez Companc por aprovechamiento de reintegro por exportaciones en la empresa Molinos Río de la Plata.
- RG. 1032 s/ Inscripción condominio rural.

B) Documentos Relevantes

Se ha emitido un documento aprobado por la Comisión de Estudios Tributarios de Propuestas de Modificación del Registro Fiscal de Operadores de Granos.

C) Participación en Eventos

La Dra. Chiaradía, Presidente de la Subcomisión ha sido panelista de las Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias 14º Rosario 3 y 4/11/2016.

D) Actividad Organizada por la Subcomisión

R.C.yT. Actividad Impositiva Agropecuaria. Tema: Cambios en la actividad agropecuaria en el marco de un nuevo gobierno. 31/7/2016.

SUBCOMISIÓN IMPUESTOS INTERNACIONALES Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En el transcurso de las reuniones llevadas a cabo por la Subcomisión en el período Julio/2016 a Junio/2017, se analizaron los siguientes temas:

Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Sinceramiento fiscal. Ley N° 22.760, Decreto reglamentario y resoluciones generales (AFIP).
- Actualización en precios de transferencia CbCR. Proyecto de la República Oriental del Uruguay.
- Jurisprudencia reciente en materia de precios de transferencia. Carga de la prueba en casos de precios de transferencia.
- Sinceramiento fiscal. Los cambios introducidos y las novedades más relevantes.
- Actualidad en materia internacional (Manual de Precios de Transferencia de la ONU, Documentación CbCR en Estados Unidos). Situación en los países latinoamericanos.
- Sinceramiento fiscal. Algunas cuestiones controvertidas y cuestiones vinculadas con el intercambio de información.
- Las inversiones financieras en el exterior, en la era post-blanqueo,

- Cuestiones de comparabilidad en países en desarrollo. Documento conjunto de Naciones Unidas, FMI, OCDE y el Banco Mundial.
- Fallo de TFN: "Productos Roche".
- Fallo TFN: "Acindar".
- Documento de Naciones Unidas en materia de Precios de Transferencia.
- Guía para intermediarios del fisco australiano.
- Los inmuebles del exterior directa o indirectamente "sincerados".
- Precios de Transferencia en Latinoamérica. Obligaciones a presentar en cada país.
- Fallo "Pirelli". CDI Italia, discriminación y un pronunciamiento sustancial de la CSJN.
- Dudas y más dudas en la era postblanqueo.
- Operaciones Financieras. Actualidad y jurisprudencia Internacional. Caso "Chevron" en Australia. Guía práctica para la fiscalización de operaciones financieras.
- Esquemas de *Cash Pooling* en precios de transferencia.
- Variaciones en los precios de importación y exportación de los bienes. Ajustes retroactivos. Impactos aduaneros, impositivos y cambiarios.
- Estado de la Acción 13 BEPS (Documentación de precios de transferencia) a nivel regional.

SUBCOMISIÓN DE TRIBUTOS LOCALES Y MUNICIPALES

En el transcurso de las reuniones de la Subcomisión en el período Julio/2016 a Junio/2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

A) Análisis de Normativa y Jurisprudencia

- Análisis del fallo "Acara". Influencia en las distintas jurisdicciones.
- Resolución AGIP 364/2016 sobre Régimen de Recaudación: análisis de su alcance.
- Novedades e inquietudes sobre el régimen de Sinceramiento Fiscal a nivel local.
- Novedades de normativa y jurisprudencia en materia de tributos locales: análisis de la RG 17/2016 DGR Salta; RG (ATP Chaco) 1882/2016; RG (Comisión Arbitral) 15/2016; Res. Rentas Bs. As. Ciudad 2294/2016.
- Comentarios sobre la XIII Jornada Tributaria – Aniversario del Tribunal Fiscal de Apelación de La Plata.
- Comentarios sobre los proyectos de adhesión al Sinceramiento de CABA y Provincia de Buenos Aires.
- Domicilio Fiscal electrónico: análisis de las diferentes normativas vigentes en jurisdicciones locales y en particular de la Resolución N° 405/AGIP/2016, mediante la cual la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos ha implementado el domicilio fiscal electrónico en la CABA.
- Tratamiento y debate sobre Domicilio Fiscal Electrónico: Se debate la necesidad de elevar a las autoridades una

nota donde se solicite la unificación del domicilio fiscal electrónico, habida cuenta de la cantidad de jurisdicciones locales que han dispuesto la utilización del mencionado domicilio. Se eleva la misma a la Comisión de Estudios Tributarios para su evaluación y elevación a la Comisión Arbitral.

- Sistema de Recaudación y control de las acreditaciones bancarias (SIRCRESB). Organización de la RCYT.
- Resoluciones Generales de la Comisión Arbitral referidas a la conformación del coeficiente unificado: Resolución General (CA) 3: Ingresos excluidos para el armado del coeficiente; Resolución General (CA) 4: Ingresos provenientes de operaciones de exportación de bienes o servicios; y Resolución (CA) 5: Diferencia de cambio y Valor Patrimonial Proporcional.
- Modificaciones introducidas al C. Fiscal y la Ley Impositiva de la CABA.
- Tratamiento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de los concesionarios de automotores: Análisis de Jurisprudencia relacionada.
- Análisis del artículo 14 del Convenio Multilateral: Inicio de actividades y de las RG (CA) que lo reglamentan. (Tabla comparativa RG N° 91/03 y RG N° 06/16).
- Tratamiento de las exportaciones en el impuesto sobre los Ingresos Brutos. Bienes exportados desde el territorio de Misiones. Análisis de Jurisprudencia: "Trivento Bodegas y Viñedos S.A. s/Acción declarativa de Certeza c/ Prov. De Misiones"; "Alliance Tobacco Argentina S.A. c/ Prov. de Misiones s/ Acción declarativa de Inconstitucionalidad CSJN 28/6/2016"; "Molinos Cabodi Hnos. S.A. C/ Prov. De Misiones s/Acción declarativa de certeza 7/2/2017".
- Casos concretos de la Comisión Arbitral: Asignación de ingresos y sustento territorial: Resolución 5 "Cía. de Alimentos Fargo S.A. c/Provincia de Misiones" y la Resolución 6 "Vibrocom SRL c/Provincia de Misiones".
- Análisis de Jurisprudencia sobre alícuotas diferenciales de impuesto a los sellos: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires c/Provincia de Mendoza s/Acción Declarativa de Inconstitucionalidad (17/03/2017).
- Análisis del fallo COTO CICSA TFA - Provincia de Buenos Aires, Sala III, sentencia del 22 de diciembre de 2016 (Tratamiento de notas de débito y crédito).
- Solicitud de Certificado de No Retención y/o Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos en las diferentes jurisdicciones.
- Informe técnico 3/2017 de ARBA.
- Novedades en materia de Agentes de Recaudación en la Provincia de Córdoba.

B) Reuniones Científicas y Técnicas

- 7/11/2016: 18.30 hs. (código 2682D) Sistema de recaudación y control de las acreditaciones bancarias: SIRCRESB.

C) Gestiones – Emisión de notas

Domicilio Fiscal Electrónico

Nota dirigida a la Comisión Arbitral solicitando se evalúe la posibilidad de solicitar a los fiscos la unificación de los diferentes domicilios fiscales electrónicos, presentada con fecha 20/10/2016.

• 2.18. Evaluación de Proyectos de Inversión

Durante el último año y el presente, la Comisión puso énfasis en aquellos temas considerados de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron los siguientes temas para ser abordados:

- Difusión de la Resolución C.D. N° 87/2008 y posible inclusión de los Licenciados en Administración.
- Armado de un curso Internacional de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública junto a CEPAL/ILPES. Aprovechamos lo que queda del año a fin de rever los detalles con las autoridades del Consejo y llevar adelante el acuerdo con la CEPAL.
- Inclusión del estudio y análisis de la Evaluación de Proyectos y Programas Sociales como especialidad. Adosando este estudio al de Inversión de Proyectos de Inversión Privada, que ya se viene trabajando, y ubicando esta expertise como posible nicho de trabajo para los colegas.
- Análisis de la Resolución N° 125/2012 de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.
- “Las Pymes y el especialista en evaluación de proyectos”. Proyecto de la comisión para establecer una campaña de “sensibilización” al empresariado PyMe sobre la importancia de que profesionales de nuestra especialidad participen en sus procesos de crecimiento o expansión.
- Idea y marco legal de Proyectos de Energías Renovables.
- Debate sobre las experiencias chilena y peruana en Proyectos de Inversión Pública.
- En el marco de las charlas internas de “Actualización Técnica”, el Dr. Nicolás Mesa realizó una disertación sobre “Alternativas de Financiamiento o Financiamiento Alternativo”.
- Charla interna con el Dr. Manuel Weich, Director Nacional de Inversión Pública. Invitación extensiva a la comisión de Actuación Profesional Licenciados en Economía. 23/8/2016.
- Charla interna con el Dr. Juan Pablo Dapena, Director del Departamento de Finanzas de la Universidad del CEMA. La invitación se extendió a la Comisión de Actuación Profesional Lic. en Economía y a la Comisión de Estudios sobre el Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas. 22/11/2016.
- Charla interna a cargo del Dr. Nicolás Mesa, quien realizó una disertación sobre “Alternativas de Financiamiento o Financiamiento Alternativo”. 24/4/2017.
- Charla interna a cargo del Dr. Rifat Lelic (Titular Departamento Economía y Desarrollo Profesional de Instituto Tecnológico Buenos Aires, ITBA; Profesor Titular de Finanzas de la Empresa, ITBA). 28/6/2017.

A partir del dictado de la Resolución C.D. N° 87/2008, que estableció taxativamente la intervención de un Licenciado en Economía para certificar los supuestos y premisas económicas consideradas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión y en las proyecciones de flujos de fondos, los miembros de la Comisión entendieron la necesidad de difundir y expandir el alcance de la Resolución, así como también la inclusión y posible firma de los Licenciados en Administración.

La continua dedicación vocacional, el fuerte compromiso y la seriedad profesional son herramientas fundamentales para continuar con la labor de la Comisión a los efectos de satisfacer la creciente demanda de profesionales interesados en la elaboración de proyectos de inversión.

• 2.19. Estudios sobre Tecnología de la Información

La Comisión de Estudios sobre Tecnología de la Información tiene entre sus objetivos mantener informada a la matrícula sobre innovaciones y cambios de paradigma que se producen en el mundo debido a la incesante revolución, que implica la utilización de la tecnología de la información y el conocimiento, en lo relacionado a la profesión de las Ciencias Económicas, tanto para los aspectos, contables, de auditoría y seguridad, impositivos, económicos, financieros y de gestión. Estamos siendo contemporáneos de una implacable modificación en las formas de tomar decisiones y de relacionarnos con los demás. Deseamos que todos estos elementos sean conocidos por toda la matrícula para favorecer su propio desarrollo profesional.

En sus reuniones plenarios que se realizan de forma mensual se desarrollan exposiciones internas y se tratan diversas inquietudes de actualidad que presten al debate y permitan nutrir de conocimientos a los participantes.

Los principales temas que se trabajaron durante el período correspondiente fueron:

- Seguridad y controles internos en el uso de IT.
- Análisis de los delitos y fraudes informáticos vinculados con la profesión.
- Aplicación de redes sociales en la labor profesional.
- Bitcoins: la nueva moneda virtual.

Exposiciones realizadas dentro del ámbito de la Comisión:

- “Bitcoins”.
- “Soluciones en Aplicativos de la AFIP”.
- “CRM”.
- “La profesión frente al paradigma del proceso tecnológico”.

Dentro del marco de las conferencias ofrecidas a toda la matrícula se realizaron las diferentes actividades:

- Participación en la III Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas.
- La Tecnología de la Información al servicio de los profesionales y sus clientes – 19/10/2016.

A su vez, se realizan vínculos con las comisiones de Estudios de Auditoría, Actuación Profesional del Contador Público, Registros Contables y Educación, Docencia, Ciencia y Técnica para buscar respuestas a problemas y nuevos proyectos permanentemente.

Durante este año se comenzó a realizar artículos sobre tecnología para *La Circular Digital* y se está trabajando en la propuesta de un curso en la Dirección Académica y del Conocimiento (DAC): sobre "Bigdata + Analytics + Digital = 1 Oportunidad + 1 Desafío".

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, impulsando la difusión de conocimiento a toda la matrícula focalizándose en los objetivos propuestos.

• 2.20. Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART

La Comisión de Actuación Profesional en Entidades Aseguradoras y ART tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, elaborando modelos y lineamientos que faciliten dicha labor, interactuando con los organismos de control y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Analizar las normas legales que rigen la actividad y las disposiciones de los organismos de control de este tipo de entidades, en todos los aspectos que hacen a las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas.

Algunos de los temas de estudio tratados durante el período comprendido, con el fin de mantener actualizada a la matrícula, fueron:

- Modificaciones en Reaseguros.
- Riesgo Automotor.
- Superintendencia de Seguros.
- Nueva ley.
- Saldo deudor BCRA.
- Nuevo esquema en Reaseguros.

La Comisión además se encarga de estudiar las normas técnicas vigentes y su concordancia con las dictadas por los organismos profesionales en los aspectos contables y de auditoría. Analizando todo proyecto de reforma a las normas vigentes y emitir opinión para su mejoramiento. Finalmente, cabe destacar que durante las reuniones de comisión se realizan debates cuyo objetivo es la actualización permanente a sus miembros respecto a los tópicos vinculados con las incumbencias de los profesionales en Ciencias Económicas dentro de la actividad aseguradora.

• 2.21. Actuación Profesional en Entidades Financieras

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Grupos de trabajo y reuniones plenarios

- Intercambio técnico con el BCRA y análisis de las normas sobre Convergencia del Régimen Informativo y Contable hacia las NIIF.
- Reuniones de los miembros de la Comisión con el BCRA para discutir la aplicación de la RT 37 de la FACPCE en entidades financieras. Discusión en las reuniones mensuales de los aspectos salientes de la mencionada Resolución y su adecuación a las actuales normas del BCRA.
- Análisis de la modificación de las demás normas contables y otras regulaciones establecidas por el BCRA para las entidades financieras por él reguladas.
- Análisis permanente de las novedades normativas en materia de exteriorización voluntaria de moneda extranjera, Impuesto a las Ganancias, mercado de capitales, mercado cambiario, mercado crediticio, inspecciones del BCRA, prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, etc.
- Realización de debates que tienen como objetivo la actualización permanente, respecto de los tópicos vinculados con el funcionamiento de diversas entidades financieras.

Otras actividades

- Interacción con las Comisiones de PLAFT y Estudios de Auditoría para actuar en conjunto en el análisis normativo, la elaboración de propuestas y gestiones ante organismos relacionados con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Colaboración con las Comisiones de PLAFT y Estudios de Auditoría en la organización de la "Media Jornada sobre Responsabilidad del Contador Público frente al Régimen de Sinceramiento Fiscal en su Relación con la Normativa sobre PLAFT". 23/9/2016.
- Integración de un grupo de trabajo juntamente con autoridades de la Comisión de Estudios de Auditoría para la elaboración de una propuesta al BCRA para reemplazar las actuales exigencias de documentación tributaria a los clientes de las entidades, por informes profesionales de Contador Público, con el objeto de preservar el secreto fiscal. Presentado al Organismo el 1/12/2016.
- Análisis de las siguientes normas:
 - BCRA - Comunicaciones emitidas en el período.
 - Ley Nº 27.260 - Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, Libro II Régimen de Sinceramiento Fiscal.
 - Ley Nº 27.271 - Sistema de Ahorro para el Fomento de la Inversión en Vivienda "CASA DE AHORRO".
 - CNV - R.G. Nº 671/2016 - Fideicomisos. R.G. Nº 674 y 675/2016 - Simplificaciones.
 - UIF - Resoluciones Nº 92, 94, 104, 135 y 141/2016.
 - Resolución Nº 4 y 30-E/2017.
 - AFIP - Res. Gral. AFIP 3952.

- SEPyME - Resolución N° 39/2016.
- Subsecretaría de Financiamiento de la Producción - Disposición N° 34 - E/2016.
- FACPCE- Res. J.G. N° 517/2016.

• Las reuniones plenarios cuentan con la participación de miembros que desarrollan sus actividades profesionales como auditores externos de las entidades financieras, miembros que se desempeñan en entidades financieras, y miembros que ejercen la actividad profesional en el Banco Central de la República Argentina.

• La Comisión tiene entre sus objetivos realizar un permanente apoyo a la labor profesional independiente en este tipo de entidades, interactuando con los organismos de control y elaborando modelos de informes y lineamientos que faciliten dicha actividad.

• 2.22. Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión

La Comisión de Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión tiene entre sus objetivos principales realizar estudios de enfoque teórico-prácticos relativos a su materia en las organizaciones, por medio de herramientas de avanzada y de la permanente innovación a través de la actualización continua, realizar análisis estratégicos y las recomendaciones que en cada caso correspondiere, sobre circunstancias que sean de interés para el conjunto de actores que integran el CPCECABA, y de aquellas otras, sobre las cuales éste procure contribuir con la comunidad en general y/o comunicar la postura institucional, como así también promover el intercambio multidisciplinario a través de trabajos de investigación y todo tipo de actividades internas y externas referidas a las experiencias y aplicaciones prácticas llevadas a cabo.

Dentro de los temas a desarrollar en sus reuniones plenarios que se realizan en forma mensual siempre se intenta propiciar y desarrollar actividades académicas teóricas y prácticas, acerca de los procesos de toma de decisiones estratégicas para la detección, identificación localización, comprensión y resolución de conflictos, empleando recursos interdisciplinarios e innovadores.

Durante este período se realizaron las siguientes exposiciones internas:

- "Tarifas de los Servicios Públicos desde una perspectiva de la estrategia y planificación".
- "Gestión de Procesos de Calidad y Control".
- "Planeamiento en editoriales y producciones artísticas".
- "Aplicaciones Estratégicas del Ajedrez en la Empresa".
- "Gobierno, Gestión de Estrategias Sustentables".

Dentro de la Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas se realizaron las siguientes charlas internas:

- "Deporte para todos, herramientas para una mejor calidad de vida".
- "Los clubes y gestión del área de socios".

- "Del Deporte a la Economía".
- "Fútbol Femenino. Estado actual y desarrollo futuro".
- "Nueva Regulación Jurídica de la Asociación del Fútbol Argentino".

A su vez, dentro del marco de las actividades para la matrícula se expusieron los siguientes temas:

- "3º Jornada sobre estrategias para fortalecer la autonomía de los gobiernos locales" – 18/10/2016.
- "3º Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas" – 2 y 3/11/2016.
- "II Media Jornada sobre Gestión Estratégica de España en La Argentina" – 2/5/2017.
- "Tableros de control para la dirección y gestión" – 22/5/2017.
- "El rol de la mujer en la gestión de entidades deportivas. Su visión gerencial". 22/6/2017.

Como es tradición de esta Comisión, se realizaron reuniones conjuntas con su Subcomisión de Gestión de Entidades Deportivas con el objeto de citar al Comité Consultivo integrado por ex autoridades de la Comisión para que aporten sus opiniones respecto de las tareas y los proyectos planteados, como así también unificar esfuerzos.

Asimismo, se está trabajando en la confección de libros y cuadernos profesionales de la Comisión y la Subcomisión, entre ellos "Hacia un Control en materia de Calidad del Planeamiento", así como también en un proyecto acerca de encuestas sobre Estrategias de Planificación que usan las empresas en conjunto con la Comisión de Estudios de la Pequeña y Mediana Empresa.

Finalmente, cabe destacar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, focalizándose en los objetivos propuestos y generando camaradería entre los participantes de la comisión.

• 2.23. Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa

La Comisión ha puesto un mayor énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, se establecieron las siguientes áreas de trabajo:

- Elaboración de Reuniones Científicas y Técnicas.
- Organización del XIII Congreso de la PYME.
- Grupos de Enlace.
- Charlas internas.
- Síntesis de normas legales (LEGIPYME).

Grupos de Enlace

La Comisión mantiene activos los Grupos de Enlace con los siguientes organismos o instituciones:

- Subsecretaría de Políticas y Gestión de la PyME (ex SEPyME) del Ministerio de Producción – Presidencia de la Nación.

- Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Ministerio de la Producción del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Comisión de Economías Regionales, Economía Social y Mipymes, de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación.
- Red PyME Mercosur.

Charlas internas

La Comisión organizó las siguientes actividades en las reuniones plenarias:

- Visita a la comisión de la Lic. Carolina Castro, Subsecretaria de Política y Gestión de la PyME del Ministerio de Producción, donde se trataron los pormenores de la Ley PyME y tuvimos la oportunidad de conversar mano a mano con las autoridades que van a estar a cargo de la implementación de la nueva Ley. Además se acordó realizar una capacitación en el Consejo sobre este tema, difusión de los programas, y crear una Mesa de Enlace entre las dos instituciones.
- "El capital humano en las PyMEs".
- "Panorama Normativo PyME".
- Exposición acerca de las diferencias entre lo que era el Diagnóstico y el Plan de Mejoras con el Programa Expertos Pyme perteneciente al Ministerio de la Producción.
- Las Dras. Pilar Hernández y Silvia Llinas comentaron los principales puntos desarrollados en el Congreso de Profesionales en Cs. Económicas, realizado en la ciudad de Tucumán, enfatizando sobre las nuevas incumbencias del Contador Público frente al desarrollo de nuevas tecnologías.
- Presentación sobre "El Distrito del Deporte" que está lanzando el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reuniones Científicas y Técnicas

La Comisión organizó las siguientes actividades:

- "Todo lo que hay que saber sobre la nueva Ley de fomento para las PyMEs". 26/10/2016.
- "Todo lo que hay que saber sobre la nueva Ley de fomento para las PyMEs". 13/3/2017.
- Funcionamiento del ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) y su Cotización con Oferta Pública" junto con la Comisión de Mercado de Capitales y Finanzas de Empresas. 4/5/2017.
- "ICSB Policy Forum. Actividad introductoria al XIII Congreso Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa", organizada junto con el ICSB (*International Council for Small Business*) en la que participaron especialistas en políticas PyMEs extranjeros junto con autoridades de la SePyME. 28/6/2017

Se continúa preparando la siguiente sección LEGIPYME:

Síntesis de normas legales (publicadas en los Boletines Oficiales de la Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires o en las páginas Web de los organismos de control), agrupadas por áreas (tributaria, laboral, seguridad social, societaria, PyMEs, entidades financieras y varios). Frecuencia quincenal.

La Comisión tiene a su cargo la preparación de los proyectos de respuesta sobre temas de su incumbencia a consultas efectuadas por entidades públicas y privadas, organismos oficiales y matriculados de este Consejo. Entre ellas se destaca la participación en la reunión acerca de la "Reforma Fiscal y Pymes", organizada por la Comisión de Economías Regionales, Economía Social y Mipymes dependiente de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, en las que también ha sido presentado el trabajo realizado por el Consejo titulado "Bases y Lineamientos Generales para una Futura Reforma Tributaria". Al respecto, el 9/11/2016, charla en el salón Perito Moreno del Senado de la Nación sobre "Las PyMEs, el factor trabajo y la tributación". Beneficios actuales y aspectos pendientes.

Participación en la organización de la V Bienal de Management 10 y 11/11/2016. En la misma se crearon dos paneles relacionados con la temática de la Comisión:

- Liderazgo PYMES – Asociatividad y talento en el abordaje de los mercados internos e internacionales.
 - Emprendedurismo y economía colaborativa – señales y dilemas futuros. Imaginación, innovación y disrupción.
- Participación en la reunión anual de la XXI Red PyME Mercosur que se realizó del 28 al 30/9 en Tandil, Pcia. de Bs. As. bajo el lema: "Del conocimiento a la acción: nuevos desafíos para potenciar el desarrollo de las PyMEs".

Se realizó la publicación de un informe acerca de los comentarios a la Ley N° 27.264 de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. El mismo fue elaborado por la comisión PyME junto con el Dr. Armando Lorenzo y su equipo de tributaristas especializados.

El 29 y el 30/6/2017 se realizó el XIII Congreso Internacional de la Pequeña y Mediana Empresa, cuyo lema principal fue: "PyMES: emprendimiento e innovación", organizado por la Comisión. En este evento se contó con la participación de expositores extranjeros, además de profesionales y empresarios nacionales. El Congreso fue realizado en conjunto con la Red PyME Mercosur y *The International Council for Small Business* (ICSB).

• 2.24. Instituciones de la Seguridad Social

La Comisión de Instituciones de la Seguridad social tiene como objetivos cooperar en la evaluación de la normativa relacionada a la Seguridad Social en sus distintos aspectos, sean previsionales, riesgos del trabajo, salud, subsidios familiares; Administración Nacional de la Seguridad Social

(ANSES); desarrollar cursos y charlas de capacitación; ampliar el campo de acción de los profesionales en Ciencias Económicas en el ámbito de la Seguridad Social; propulsar la simplificación y unificación de las normas interpretativas tanto dentro del SIJP y su reciprocidad con otros regímenes; efectuar sugerencias para mejorar el sistema y la interpretación de sus partes componentes; analizar la seguridad social en su conjunto, desde el punto de vista de su equidad y estabilidad. Proyectos de resoluciones de: Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, de Servicios de Salud, de Seguros de la Nación y de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP).

Durante el presente ejercicio, la Comisión analizó los siguientes temas:

- Caso "Villanuestre Raúl Félix" (17/12/1991).
- Caso "Mantegazza Ángel Alfredo c/ANSES s/ejecución previsional" (14/11/2006).
- Caso "Actis Caporale, Loredano Luis Alfonso c/INPS – Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles s/reajustes por movilidad". (19/8/1999).
- Caso "Badaro, Adolfo Valentín c/ANSES s/reajustes varios". (8/8/2006).
- Caso "Tudor Enrique c/ANSES". (18/8/2004).
- Caso "Malvicino Alcides Maria c/ANSES s/reajustes Varios".
- Decreto N° 1306/2000.
- Artículo 25 de la Ley N° 25.329.
- Artículo 9 de la Resolución N° 6/2009.
- Resolución del Juez Federal Juan Fantini del juzgado de la Seguridad Social N° 6.
- Ley N° 17.040 – Previsión Social.
- Ley N° 25.994.
- Proyecto y sanción Ley de ART.

Efectuó el análisis de índices de actualización aplicables, como:

- INGR - índice nivel general de remuneraciones.
- RIPE - remuneración imponible promedio de los trabajadores estables.
- ISBIC – Índice de salarios básicos de la industria y la construcción.
- Índices de Movilidad.

Además, en las reuniones de Comisión se trataron los siguientes temas:

- Reparación histórica.
- Jubilaciones.

Se hicieron también distintas exposiciones dentro de las reuniones plenarias como:

- Trabajador autónomo empleado en la Ley N° 24.241.
- Aportes al sistema de seguridad social.
- Categorías.
- Grupos de actividades.

- Trabajador asalariado.
- Deuda Autónoma.
- Introducción al SICAM.
- Moratorias.
- Plan Ley N° 25.865.
- Plan Mis Facilidades Estado Erróneo del Domicilio.
- Intereses.
- Liquidación.
- Clasificación de los regímenes jubilatorios.
- Normativa aplicable.
- Trabajadores ferroviarios.
- Taxistas.
- Conductores de ómnibus.
- Transportistas de carga.
- Prorrato.

Reuniones Científicas y Técnicas

- Programa de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados. 21/07/2016. Efectos jurídicos, económicos y financieros. Procedimiento de cálculo. Análisis de las diversas alternativas posibles.
- Problemática del trabajador autónomo. Claves para confeccionar el SICAM - 29/9/2016. Aspectos relevantes del trabajador autónomo. Ley N° 24.241. Relación entre aporte autónomo y su haber jubilatorio. Probatoria de Autónomos. Res. ANSES N° 555/10 y N° 617/15. Confección del SICAM. Aplicación Leyes N° 24.476, 25.321, 25.865, 26.970 y 27.260. Períodos cancelados con plan de pagos "Mis facilidades".
- Regímenes diferenciales para conductores - 23/11/2016. Prorrato de edad y de servicios. Requisito para el inicio de la jubilación. Choferes de colectivo, ferroviarios, transportistas y taxistas.

Ciclo de Actualidad

- 5º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 18/7/2016.
- 6ª Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 22/8/2016.
- 7º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 26/9/2016.
- 8º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 21/11/2016.
- 1º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 20/3/2017.
- 2º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 17/4/2017.
- 3º Reunión: Ciclo de Novedades Salariales y de la Seguridad Social - 15/5/2017.

Finalmente cabe destacar el fuerte compromiso de todos y cada uno de sus miembros en el desarrollo de las tareas inherentes a la materia de estudio, enfocados al interés

común de todos los profesionales en Ciencias Económicas.

• 2.25. Negociación y Mediación

Actividades Desarrolladas

- Actividades junto con el Centro de Mediación relacionadas con la investigación y divulgación de la Negociación, Mediación y Facilitación para otorgar valor agregado a los profesionales en Ciencias Económicas en cuanto a las competencias necesarias para la gestión y transformación de conflictos intra e interorganizacionales.

- Actividad Académica coorganizada con el CeMeCo:
- "Gestión de Conflictos Intergeneracionales". 16/11/2016.

- "I Jornada de Acceso a la Justicia y Mediación", Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, Consejo de la Magistratura. 5/7/2016.

- "I Congreso Internacional de Mediación, Arbitraje y Compliance". (CIMAC 2016) "Alternativas de solución de conflictos en el Siglo XXI". Galicia, España. El evento tuvo enorme repercusión; prueba de ello es la publicación el 5/9 en el diario *El Faro de Vigo* sobre el Congreso. 8, 9 y 10/9/2016.

- Jornadas Prácticas de Mediación y Gestión de Conflictos – Vilassar de Mar, Barcelona, España. Este evento contó con el auspicio de la Diputación de Barcelona y el ayuntamiento de Vilassar de Mar. 16 y 17/9/2016.

- "21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas" – San Miguel de Tucumán. 28, 29 y 30/9/2016.

Los trabajos aprobados para exponer y publicar fueron los siguientes:

- "Resolución de disputas en línea: el recorrido concreto de una actividad virtual".

- "Gestión del conflicto en la relación profesional-cliente".

- "Gestión de conflictos de consumo: Que la sangre no llegue al río".

- "La gestión de conflictos intergeneracionales en las organizaciones del siglo XXI: la confianza como construcción necesaria".

- Análisis de leyes, decretos y resoluciones relacionados con la mediación y conciliación, como:

- I. Resolución 518/2014 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Asistentes de Mediación).

- II. COPRECE.

- III. Ley de Mediación de La Pampa (Resolución N° 2699).

- "Asociatividad entre profesionales. Su impacto en el estudio y con los clientes". CPCECABA organizada por la comisión de Pequeños y Medianos Estudios Profesionales. 17/10/2016.

- "La Resolución de conflictos y las nuevas tecnologías". Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. 18/10/2016.

- I Congreso Argentino de Mediación "Abarcando los avances sobre procesos de mediación familiar internacional y promoviendo la gestión pacífica de los conflictos y el acceso efectivo a justicia en el Bicentenario de la Independencia de la República Argentina"– Hotel Catalinas Park San Miguel de Tucumán, 20 y 21/10/2016.

- Primera Jornada: "20 años de mediación en Argentina". Facultad de Derecho - UBA. 1/11/2016.

- "Mediación Transformativa: Fundamentos de la Práctica. Prog. Joseph Folger". Institute For The Study Of Conflict Transformation. 22/11/2016.

- 2º Congreso de Mediadores Prejudiciales "Construyendo Caminos". Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. 23 al 25/11/2016.

- "Jornadas de Mediación y Reforma Procesal de Tucumán". 2016.

- "II Congreso de la Unión de Mediadores". CABA. 2016.

- "Congreso Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa". Tijuana, Baja California, México. 15 al 18/3/2017.

- Programa Internacional de Mediación "Ser Mediador". 28/3 al 30/6/2017.

- V FONAMEC (Fórum Nacional da Mediação e Conciliação – Rio de Janeiro, Brasil. 11 y 12/5/2017.

- "Equal Access to Information and Justice online dispute resolution" – París, Francia. 12 y 13/6/2017.

- Convegno internazionale sulla mediazione, ADR e ODR La Maddalena, Cerdeña, Italia –17/6/2017.

Acciones en Curso

- Desarrollo permanente de acciones orientadas a la difusión de:

- Negociación y Mediación para la prevención y solución constructiva de conflictos en las organizaciones a cargo de Profesionales en Ciencias Económicas con formación en Métodos Apropriados de Resolución de Conflictos.

- Defensa de la incumbencia de los profesionales en Ciencias Económicas en el área de prevención y gestión de conflictos.

- Declaración de Salta como primera ciudad mediadora del país, setiembre/2017.

- "VI Jornadas Nacionales de Gestión de Conflictos y Mediación". Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. 5 y 6/10/2017.

• 2.26. Arbitraje

La Comisión de Arbitraje tiene como objetivo principal

lograr que el arbitraje sea una especialidad profesional activa y permanente de nuestra matrícula. Como es habitual, durante el corriente ejercicio la Comisión continuó con las acciones tendientes a difundir y/o afianzar el Arbitraje, y a dar a conocer la existencia del Tribunal Arbitral Institucional y la concurrencia en representación de la Comisión y del Tribunal a eventos desarrollados por otras Instituciones.

Cabe destacar que la Comisión hace permanentemente actividades de divulgación y de capacitación con el Tribunal Arbitral.

Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros de la Comisión desarrollan las tareas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas interesados en el Arbitraje.

• 2.27. Salud

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios los 1º y 3º lunes de cada mes a las 18:00 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos, además del análisis de los problemas que se relacionan con el área de Salud.

En cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada del área para conocimiento de todos los presentes, y un miembro determinado, especialista de algún tema, brinda una breve exposición sobre la temática seleccionada. Asimismo, se ha brindado una charla:

- "Precios de Medicamentos y Acceso a la Salud" – 19/6/2017.

Atendiendo la necesidad que representa la capacitación de los profesionales que se desempeñan en áreas de Salud, en el mes de octubre/2017 se realizará la 10º Jornada de Administración de Salud. Dicha actividad contará con el apoyo de la Cámara de Entidades de Medicina Privada de la República Argentina (CEMPRA) y de la Federación Argentina de Obras Sociales del Personal de Dirección (FAOSDIR). La misma se planteó como objetivo imponer un análisis objetivo, realista y sereno de la situación actual, condición indispensable para formular metas, objetivos y estrategias que permitan transitar por un camino de mejoras sostenibles.

Reuniones Científicas y Técnicas

La Comisión organizó las siguientes actividades:

- "Nuevos paradigmas para un estilo de vida saludable" – 29/8/2016 organizada por la comisión de Deportes.
- "Observatorio de Precios de la Superintendencia de Servicios de Salud" –5/6/2017.

En cada una de estas conferencias se convoca a disertar a notables profesionales idóneos en cada temática, cumpliendo así el objetivo de la Comisión, que es lograr la excelencia en las organizaciones de Salud.

Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el que los miembros de la Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

• 2.28. Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, reuniéndose los 2º miércoles de cada mes a las 18.30 hs. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas específicas y el grado de avance de los diferentes temas, la presentación de trabajos individuales sobre distintos tópicos para todos los miembros de la Comisión, además del análisis de las cuestiones que se relacionan en cada actividad.

Reuniones científicas y técnicas

- Se realizó con éxito, durante el mes de Septiembre/2016, en la sala Dr. Manuel Belgrano de nuestro Consejo Profesional, siendo la segunda RCyT del año 2016. La conferencia fue sobre "Q.A.R. de Auditoría Interna", el tema fue de alto grado de interés para los profesionales especializados en la auditoría interna, ya que permite conducir, de manera efectiva, evaluaciones de calidad, validaciones independientes y participar como miembros de equipos de evaluaciones externas sobre procedimientos y mecanismos implementados en la auditoría interna de las organizaciones. El expositor fue el Dr. Enrique Piña, uno de los principales líderes de habla hispana en implementación de Quality Assessment (QA) de The Institute of Internal Auditors (IIA – Global). Posee una amplia experiencia internacional en QA, habiendo realizado además, asesorías y cursos en España, Brasil, México, Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela, Colombia y Ecuador.
- Se realizó con éxito, durante el mes de Mayo/2017, en la sala Dr. Manuel Belgrano, siendo la primera RCyT del año 2017. La conferencia fue sobre "Compliance como Factor Clave en los Negocios", nuevamente el tema traído por nuestra comisión fue de alto impacto entre los asistentes y contó con una audiencia diversa con relación a la actividad profesional desarrollada. La conferencia abarcó una mirada a la responsabilidad en las causas de corrupción, las cuales no se limita a las personas físicas, sino que también le caben responsabilidades a las personas jurídicas. Se analizó la tendencia internacional y se disertó sobre proyecto de ley que se está tratando en nuestro país y las posibles las posibles implicancias que se pueden producir en virtud de ella.

Presentaciones y Disertaciones en Comisión

- Se realizó con éxito, en el mes de Julio/2016, la presentación del Dr. Juan Carlos Castro, sobre el "El Desarrollo de las TAACS - Técnicas de Auditoría asistidas por Computador", donde asistieron miembros activos de nuestra Comisión, como de otros miembros invitados pertenecientes a otras comisiones de estudio.
- Se realizó con éxito, en el mes de Agosto/2016, la presentación del Dr. Carlos Torres, el cual expuso sobre las "Consideraciones sobre riesgos de fraudes en el Negocio de O&G", el disertante había realizado en el año 2015 una RCyT sobre el desarrollo de estos temas, tan particulares como complejos, es un especialista altamente conocido en esta área de estudio.
- Se realizó con éxito, en el mes de Octubre/2016, la presentación del Dr. C.P. Enrique Babis, el cual disertó sobre la "Auditoría Interna en la Gestión de RR.HH".
- Se realizó con éxito, en el mes de Noviembre/2016, la presentación del Dr. C.P. José Delgado, disertó sobre "El Lado B de la Auditoría Interna, las Habilidades Blandas del Auditor", el tema abordado fue de alto interés, generando un largo debate entre los asistentes.
- Se realizó con éxito, en el mes de Abril/2017, la presentación sobre "Informes de Otros Servicios Relacionados y Certificaciones de la RT FACPCE N° 37 aplicables a Servicios de Auditoría Interna y Prevención de Lavado de Dinero", el objetivo de esta exposición fue que todos los miembros de nuestra comisión como otros invitados, conocieran todas las herramientas disponibles en virtud de la RT FACPCE N° 37, que pueden ser aplicables en los informes de control interno.
- Se realizó con éxito, en el mes de Junio/2017, la presentación del Dr. C.P. Carlos Torres sobre la "Auditoría de Clientes, Facturación y Cobranzas", el tema fue abordado a solicitud de varios miembros de la comisión que analizan estas áreas de servicios, se generó un debate muy interesante y se asumió el compromiso de repetirlo.

Participación como expositores, asistentes y ponentes en eventos varios

- En el mes de Agosto/2016, distintos miembros de nuestra Comisión participaron de XXVI Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas, todos los años nuestro Consejo Profesional pone a disposición de los matriculados un número de becas para acceder al mencionado evento.
- En el mes de Septiembre/2016, varios miembros de nuestra Comisión participaron activamente y realizaron ponencias en el XXI Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas, el mismo es organizado por FACPCE, y fue realizado en la provincia de Tucumán.

Actividades con otras instituciones u organismos / informes

- Instituto de Auditores Internos de Argentina – Participación en sus Jornadas- mediante el Dr. Alejandro Menzani Vicepresidente de nuestra Comisión. Habitualmente en cada reunión de Comisión se distribuye información actualizada de algún tema específico que se esté tratando para conocimiento de todos los presentes.

• 2.29. Estudios sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Los temas analizados y los trabajos realizados, o en curso de preparación en el período, fueron los siguientes:

Reuniones Científicas y Técnicas

"Media Jornada sobre Responsabilidad del Contador Público frente al Régimen de Sinceramiento Fiscal en su Relación con la Normativa sobre PLAFT". 23/9/16.

Congresos

"IV Jornada de Prevención del Lavado de Activos", organizada juntamente con la Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (FAPLA). 2/8/16.

Informes de publicaciones

- Artículo para el *¡Extra!* de noviembre/2016 acerca de "Media Jornada sobre Responsabilidad del Contador Público frente al Régimen de Sinceramiento Fiscal en su Relación con la Normativa sobre PLAFT". 23/9/2016.
- Elaboración del Informe N° 1: "El enfoque basado en riesgos en materia de PLAFT aplicado a la actividad profesional".

Interacción con otras comisiones

Interacción con las comisiones de Actuación Profesional en Entidades Financieras y de Estudios de Auditoría, para actuar en conjunto en el análisis normativo, la elaboración de propuestas y gestiones ante organismos relacionados con la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Otros

- Evaluación técnica de la presentación del *software* Thomson Reuters World-Check.
- Elaboración de la respuesta a la consulta de la Presidencia sobre el Proyecto de Informe N° 21 "Efectos de la Ley de Sinceramiento Fiscal sobre los procedimientos que deben llevar a cabo los auditores y síndicos en relación con la Ley de Prevención de Lavado de Dinero" del Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) de la FACPCE.
- Interacción permanente con la UIF, en lo que hace a los objetivos de la Comisión

Análisis de las siguientes normas

- Ley N° 27.260–Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados-Libro II: Régimen de Sinceramiento Fiscal.
- Resolución UIF 92/2016 - Sistema de Gestión de Riesgos acorde al “Sistema voluntario y excepcional de declaración de tenencia de moneda nacional, extranjera y demás bienes en el país y en el exterior”, establecido en la Ley N° 27.260.
- Resolución UIF 141/2016 –Enfoque basado en riesgo.
- Resolución UIF 30-E/2017 - Gestión de Riesgos de LA/FT y de cumplimiento mínimo para las Entidades Financieras.

• 2.30. Estudios de Delitos Económicos

La Comisión de Estudio de Delitos Económicos plantea el análisis, estudio e investigación de todos los delitos económicos legislados y punidos por la legislación argentina. Los mismos se analizan desde la óptica del Contador Público. La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios; se reúnen a partir del año 2016 los 1º miércoles de cada mes a las 18:00 hs.

La Comisión ha puesto más énfasis en aquellos temas de mayor interés para los matriculados. En tal sentido, las actividades durante el período informado fueron las siguientes:

- Lavado de activos: a propósito del régimen de sinceramiento fiscal/blanqueo. Se escuchó la exposición del Dr. C.P. Martín Caranta sobre las características del Proyecto de Ley aprobado por ambas Cámaras. Tras el análisis del impacto que dicha adhesión al blanqueo tendría sobre la posible denuncia de lavado de activos ante la UIF, situación no eximida por la Ley, esta Comisión entiende que deberemos plasmar una nueva reunión donde se analicen los temas cuando la Ley se promulgue y se reglamente. Se escuchó la exposición del Dr. Abog. Tadeo Fernández, quien aportó el punto de vista legal evaluando las consecuencias que podría tener ante la denuncia a la Unidad de Información Financiera (UIF). Finalmente, se remite material adicional de los requerimientos de los organismos internacionales.
- Torbellino de ideas sobre blanqueo y moratoria. Se escuchó la exposición del Vicepresidente Dr. C.P. Horacio Della Rocca sobre las implicancias de la reciente reglamentación dictada de la Ley N° 27.260 de Sinceramiento Fiscal, respecto de la incidencia sobre los delitos económicos. Se realizó un análisis inicial de la Ley N° 27.260, Decreto 895/2016 y Resoluciones Generales 3919 y 3920 de AFIP. Se analizaron los artículos que se vinculan directamente con los Delitos Económicos y la falta de claridad de las consecuencias del decaimiento de los beneficios establecidos en la Ley y el reglamento. Se escuchó la exposición de la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien analizó la reglamentación y sus vacíos legales respecto de temas que afectan a quienes adhieran al Sinceramiento Fiscal propuesto y los riesgos que

conllevan. Surge del análisis inicial de la Ley y su reglamentación que persisten las diferentes situaciones de las cuales no han sido contemplados su tratamiento a pesar de la reglamentación. Se escuchó al Secretario Dr. Abog. C.P. Daniel Malvestiti, quien aportó el punto de vista legal evaluando las consecuencias subsistentes a pesar de la reglamentación que podrían tener los que adhieran al Sinceramiento Fiscal propuesto ante la denuncia a la Unidad de Información Financiera (UIF). Existen contradicciones entre la Ley y el reglamento que alteran el orden jurídico, situación que deberá ser revisada por la AFIP.

- Aspectos operativos e informáticos sobre blanqueo y moratoria. Se escuchó la exposición de la Asesora Técnica Dra. C.P. Andrea Carolina Veleda sobre los pasos de la implementación de la Ley N° 27.260 de Sinceramiento Fiscal, Moratoria y Beneficios a Cumplidores. Se abordaron los trámites de Sinceramiento Fiscal, Moratoria y Beneficios a contribuyentes cumplidores, analizando el procedimiento en el Servicio de la Clave Fiscal y la visualización de cada pantalla de la guía paso a paso. Se escuchó el aporte de casos a modo de ejemplo de la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien analizó la alta complejidad y los riesgos de quienes adhieran al Sinceramiento, Moratoria y Beneficios a Cumplidores. Surge de lo observado que el procedimiento de adhesión al blanqueo es complejo y no admite corregir cargas una vez cerrada la etapa de registración, situación que deberá ser corregida por la AFIP. Se escuchó al Dr. C.P. Jorge Leicach, presidente de la Subcomisión de Procedimiento Fiscal, quien junto con los miembros de dicha subcomisión fueron invitados a participar de la reunión; aportó cuestiones que se observan en la práctica y que aún no han sido resueltas, que podrían tener los que adhieran al Sinceramiento Fiscal y/o Moratoria. Existen vacíos en la reglamentación respecto de la carga de datos al confeccionar tanto la adhesión al Sinceramiento Fiscal como así también a la moratoria, situación que deberá ser revisada por la AFIP.

- Tema: Blanqueo: particularidades y Web. Se escuchó la exposición de la Asesora Técnica Dra. C.P. Andrea Carolina Veleda sobre los pasos de la implementación de la Ley N° 27.260 de esquemas de trámites, confirmación de datos y transferencia de VEP a terceros. Se abordaron las formalidades de los trámites presenciales, confirmación de datos y transferencia de VEP a terceros, analizando el procedimiento presencial, apertura de cuentas especiales, etc. Se escuchó el aporte de casos a modo de ejemplo de la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien analizó la alta complejidad y los riesgos de quienes adhieran al Sinceramiento y las restricciones de la implementación que no están respaldadas por la normativa. Surge de lo observado que el procedimiento de adhesión al blanqueo es complejo y los bancos no contribuyen en clarificar a

los contribuyentes sobre los procedimientos que corresponden a cada caso.

- XI Jornadas Penales Tributarias AAEF – Bariloche y Jurisprudencia sobre el actual blanqueo: Causa Janeiro primera y Cámara. Se escuchó la exposición de la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez con una síntesis de los temas tratados en las Jornadas Penales Tributarias AAEF-Bariloche y los informes de relatoría de cada uno de los paneles. Para ello contamos con la participación del Dr. CP Oscar Fernández, quien participó en el Panel 1. Se abordaron los principales temas tratados en las Jornadas Penales Tributarias AAEF; se debatió sobre algunas afirmaciones, tales como: el umbral mínimo de punibilidad si es un elemento de tipo en la Evasión agravada; si el delito especial propio es *extraneus* (fuera del dominio del hecho) o *intraneus*, etc. Se analizaron puntos de interés respecto de los informes de relatoría de cada uno de los dos paneles, con el importante aporte del Dr. Fernández, quien contribuyó a enriquecer el debate. Asimismo, la Presidente C.P. Teresa Gómez desarrolló la Jurisprudencia sobre el actual blanqueo: Causa Janeiro primera y Cámara. Surge de lo observado en el fallo Janeiro primera y Cámara, respecto de la falta de pronunciamiento para determinar si concurre alguna de las causales de exclusión del art. 84 de la Ley N° 27.260.
- Jurisprudencia en materia de delitos económicos con trascendencia tributaria. Se escuchó a la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien analizó el fallo "Pedro, Jorge Alberto s/ Infracción Ley N° 24.769", de Cámara de Casación Penal Sala 1, donde se presenta como querellante la AFIP respecto del sobreseimiento confirmado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico por evasión del Impuesto a las Ganancias, en el cual se anula la resolución recurrida. Suscripción de bonos desde el exterior. Ley 27.260. Se escuchó la exposición de la Asesora Técnica Dra. C.P. Andrea Carolina Velda sobre los pasos de la implementación de la Ley N° 27.260 de esquemas de trámites, respecto de la suscripción de Bonos Bonar 2023 desde el exterior, sobre la base de la guía de la Web del Ministerio de Hacienda. Decreto 1206/2016. Ley N° 27.260. Se escuchó al Vicepresidente Dr. C.P. Horacio Della Rocca, quien analizó el Decreto 1206 que modifica el Decreto 895/2016 reglamentario de la Ley N° 27.260.
- Ley N° 11.683, Artículos 40 y 35 inciso f. Vías procesales. Se escuchó a la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien realizó una exposición y análisis introductorio en materia de Multa, Clausura e Inhabilitación, donde se alertó que en un año de 163 fallos de Clausura, solo 8 fallaron a favor del contribuyente. Jurisprudencia MICKEY – POVOLO – LAPIDUZ. Se escuchó la exposición del Secretario Dr. C.P. y Abog. Daniel Malvestiti, quien

desarrolló los fallos y destacó las sentencias de cada uno de los fallos del orden del día y resaltó la importancia de la detección de errores en el acta de constatación (fallo Goleme, Sergio). Jurisprudencia Clausura y Moratoria: Refractarios. Se escuchó al Vicepresidente Dr. C.P. Horacio Della Rocca, quien analizó el caso Refractarios Argentinos SAICM, donde le revocan la clausura y le dejan la multa, pero esta queda condonada por la Ley N° 27.260.

- Ley Penal Tributaria. Se escuchó a la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien hizo una introducción y análisis de los artículos 1 y 10 de la Ley N° 24.769 actual, resaltando que, dentro del concepto "el obligado", se ha interpretado la coautoría del contador y que la redacción de estos artículo habilita al juez a completar el tipo penal. Jurisprudencia sobre Insolvencia fiscal fraudulenta. Continuó la exposición de la Presidente para ilustrar sobre el delito de insolvencia fiscal fraudulenta; analizó algunos puntos destacados del fallo de Cámara Penal Económica sala B "Giordano, L.R: s/infracción Ley N° 24.769" y menciona también que la prescripción de la acción corre y se opera con relación a cada delito. Asimismo sostiene que la Persona Jurídica debe ser responsable penalmente (Jornadas Americanas Penales en México). Derecho comparado. Se escuchó la exposición del Secretario Dr. C.P. y Abog. Daniel Malvestiti, quien desarrolló la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) del 8/9/2015 en materia de prescripción, donde resalta la primacía del Derecho de la Unión Europea por sobre el de los países. Jurisprudencia sobre Prescripción. Siguió la exposición del Secretario, quien desarrolló el análisis de tres fallos más, de la Cámara Penal Económico Sala B caratulado "SICAMAR Metales SA por infracción Ley N° 24.769", declarar extinguida la acción penal por prescripción, pero se apela detectando error de la AFIP al liquidar el impuesto y vuelve a primera instancia; de la Cámara Penal Económico Sala A "L.C.M.; D.S.F y otros (Oil Combustibles) s/infracción Ley N° 24.769 sobre insolvencia fiscal fraudulenta en perjuicio de la administración pública. Por último, de la Cámara Federal de Casación Penal Sala I, el querellante AFIP por la cesión de créditos a favor del director de la empresa, provocando la disminución de los activos de la empresa (insolvencia fiscal fraudulenta).

- Ley Penal Tributaria: modificación propuesta por la UIA y la fundamentación de la reforma impulsada. Se escuchó a la Presidente Dra. C.P. Teresa Gómez, quien realizó una introducción del tema del Orden del día y presentación de los expositores. Comienza la exposición el Dr. Abogado Juan José Godoy, representante de la Unión Industrial Argentina (UIA), quien desarrolló la propuesta y la fundamentación de la reforma de la Ley Penal Tributaria impulsada por la UIA ante el Congreso. Los puntos

destacados son actualización de los montos de la condición objetiva de punibilidad, con ajuste al salario mínimo vital y móvil; limitar la denuncia penal del fisco por interpretación de normas; incorporar un nuevo artículo 19 e incorporar expresamente en el texto de Ley la veda de denuncias penales sobre base presunta. Se escuchó la exposición del Dr. Abogado Emilio Cornejo Costas, quien desarrolló los motivos por los cuales la Ley Penal Tributaria vigente no funciona; entre ellos, que tan solo el 3% de las denuncias llega a condena y solicitó hacer una revisión de la cantidad de salarios indicados en el proyecto de reforma. Luego continuó su exposición el Dr. Abogado Manuel Tessio, quien desarrolló el análisis del actual sistema Penal Tributario y consideró que la expansión legislativa actual es excesiva, pierde lógica y gana inseguridad jurídica; propone un proyecto más ambicioso de una reforma integral de la Ley Penal Tributaria y recomienda codificar. Es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso y la profesionalidad con la cual los miembros, invitados y expositores de la Comisión desarrollan los temas, con el objetivo de satisfacer la demanda de todos los profesionales en Ciencias Económicas, enriquecido por el intercambio profesional entre abogados invitados y contadores, abocados a la mejora permanente a fin de lograr el desarrollo de los objetivos de la Comisión.

» 3 – Comisiones Institucionales

• 3.1. Acción Cultural

La Comisión sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares, así como a la comunidad. Como es habitual, los días martes se destinaron a la exhibición de películas de distintos directores e intérpretes, con la posterior realización de un debate sobre el contenido de la proyección, y los días miércoles y viernes han contado con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones; también ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta, todo ello en el Salón Auditorio "Prof. Juan A. Arévalo".

En el receso escolar de julio, se presentaron espectáculos teatrales infantiles.

En el período julio/16 a junio/17, la concurrencia en el ciclo de Cine-Debate fue de 5.211 personas y en el de Espectáculos fue de 7.541 personas.

Presentación del Coro del Consejo en diversas salas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como en la Fundación Juanito, Parroquia Nuestra Señora del Rosario, Espacio Cultural Carlos Gardel, Encuentro Coral CEPUC en el Gran Teatro Rivadavia, junto con la Fundación Beethoven, en el Santuario de Jesús Sacramentado y en el Salón Dorado de la Legislatura Porteña.

Continúan las clases de los talleres anuales de Tango-

danza niveles principiantes, intermedios y avanzados, a cargo del Profesor Fabián Iruquibelar, con una asistencia de 38 inscriptos. En el taller de Folklore con la Prof. Silvana Sánchez, el taller de Todos los Ritmos y de Gimnasia Integral, a cargo del Prof. Carlos Calatrava, con la asistencia en cada uno de 10 matriculados. El taller de Canto, Tango y Repertorio a cargo de la Prof. María José Mentana contó con 24 inscriptos.

Se han realizado los tradicionales concursos de Artes Plásticas, Fotografía y Literatura para Matriculados y sus familiares, como también, el Concurso de Manchas para Niños, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas.

Las diferentes muestras de los Espacios de Arte siguen teniendo una excelente recepción de la matrícula. Se continúa formando parte de las Gallery Nights. No se contabiliza la asistencia a los Espacios de Arte por desarrollarse en espacios públicos.

El Consejo participó por cuarta vez de la Noche de los Museos, a la que asistieron 990 personas.

La Orquesta Sinfónica ha actuado en el Colegio de Escribanos (CEPUC), Parroquia San Benito, Salón Dorado Casa de Cultura, Centro Naval, Bolsa de Comercio, Facultad de Derecho.

El detalle de las distintas actividades se expone a continuación:

Julio 2016		
Fecha	Actividad	Título
1	Espectáculo musical	San Luis Tango – Direcc. Torres Duvall
5	Ciclo de Cine-Debate	Suite francesa
12	Ciclo de Cine-Debate	La ley del mercado
15	Espectáculo musical	Ópera: La Médium
19	Espectáculo infantil	Orquesta Sinfónica del Consejo para los chicos
22	Espectáculo infantil	El cuiqui-Grupo La Galera
22	Espectáculo musical	Concierto de zarzuela y música española – Gala lírica
26	Espectáculo infantil	Nuevas historias de castillos y princesas de la ópera – Gala lírica
29	Espectáculo infantil	Historias de por ahí - Grupo La Galera
29	Espectáculo musical	Canciones argentinas. Inédito y popular – Cámara Española

Agosto 2016		
Fecha	Actividad	Título
2	Ciclo de Cine-Debate	Félix y Meira
5	Espectáculo musical	Noche de ópera y canzonetas – Dirección musical Julia Manzitti
9	Ciclo de Cine-Debate	El patrón

12	Conferencia	La ruta de María Magdalena por Jorge Dulitzky
16	Ciclo de Cine-Debate	La dama de oro
19	Espectáculo musical	Recital de trompeta y percusión – F. Ciancio, M. Calzado Linage
23	Ciclo de Cine-Debate	La maestra de jardín
26	Ciclo Danzas Colectividades	Falla y el flamenco – Ballet Hispania

Septiembre 2016

Fecha	Actividad	Título
2	Espectáculo musical	Algo para recordar de 1920 a 1980- Five for Jazz - Dir. Mtro. Stoppani
6	Ciclo de Cine-Debate	El fotógrafo
9	Espectáculo musical	Folklore en la voz de Mónica Abraham
13	Ciclo de Cine-Debate	La sapienza
14	Encuentro Coral	Organizado por la CEPUC
16	Espectáculo musical	Un paseo por España – Homenaje a Alfredo Kraus
20	Ciclo de Cine-Debate	Carol
23	Espectáculo musical	Música argentina con la Camerata Internacional - Dir. L. Bruno Videla
27	Ciclo de Cine-Debate	Habemus Papam
30	Espectáculo musical	14° Festival Primavera de Praga en Buenos Aires – Asociación Checa

Octubre 2016

Fecha	Actividad	Título
3	Orquesta del Consejo	Concierto primer aniversario Del clásico al jazz
4	Ciclo de Cine-Debate	Sufragistas
7	Espectáculo musical	Orquesta Infanto Juvenil de Barracas
11	Ciclo de Cine-Debate	La habitación
14	Ciclo de Danzas	Ballet del Centro Asturiano
18	Ciclo Cine con Economistas	Plata dulce
23	Espectáculo musical	Orquesta de tango de la UNA
21	Cena Tango Show	María José Mentana y Fabián Iruquibelar
25	Ciclo Cine con Economistas	La gran apuesta
29	Noche de los Museos	

Noviembre 2016

Fecha	Actividad	Título
1	Ciclo de Cine-Debate	Trumbo
4	Conferencia	Julio De Caro y la Escuela Decareana - Exp. José M. Cataldo
8	Ciclo de Cine-Debate	En primera plana
11	Ciclo de Danzas	Bolivia canta y baila – Direcc. Lic. F. Cárdenas

15	Ciclo de Cine-Debate	Brooklyn
17y18	Grupo de Teatro del Consejo	El enfermo imaginario, de Molière
22	Ciclo de Cine-Debate	La jugada maestra
24	Grupo de Teatro del Consejo	El jardín de los cerezos, de Anton Chejov
29	Ciclo de Cine-Debate	Una segunda madre

Diciembre 2016

Fecha	Actividad	Título
1	Grupo de Teatro del Consejo	El jardín de los cerezos, de Anton Chejov

Marzo 2017

Fecha	Actividad	Título
10	Homenaje Día de la Mujer	Luisa Monstuschi , Dra. en Ciencias Económicas, investigadora principal del CONICET y profesora titular e investigadora en la Universidad del CEMA. Frida Armas Pfrirer , Dra. en Derecho Internacional, profesora de Derecho Internacional Público en Universidad Austral y Facultad de Derecho UBA. Desde 1997 lidera la puesta en funcionamiento de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental Argentina (COPLA). Renata Schussheim , artista plástica, dibujante, ilustradora y diseñadora y vestuarista. Expone dibujos y pinturas, ilustra libros, publica en revistas de Buenos Aires y Nueva York y realiza instalaciones. Espectáculo: Conjunto musical Arawi, ensamble femenino de voces y percusión.
14	Ciclo de Cine-Debate	Solo la verdad
17	Conferencia	Beethoven inmortal, por Dr. CP Carlos Shapira
21	Ciclo de Cine-Debate	Mandarinas
28	Ciclo de Cine-Debate	El tesoro
31	Conferencia	Charlando con Shakespeare, por Lic. Marcela Lauria

Abril 2017

Fecha	Actividad	Título
4	Ciclo de Cine-Debate	Monroi
7	Espectáculo musical	Misa Criolla - Coro del Consejo
11	Ciclo de Cine-Debate	El abrazo de la serpiente
18	Ciclo de Cine-Debate	45 años
20	Conciertos al Mediodía	Ezequiel Fortete-Rodrigo Tavera (piano) ALAPP

21	Conferencia	Henri de Toulouse Lautrec, por Lic. M. Virginia Cavalli
25	Ciclo de Cine-Debate	Tiempo de revelaciones
28	Ciclo de Danzas	Danzas Armenias - Dir. Tereza Sargsian y Vahram

Mayo 2017

Fecha	Actividad	Título
2	Ciclo de Cine-Debate	Amama
5	Grupo de Teatro del Consejo	El jardín de los cerezos, de Anton Chejov
9	Ciclo de Cine-Debate	La lección
12	Espectáculo musical	Sheprays - Jazz, Gospel & Spirituals
16	Ciclo de Cine-Debate	Las inocentes
18	Conciertos al Mediodía	Federico Sánchez de la Torre – Pablo Vucetich (piano) ALAPP
19	Espectáculo musical	Del Buenos Aires de hoy a la Viena romántica Camerata Internacional - Dir. Mtro. Lucio Bruno Videla
23	Ciclo de Cine-Debate	La acusación
26	Conferencia	Los cátaros, por Jorge Dulitzky

Junio 2017

Fecha	Actividad	Título
6	Ciclo de Cine y Economía	El maestro del dinero, con la participación en el debate del Dr. L.E. Nicolás Grosse
8	Conciertos al Mediodía	Carolina Gómez (soprano) – Mariano Manzanelli (piano) UNA
9	Espectáculo musical	Orquesta Sinfónica del Consejo
13	Ciclo de Cine-Debate	El juez
16	Conferencia – concierto	El arte de la zarzuela Arq. Néstor Echevarría
23	Grupo de Teatro del Consejo	El enfermo imaginario, de Molière
27	Ciclo de Cine-Debate	El hombre perfecto
30	Espectáculo musical	Les Diaboloettes - Música de los '50 y '60

Muestras en los espacios de arte

Fecha	Actividad
Julio/2016	Isabel Pungitore "Danzantes" (Centro Médico)
Septiembre/2016	Leopoldo Maragno "Proporciones algorítmicas" (Centro Médico) Con Gallery Nights Músicos invitados: Leonardo López Linares (barítono), María Cecilia Maragno (oboe) y Jorge Caruso (guitarra) Cecilia Díaz "De color mujer" (Confitería)
Noviembre/2016	Gustavo Ferrari, Félix Flores y Norberto Cáceres "Fileteado Porteño" (Centro Médico) Con Gallery Nights Con música en vivo de bandoneón Premiados Concursos Artes Plásticas, Fotografía y Manchas (Edif. Central)

Febrero/2017	Ganadores Concurso de Pintura organizado por la CEPUC (Confitería)
Abril/2017	Horacio Carrena "Universos Ancestrales" (Centro Médico) con Gallery Nights Músico invitado: charanguista Matías Kausen Silvia Lambersky "Ella llega en colores" (Confitería)
Junio/2017	Mabel Lorenzo "Sin etiquetas" (Centro Médico) Músico invitado: Maximiliano Artale (teclados)

Charlas de fotografía – Salidas

Fecha	Actividad
Agosto/2016	La Plata
Septiembre/2016	Chascomús
Octubre/2016	La Plata
Noviembre/2016	Chascomús
Diciembre/2016	Costa Atlántica y Sierras (De los Padres / Balcarce / Tandil)
Mayo/2017	Campanopolis
Junio /2017	Estancia Santa Susana en Capilla del Señor

Coro fuera del Consejo

Fecha	Actividad
7/10/2016	Espacio Cultural Carlos Gardel
16/11/2016	Encuentro Coral CEPUC: Gran Teatro Rivadavia
17/12/2016	Invitado del Coro de la Fundación Beethoven - Santuario de Jesús Sacramentado
21/12/2016	Invitado del Coro de la Fundación Beethoven – Salón Dorado de la Legislatura Porteña
22/5/2017	Parroquia Nuestra Señora del Rosario

Orquesta fuera del Consejo

Fecha	Actividad
11/6/2016	Salón Dorado de la Casa de Cultura
4/7/2016	Colegio de Escribanos - CEPUC
25/9/2016	Parroquia San Benito
1/11/2016	Centro Naval
21/11/2016	Cierre entrega de premios Cultura Concursos Anuales
17/12/2016	Salón Dorado Casa de la Cultura
21/4/2017	Bolsa de Comercio
2/5/2017	Centro Naval
13/5/2017	Facultad de Derecho

Premiados del 25° Concurso de Manchas

Categoría "A": de 3 a 5 años

Premio	Autor
1°	Paloma Waisman
2°	Lourdes Ramón Vegega
3°	Camila Gómez Rico
Mención de Honor	Sol Viggiano
1° Mención Especial	Chiara Franco

2° Mención Especial	Gianluca Ferraro
3° Mención Especial	Jazmín Paglia Pérez Millán
Mención del Jurado	Sofía Gilberto

Categoría "B": de 6 a 8 años

Premio	Autor
1°	María Florencia Zoto
2°	Delfina Addorisio
3°	María P. Molle
Mención de Honor	Agustín Paglia Pérez Millán

Categoría "C": de 9 a 11 años

Premio	Autor
1°	Lina Rossi
2°	Juan Gilberto
3°	Manuel Pravia
Mención de Honor	Agostina De Mascarelli
1° Mención Especial	Lucía Pilar Santolin
2° Mención Especial	Julia Frende
3° Mención Especial	Santiago Tubio Torrecilla
Mención del Jurado	Leonel S. Muñoz Vera

Categoría "D": de 12 a 14 años

Premio	Autor
1°	Victoria S. Metz
2°	Sol Agustina Fernández Benegas
3°	Trinidad Luz Gallaro
Mención de Honor	Juana Carolina López Beron

Jurado de Artistas Plásticos: Marta Lemel – Vesna Poljanec – Delia Velekson

Premiados del 29° Concurso de Artes Plásticas

Pintura y Técnicas Mixtas (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Érase una vez en Playa de los Ingleses	GAUDIO, Virginia Mercedes
2°	El resplandor	ITURBIDE, José Luis
3°	San Telmo	RIMOLI, Mónica Celia
Mención de Honor	Coronación	GARGANTINI, Celia Palmira Mar
Mención Especial	La Jocosa de Leonardo	KARPOVICH, Ricardo
Mención Especial	La fiesta de La Traviata	PUNGITORE, Isabel Adriana
Mención Especial	Delta	QUARTUCCI, Susana Nora

Pintura y Técnicas Mixtas (Familiares)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	"18-F."	MARENCO, Norberto Alfredo
2°	Soñando	GUARDIOLA, María Elsa
3°	Cada uno con su retoño	GATTI de PRADO, Elsa Noemí

Mención Especial	Reposo en la costa	GACIAS MARINARO, Mirtha
Mención Especial	A la deriva	RODAS, Graciela Ana

Dibujo y Grabado (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Serie de las Relaciones - Árbol solo y extraña pareja	DÍPTICO BURSTEIN, Oscar Guillermo
2°	Túnez	NICOLETTI, Carlos
3°	La celebración 2	PUNGITORE, Isabel Adriana
Mención Especial	Talbot Lago 1937	MAGNORSKY, Oscar Raúl

Dibujo y Grabado (Familiares) –Fuera de concurso–

Premio	Título	Nombre y Apellido
Mención del Jurado	"El alacrán harto de su alacranidad..." J. Cortazar	MARENCO, Norberto Alfredo
Mención del Jurado	"El efecto de la luz sobre las cosas"	SIGAL, Jorge

Escultura (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Pasión	GARCÍA, Oscar Edgardo
2°	Detrás del fuego	FEJGELIS, Sandra
3°	Canix	BURSTEIN, Oscar Guillermo

Escultura (Familiares) –Fuera de concurso–

Premio	Título	Nombre y Apellido
Mención del Jurado	Las partes de un todo	REGÚNEGA, María Eugenia

Sección – Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo Sección Desierta

Jurado de Artistas Plásticos: Celina Lindahuer - Jesús Marcos - Carlota Petrolini

Premiados del 34° Concurso de Fotografía

Sección "A" – Monocromo (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Presencias – Campo Sachsenhausen: El Horror	ANNOCARO, Mario Sergio
2°	Anochece	FRENDE, Horacio
3°	El viejo bar	TORRITI, Luis José
Mención de Honor	Así soy yo	SUÁREZ, Norma Alejandra
1° Mención Especial	Boliche de campo	GALLINO, Mario Javier

2° Mención Especial	No	PÉREZ, Alejandro
3° Mención Especial	Santi, el perro y el río	BROSIO, Alicia
Mención del Jurado	Es por allá	INTAGLIATA, Daniel Roberto

Sección "A" – Papel Color (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Testigos	FRENDE, Horacio
2°	El recorrido diario	ANNOCARO, Mario Sergio
3°	Ranita en motoneta	LORENZO, Luis Emilio
Mención de Honor	El librero de Parque Rivadavia	GALLINO, Mario Javier
1° Mención Especial	Hacia el cielo...	MINILLO, Andrea Marcela
2° Mención Especial	Reflejo misionero	SUÁREZ, Norma Alejandra
3° Mención Especial	La pandilla	FULCO, Jorge Eduardo
Mención del Jurado	Ropa colgada	COMUNALE, Alberto

Sección "B" – Monocromo (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Las horas en el museo	CAPANO, Daniel Eugenio
2°	Siga el baile, siga el baile...	INSUA, María Alejandra
3°	Playa Paraiso	ANNOCARO, Cristina Gabriela
Mención de Honor	Detenida	STEFANIDIS, María Elena
1° Mención Especial	Tango	WOJTAL, Ana María
2° Mención Especial	A vos te conozco	SPOSITO, María Alejandra

Sección "B" – Papel Color (Matriculados)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	El muelle	CAPANO, Daniel Eugenio
2°	Surfers	ANNOCARO, Cristina Gabriela
3°	Azul profundo	TAMBONE, Roque Miguel
Mención de Honor	Bote y fantasmas del Riachuelo	CEJUDO, María Victoria
1° Mención Especial	En el gimnasio	RIESGO, Karina
2° Mención Especial	Al fin juntos	STEFANIDIS, María Elena
3° Mención Especial	Accidente doméstico	QUARTUCCI, Susana Nora
Mención del Jurado	Si me viera Rivera	INSUA, María Alejandra

Sección Temática Matriculados y Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo - "Bicentenario: Alegorías de la Independencia"

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	A través de la historia	ANNOCARO, Mario Sergio
2°	Nos	FRENDE, Horacio
3°	El colectivo	FULCO, Jorge Eduardo
Mención de Honor	"Se levanta a la faz de la Tierra una nueva y gloriosa Nación..."	ANNOCARO, Cristina Gabriela
1° Mención Especial	Ayer, hoy y un mismo lugar	CEJUDO, María Victoria
2° Mención Especial	200 años de independencia, 200 años de soberanía austral	SPINOSA, Daniel Alejandro
3° Mención Especial	Azul y blanco jujeño	STEFANIDIS, María Elena

Sección – Papel Monocromo (Familiares)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Niebla, perros y olas	VECCHIO, Eduardo Andrés
2°	La Piedad	ANNOCARO, Cecilia Andrea
3°	La rueda	ROMERO, Beatriz Teresa
Mención de Honor	En ruinas	BREDE, Andrea Angélica
1° Mención Especial	Extractor de nubes II	MELAMEDOFF, Mariana Lea
2° Mención Especial	Lejos del ruido	RODRÍGUEZ, María Ester
3° Mención Especial	Mezquita	FULCO, Damián Jonathan

Sección – Papel Color (Familiares)

Premio	Título	Nombre y Apellido
1°	Tu piso, mi techo	MELAMEDOFF, Mariana Lea
2°	Charlie...más respeto	ANNOCARO, Cecilia Andrea
3°	Hammam	PERSON, Diana Evelin
Mención de Honor	La inocencia perdida	MUÑOZ, Mónica Patricia
1° Mención Especial	La vieja usina	BREDE, Andrea Angélica
2° Mención Especial	Atardecer en Venecia	BIBILONI, Estela Pedrozo de
3° Mención Especial	Anfiteatro natural (Salta)	ST. JOHN, Juan Pablo
Mención del Jurado	Vamos?	FULCO, Damián Jonathan

Sección – Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo Sección Desierta

Jurado: Claudio Santamaria – Gloria Martínez – Pedro Gil (NFCA)

Premiados del Concurso de Literatura

Cuento Matriculados

Premio	Título	Autor
1°	Nostalgia verdolaga	ABALOS, Diego Marcelo
2°	Un implacable aroma de jazmín	CABARCOS, Alberto R.

Cuento Familiares

Premio	Título	Autor
1°	Luz de luna	PRETARA, Pamela E.
2°	Gatos de los tejados	MORESCO, Tomás
3°	Matilde	PERSON, Diego
Mención de Honor	No le apuntes a la nena	PERSON, Diana Evelin

Poesía Matriculados

Premio	Título	Autor
1°	Raíces	CONTRERAS, Jorge Antonio
2°	Algo líquido	BASILE, Ana
3°	Paseo otoñal	FERRARESE, Francisco S.
Mención de Honor	-	-
1° Mención Especial	De giros y de hilvanes	CABARCOS, Alberto R.

Poesía Familiares

Premio	Título	Autor
1°	Chico Tom	TORÓS, Roberto Carlos
2°	Argentina	PERSON, Diana Evelin

Sección – Estudiantes con tarjeta de beneficios del Consejo sección desierta

Jurado: Paula Margules - Fernando Sánchez Sorondo - María Esther Bazo Domínguez

• 3.2. Deportes

Del 23 al 26/11/2016, nuestro Consejo participó en los Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas que se llevaron a cabo en la Ciudad de Gualeguaychú, con una delegación de 227 matriculados deportistas que concurrieron a este importante evento.

Se practicaron distintas disciplinas, entre las cuales nuestra Institución presentó a sus equipos de Ajedrez, Atletismo, Básquet –Categorías Libre e Intermedia–, Bochas, Fútbol –Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master y Súper Master–, Fútbol 5 –Femenino y Masculino–, Golf, Hockey Femenino, Natación, Padel –Femenino y Masculino–, Pesca, Tenis –Femenino y Masculino– y Vóley –Femenino y Masculino–. La brillante actuación de nuestros atletas se vio reflejada con la obtención de 48 medallas de oro, 24 de plata y 26 de bronce, sumando un total de 98 preseas, logrando de esta manera el primer puesto en el medallero general de la competencia.

Cabe señalar que este prestigioso encuentro deportivo entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de 1700 participantes de todo el país y fue organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas - Gualeguaychú 2016

Medallero Olímpico

Disciplina	Oro	Plata	Bronce	Total
Ajedrez	2	2	2	6
Atletismo	3	2	7	12
Básquet Intermedia	-	1	-	1
Bochas Masculino	1	-	-	1
Fútbol 5 Femenino	1	-	-	1
Fútbol Libre	1	-	-	1
Fútbol Junior	1	-	-	1
Fútbol Senior	1	-	-	1
Fútbol Maxi	-	-	1	1
Fútbol Súper Maxi	1	-	-	1
Fútbol Súper Master	-	-	1	1
Golf Femenino (0 a 36 de Hándicap)	1	1	-	2
Natación	31	15	13	59
Padel Femenino	1	1	-	2
Pesca	-	1	1	2
Tenis Femenino Dobles	1	-	-	1
Tenis Femenino por equipos	-	1	-	1
Tenis Masculino Single Maxi Senior	-	-	1	1
Tenis Masculino Dobles	1	-	-	1
Vóley Femenino	1	-	-	1
Vóley Masculino	1	-	-	1
Total General	48	24	26	98

Además, como parte de las actividades integrales que organiza la Comisión, el 16 y 23/9/2016 se llevó a cabo el 8º Torneo de Truco en el Consejo, evento en el que participaron 16 parejas.

El 6/12/2016 se celebró la tradicional entrega anual de premios, a la cual asistieron, como es costumbre, las autoridades de nuestra Institución, de la Comisión y más de 350 matriculados deportistas, quienes durante el mencionado año formaron parte de los distintos grupos recreativos y equipos representativos del Consejo.

Durante mayo y junio/2017 se desarrolló el 10º Torneo de Ajedrez "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos", en conmemoración del noveno aniversario del fallecimiento del recordado Coordinador de la actividad y en el cual participaron 15 matriculados.

Cabe destacar que el sábado 24/6/2017 se llevó a cabo en Palermo la 10ª Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia", actividad organizada juntamente con la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial de esta institución, y a la que asistieron más de 30 participantes. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas durante este ciclo:

Ajedrez

Actividad semanal: Clases

Torneos mensuales: Modalidad rápidos y semirrápidos

Torneos y matches

Agosto/2016	Torneo Interno "Dr. Francisco Vázquez"
Mayo y junio/2017	10º Torneo "Homenaje Dr. Oscar Dos Santos"

Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida

Actividad semanal: Prácticas y salidas recreativas

Participaciones

14/8/2016	Half Maratón de Montevideo – R.O. del Uruguay
12/9/2016	Carrera de Tenaris – Campana
23/10/2016	Carrera Universidad de San Andrés
20/11/2016	Maratón Consejo – Palermo
25/5/2017	Carrera Maya – Palermo
24/6/2017	10º Caminata "Día del Auxiliar de la Justicia" – Palermo

Atletismo

Actividad semanal: Entrenamientos pre-competitivos

Categorías: Femenino y Masculino

Competencias

9/7/2016	9 km Carrera de la Independencia – Palermo
24/7/2016	21 y 30 km Autódromo de Bs. As.
31/7/2016	15 km Asics – Palermo
7/8/2016	15 km New Balance – Palermo
21/8/2016	4 km Campeonato Metropolitano Cross Country – Palermo
4/9/2016	21 km Media Maratón Ciudad de Buenos Aires – Palermo
11/9/2016	10 km Tenaris – Campana
18/9/2016	5 y 10 km Campeonato abierto de fondo en pista – CENARD
9/10/2016	42 km Maratón Ciudad de Buenos Aires – Palermo
30/10/2016	21 km Media Maratón Mizuno – Vicente López
13/11/2016	15 km Montagne – Palermo
20/11/2016	10 Km Maratón Consejo – Palermow
27/11/2016	12 km Carrera Boca Juniors
5 y 6/11/2016	Abierto Internacional Master del Bicentenario Cenard 1.500 - 5.000 mts
31/12/2016	8 km San Silvestre – Obelisco
12/3/2017	10 km Unicef – Palermo

19/3/2017	27 km Terma Adventure Race – Tandil
9/4/2017	21 km Media Maratón Sudamericano – Autódromo
23/4/2017	5 y 10 km Nat Geo – Palermo
5, 6 y 7/5/2017	60 km Rail Columbia – Salta – Jujuy
25/5/2017	10 km Fiestas Mayas – Alcorta y Monroe
4/6/2017	21 km Media Maratón Norte – Sur
7/6/2017	10 km Carrera del Vidriero – Berazategui
25/6/2017	10 km Carrera River Plate

Básquet

Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

Categorías: Libre, Intermedia y Mayores

Partidos amistosos vs. UADE

Torneos:

Campeonato de la Asociación de Basketball Amateur (ABA)
Torneo Interno 3 vs. 3

Ciclismo

Actividad semanal: Salidas recreativas

Salidas

16/7/2016	Puerto Madero – Reserva Ecológica – La Boca
6/8/2016	Villa La Ñata
13/8/2016	Parque Pereyra Iraola – Ciudad de los Niños (La Plata)
17/9/2016	Carlos Keen – Villa Ruiz – Azcuénaga
5/11/2016	Villa La Ñata – Dique Luján
19 y 20/11/2016	Mar del Plata – Sierra de los Padres – Santa Clara del Mar
27/11/2016	Biciperegrinación a Luján
25/3/2017	Escobar – Ing. Maschwitz
1/4/2017	Otamendi – Cruce por Balsas Recreo Blondeau
15/4/2017	San Isidro (grupo 1) – Mercedes (grupo 2)
22/4/2017	Chascomús
13 y 14/5/2017	Carmelo – R.O. del Uruguay
27/5/2017	San Andrés de Giles – Villa Ruiz – Carlos Keen
3/6/2017	Reserva Ecológica – Puerto Madero
10/6/2017	San Isidro – San Fernando

Cestoball

Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Partidos amistosos vs. Club Náutico Hacoaj, Club Vélez Sarsfield, Club Social Parque y Club Ciudad de Buenos Aires.

Fútbol

Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi, Master, Súper Master y Fútbol 5

Torneos

Torneo Abierto de la Universidad de Buenos Aires – UBA,
Categorías: Libre, Junior y Senior.
Campeonato Senior - Club GEBA. Participan los equipos denominados Federal, Capital (hasta diciembre 2016) y Urquiza (desde marzo/2017).

Torneo Interno de Fútbol Maxi, Súper Maxi, Master y Súper Master disputado en la Ciudad de Chascomús.
25/9 al 2/10/2016 "Encuentro Amistad" en San Pablo, Brasil.

Fútbol 5 Femenino

Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas
Partidos amistosos vs. Suricato FC, Ensamble y Anima Fútbol

Golf

Actividad semanal: Clases

Torneos

22/7/2016	Campo Chico Open
19/8/2016	Hindú Open
16/9/2016	Golfer´s Open
21/10/2016	Pacheco Open
16/12/2016	Miraflores Open
17/3/2017	Lomas Open
21/4/2017	Ranelagh Open
9/6/2017	Hindú Open

Hockey Femenino

Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Torneo

La Rana Club (hasta noviembre 2016)

Hockeydolls (desde abril 2017)

Partidos amistosos vs. Centro Naval y Banco Provincia

Natación

Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Torneos en pileta

2/7/2016	3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – CENARD
13/8/2016	4ª Fecha Campeonato Metropolitano Master – CENARD
20/8/2016	2ª Jornada Gran Prix Natación Master 2016 FANNBA – Club San Fernando
10/9/2016	Campeonato Metropolitano Master 2016 – Etapa Sprint 5 – CENARD
24/9/2016	3ª Jornada Gran Prix Natación Master 2016 FANNBA – Club San Fernando
29/09 al 02/10/2016	Campeonato Argentino de Natación Master – Paraná – Entre Ríos
1/4/2017	1ª Fecha Campeonato Metropolitano Master 2017 – CENARD
20 al 23/4/2017	Campeonato Argentino de Natación Master – EMDER – Mar del Plata
27/5/2017	2ª Fecha Campeonato Metropolitano Master 2017 – CENARD
10/6/2017	3ª Fecha Campeonato Metropolitano Master 2017 – CENARD

Competencias en aguas abiertas

28/1/2016	4 km Balneario Afrika – Villa Gesell
-----------	--------------------------------------

Padel

Masculino - Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Femenino - Actividad semanal: Prácticas recreativas y pre-competitivas

Torneos

19/11/2016	Americano Masculino
10/12/2016	Interno Femenino "Amistad"

Tenis

Actividad semanal: Clases y prácticas pre-competitivas

Tenis de Mesa

Actividad semanal: Clases y prácticas pre-competitivas

Tiro

Actividad mensual

Categorías: Pistola y Carabina Standard, calibres 22 mm., 5,6 mm., 9 mm. y 11,25 mm. – Damas y Caballeros

Torneos

25/8/2016	Juan Bautista Alberdi
22/9/2016	Primavera
20/10/2016	Día de la Raza
24/11/2016	Clausura
20/4/2017	Apertura
18/5/2017	Fray Lucas Pacciolo
22/6/2017	Día del Graduado

Voley

Femenino

Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

Masculino

Actividad semanal: Prácticas recreativas y competitivas

Torneos

Campeonato Femenino Unión de Ligas de Vóley (UNILIVO) – Equipos hasta diciembre/2016: 1ra. y 3ra. División – Categoría Libre. A partir de marzo/2017: 1ra. División – Categoría Libre.
Campeonato Masculino Federación Metropolitana de Vóley (FMV) – Categoría Maxi

• 3.3. Educación, Docencia, Ciencia y Técnica

La Comisión de Estudios sobre Educación, Docencia, Ciencia y Técnica tiene diversos objetivos; las actividades realizadas durante el bienio 2016/2017 se han enfocado hacia algunos de ellos, tales como los vinculados con asesorar al Consejo sobre las medidas que deben adoptarse para crear mecanismos permanentes o eventuales de contacto con instituciones educacionales del país y del exterior, evaluar y promover el mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan los matriculados en la actividad docente, jerarquizar la actividad docente de los profesionales en Ciencias Económicas y propiciar el desarrollo de la carrera docente para los profesionales en Ciencias Económicas.

En ese marco ha propuesto, y también participa, un mecanismo de diálogo permanente entre el Consejo y universidades, el que gira bajo la denominación de Proyecto Belgrano y que viene funcionando con regularidad y fluidez. También participa con representantes en la Comisión de Educación de la FACPCE y se ha hecho presente en el Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas 2016 en Tucumán con un trabajo sobre Identificación del pensamiento de los miembros sobre temáticas educativas.

Asimismo se ha continuado con el análisis de factibilidad de realización de Prácticas Profesionales Supervisadas en el Consejo y con regularidad sus miembros proponen acciones de capacitación para su desarrollo en DAC; se participa en la evaluación de trabajos presentados en Jornadas y Congresos organizados por FACPCE, y se ha analizado el preproyecto de creación del CENEDUC (Consejo elaborador de normas de educación), presentado en FACPCE.

Una tarea prioritaria es la organización anual de las Olimpiadas Universitarias. En el presente año se desarrollará la IV Olimpiada Universitaria de Administración y la VIII Olimpiada Contable Universitaria, eventos que ya son de tradición del Consejo y que convocan cada vez más universidades y estudiantes. Este año se inaugurará la I Olimpiada Universitaria de Economía.

En cada edición se suma la experiencia y se realizan mejoras para el siguiente año. Es por ello que durante el 4º trimestre del 2016 y el 1º/2017 se han realizado acciones de evaluación de las tareas de puesta en marcha, con revisión de documentación y relevamiento de procesos e identificación de oportunidades de mejora para lograr gestionar el conocimiento existente en diferentes áreas del Consejo y en los miembros de la Comisión que vienen actuando en estos eventos desde su creación.

En particular en este período se han realizado acciones de rediseño, registro, redacción y puesta en marcha de toda la base de conocimientos y experiencia adquirida durante los casi diez años de realización, generando un Digesto que corporiza y organiza el *modus operandi* de los eventos, a modo de oportunidad de mejora, ya que a partir de la edición 2017 la organización y puesta en marcha queda en manos exclusiva de las correspondientes áreas técnicas del Consejo, organizándose en un denominado Grupo de Trabajo, al que se suman algunos miembros de la Comisión a modo de observadores y es presidido por las autoridades de la Comisión de Educación. Por sugerencia de las Universidades, en esta edición se realizaron, además de las tradicionales reuniones con autoridades y profesores, charlas especiales de "adaptación" para estudiantes, preliminares a la primera ronda. En el área de Contabilidad se efectuó también una charla sobre actualidad normativa, exclusiva para estudiantes, y para

Administración se invitó a los estudiantes a participar en una conferencia sobre incumbencias de los Licenciados en Administración. Se prevé realizar también un encuentro con los interesados, en participar, en alguna de las tres Olimpiadas Universitarias con el objeto de resolver dudas sobre el temario y la modalidad de las pruebas.

A su vez, todos los años se realiza un informe con las conclusiones y los resultados de las pruebas con el objeto de informar las estadísticas a las Universidades invitadas y trabajar en conjunto las oportunidades de mejora que se detecten.

Dentro del período se ha trabajado fuertemente en el diseño y organización de la I Jornada sobre Educación, que se realizó el 13/6/2017. Actualmente se está fomentando entre los miembros de la Comisión la elaboración de escritos con reflexiones y eventualmente conclusiones sobre aspectos del evento, con la idea de su publicación en algunas de las plataformas existentes en el Consejo, que permita la difusión a toda la matrícula. A su vez, y a partir de las presentaciones en la Jornada, se realizará un Ciclo de Reuniones Científicas y Técnicas sobre Buenas Prácticas en Educación para darles mayor espacio y posibilidad a las valiosas propuestas presentadas en el respectivo espacio de igual nombre incluido en el evento. Finalmente, cabe destacar el fuerte compromiso vocacional y profesional de los integrantes en general, y la dedicación para el desarrollo de las tareas de acuerdo con los diferentes niveles de disponibilidad personal, laboral y de interés, aportando propuestas enfocadas hacia el cumplimiento de los objetivos.

» 4 – Comisiones Operativas

• 4.1. Matrículas

La tarea realizada por la Comisión de Matrículas consistió en el estudio y posterior elevación al Consejo Directivo de las solicitudes de inscripción, baja y rehabilitación en la matrícula, efectuadas por profesionales y asociaciones de profesionales. Se tramitaron, además, expedientes de rectificación y/o agregados al apellido de los matriculados, creación de Registros Especiales y modificación del Reglamento de Matrículas, el de los Registros Especiales y el de Sociedades. Durante el período referido, la Comisión de Matrículas realizó 10 sesiones plenarias. En ese lapso se matricularon 2.266 nuevos profesionales, superando en un 15.61% la cifra del ejercicio pasado, que fue de 1.960 profesionales; por otra parte se inscribieron en los registros especiales 44 nuevos profesionales, lo que representa un aumento de 4.76%, comparado con la inscripción del período anterior donde se registraron 42 profesionales.

Además, fueron otorgadas 2.326 matrículas, cifra que, comparada con las 2016 matrículas del ejercicio anterior, representa un aumento aproximado de un 15.38%, de acuerdo con el siguiente cuadro comparativo:

Matrícula	2015/2016 (A)	Ejercicio 2016-2017						Variación	
		3°/16	4°/16	1°/17	2°/17	Total (B)	% s/Total	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%
C.P.	1.714	613	432	464	461	1.970	84,69	256	14,94
L.A.	227	68	70	58	68	264	11,35	37	16,30
L.E.	62	9	11	19	25	64	2,75	2	3,23
Act.	13	16	4	3	5	28	1,20	15	115,38
» Total	2.016	706	517	544	559	2.326	100,00	310	15,38

La participación porcentual entre las distintas Universidades que expidieron los títulos habilitantes fue la siguiente:

Universidad otorgante	Ej. 2015-2016 (A)		Ej. 2016-2017 (B)		Variación (B)/(A)		
	N°	%	N°	%	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%	
Universidad de Buenos Aires	1.060	52,58	1.289	55,42	229		21,60
Otras Universidades Nacionales	402	19,94	470	20,21	68		16,92
Universidades Privadas	549	27,23	565	24,29	16		2,91
Universidades Provinciales	4	0,20	0	0,00	-4		0,00
Escuelas de Comercio	0	0,00	1	0,04	1		0,00
Universidades Extranjeras	1	0,05	1	0,04	0		0,00
» Totales	2.016	100,00	2.326	100,00	310		15,38

En el período que nos ocupa se rehabilitaron las matrículas de 349 profesionales y se dio de baja en el ejercicio a 1.978 matriculados.

Se detalla en el siguiente cuadro el movimiento de las matrículas producido por las rehabilitaciones y bajas mencionadas:

Matrícula	Rehabilitaciones				Bajas (*)			
	15/16 (A)	16/17 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel. (C)/(B) %	15/16 (A)	16/17 (B)	Var.Abs. (A)-(B) (C)	Var.Rel. (C)/(B) %
C.P.	245	307	62	25,31	1.634	1.690	56	3,43
L.A.	44	39	-5	-11,36	324	299	-25	-7,72
L.E.	7	16	9	128,57	91	92	1	1,10
Act.	1	5	4	0,00	14	12	-2	-14,29
Dr. Cs. Es.	0	0	0	0,00	11	15	4	36,36
» Total	297	367	70	23,57	2.074	2.108	34	1,64

(*) Incluye bajas temporarias, por tiempo indeterminado, por fallecimiento y otros conceptos. Cabe señalar que en junio/2017 se realizó la cancelación por mora en el ejercicio profesional de 928 matrículas pertenecientes a 887 matriculados, por adeudar estos más de tres años en concepto de Derechos de Ejercicio Profesional.

• Variación de la Matrícula 2016-2017

Matrícula	Inscripciones (A)	Rehabilitaciones (B)	Bajas (C)	Variación (A)+(B)-(C)
C.P.	1.970	307	1.690	587
L.A.	264	39	299	4
L.E.	64	16	92	-12
Act.	28	5	12	21
Dr. Cs. Es.	-	0	15	-15
No Graduados	-	-	-	-
» Total	2.326	367	2.108	585

Registros Especiales de Licenciados en Sistemas de Información y de los Títulos Universitarios No Matriculables

Las inscripciones correspondientes al ejercicio en todos los Registros Especiales, incluyendo el de Licenciados en Sistemas de Información, disminuyeron en este período en un 6.38% con respecto al período anterior, de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:

Reg. Espec.	2015/16	Ejercicio 2016/17						Variación	
	(A)	3°/16	4°/16	1°/17	2°/17	Total (B)	% s/total	(B)-(A) Abs.(C)	(C)/(A) Rel.%
LS	2	1	1	1	0	3	6,82	1,00	50,00
AE	3	0	0	2	0	2	4,55	0,00	0,00
BS	1	2	0	2	0	4	9,09	3,00	300,00
CI	7	3	3	2	6	14	31,82	7,00	100,00
EE	2	1	0	1	0	2	4,55	0,00	0,00
AD	21	2	2	3	1	8	18,18	-13,00	-61,90
GU	-	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-
CC	7	3	0	4	2	9	20,45	2,00	28,57
MM	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00
CO	-	0	0	0	0	0	0,00	0,00	-
IN	1	1	0	1	0	2	4,55	0,00	-
Total	44	13	6	16	9	44	100,00	0	0,00

La participación porcentual entre las distintas Universidades que expidieron los títulos que se inscribieron en el Registro Especial fue la siguiente:

Además, en este ejercicio se efectuaron 25 bajas a requerimiento de los profesionales y 13 cancelados de oficio por mora, de acuerdo con el siguiente detalle:

Universidad otorgante	Ej.2016/17	
	Nº	%
Universidad de Buenos Aires	4	9,09
Otras Universidades Nacionales	6	13,64
Universidades Privadas	34	77,27
Universidades Provinciales	0	0,00
Universidades Extranjeras	0	0,00
Totales	44	100,00

Registro Especial	Bajas 2016/17
LS	4
AE	-
BS	1
CI	10
EE	-
AD	9
CC	1
IN	-
TOTAL	25

Además, en este período se realizó una rehabilitación en el Registro de AD.

• Variación de los Registros Especiales 2016/2017

Reg. Especiales	Inscripciones (A)	Rehabilitaciones (B)	Bajas (C)	Variación (A) +(B)-(C)
LS	3	0	4	-1
AE	2	0	0	2
BS	4	0	1	3
CI	14	0	10	4
EE	2	0	0	2
AD	8	1	9	0
GU	0	0	0	0
CC	9	0	1	8
MM	0	0	0	0
CO	0	0	0	0
IN	2	0	0	2
» Total	44	1	25	20

Asociaciones de Profesionales Universitarios

Se sustanciaron 5 nuevas inscripciones y 15 bajas en el "Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios" (Res. C. D. N° 138/05), ascendiendo a 1.466 sociedades vigentes el total registrado al 30/6/17. Además, se efectuaron 7 inscripciones en el "Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias" (Res. C. D. N° 138/05) y ninguna baja, registrándose al 30/6/17 un total de 126 sociedades vigentes.

• Registro de graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico se ha inscripto a 367 graduados en el "Registro Especial Res. C. N° 101/89", de acuerdo con el siguiente detalle:

CP	298
LA	41
LE	10
LS	1
BS	1

• 4.2. Ética y Vigilancia Profesional

Enmarcada por el Reglamento que establece sus objetivos de trabajo, la Comisión de Ética y Vigilancia Profesional cumplimentó las funciones asignadas por las autoridades del Consejo en la responsabilidad de vigilar el correcto ejercicio profesional y el comportamiento ético de sus matriculados. En esta dirección, la Comisión se abocó principalmente a:

- Analizar actuaciones controvertidas iniciadas en Vigilancia Profesional y vinculadas principalmente con:
 - denuncias recibidas en el Sector,
 - falsificaciones de firmas sufridas por matriculados,
 - ofrecimientos para tercerizar los relevamientos de información y la preparación de informes periciales.
 - Estudiar acciones para la defensa de la incumbencia de los Contadores Públicos como liquidadores de Averías.
- Otros temas trabajados desde la Comisión estuvieron referidos al desarrollo de acciones que contribuyan a la plena conciencia respecto de las normas legales y éticas que deben cumplir los profesionales en Ciencias Económicas en general, vinculados con la matriculación y los ofrecimientos de servicios. También a la investigación de situaciones particulares que se presentan dentro de los casos tratados por falsificaciones de firmas.

A través de todas estas actividades, la Comisión ratifica su compromiso con la ética profesional y con el combate del ejercicio ilegal contribuyendo así a la jerarquización de las profesiones de las Ciencias Económicas.

• 4.3. Estudio de la Problemática de los Profesionales con Discapacidad

La actividad de la Comisión está organizada en encuentros plenarios, que se reúnen una vez por mes. En cada una de estas reuniones se tratan las problemáticas que aquejan a los profesionales en el ámbito de las Ciencias Económicas con algún tipo de discapacidad. Con el apoyo de las autoridades del Consejo y el esfuerzo realizado por todos los profesionales que integran la Comisión, se lograron los siguientes avances:

- Publicación en el Balance Social y Memoria de Sustentabilidad 2016 sobre los avances y aportes de la Comisión de Discapacidad.
 - Se incluyó dentro de Temas Especiales en Áreas Temáticas un link con los Objetivos y Autoridades de la Comisión.
 - Se continúa analizando la posibilidad de realizar una Guía Práctica donde se compilen las normas y pasos necesarios dentro del marco legal, jurídico y médico para ayudar al manejo de los profesionales, así como también cualquier persona de la comunidad con discapacidad y permitirles solucionar problemas u obtener referencias que así necesiten.
 - Se agregó una baranda para la entrada del edificio de los consultorios de Simeco (Viamonte 1461) para facilitar el acceso a los discapacitados.
 - Se realizó una reunión con la Fundación Heme Aquí, dedicada a la enseñanza de golf como terapia e integración a la sociedad de personas con necesidades especiales. Como consecuencia, surgieron distintas propuestas de difusión y participaron en la Galería de Buenas Prácticas de la I Jornada de Educación, siendo ganadores de una mención especial.
 - En relación con el Anteproyecto Hogar Consejo realizado por la Dra. E. Rappoport, presentado en el ejercicio anterior, se aportaron ejemplos de instituciones con objetivos similares para que se tomen en consideración.
 - Se solicitó la actualización de los montos del subsidio de Edad Avanzada, del apartado de Casos Especiales, donde se contempla a los Profesionales con Discapacidad. Se está trabajando en una propuesta para obtener un subsidio que complemente lo que otorga el ANSES.
- Finalmente es importante señalar la fuerte dedicación vocacional, el compromiso con el cual los miembros de esta Comisión desarrollan las tareas para alcanzar los desafiantes objetivos que anualmente se acuerdan y fijan.

ANEXO II - ACTIVIDADES DEL CONSEJO

» 1 - Presencia del Consejo en Jornadas, Congresos, Seminarios y Reuniones, relacionados con las Profesiones de las Ciencias Económicas

IX Jornada Nacional de Derecho Contable	Córdoba – Argentina. 11 y 12/8/2016
XXV Congreso Nacional e Internacional de Magistrados	Ciudad de México. 24 al 26/8/2016
34º Simposio Internacional de Economía	Cambridge – Inglaterra. 4 al 11/9/2016
XII Congreso Argentino de Derecho Societario y IX Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa	Mendoza. 14 al 16/9/2016
Conferencia Latinoamericana CACS	San Juan, Puerto Rico. 19 al 20/9/2016
49 Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas	Córdoba – Argentina. 21 al 23/9/2016
70º Congress of International Fiscal Association	Madrid – España. 25 al 30/9/2016
XXI Reunión Red PyME 2016	Tandil – Argentina. 28 al 30/9/2016
21º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas	Tucumán – Argentina. 28 al 30/9/2016
33º Conferencia Anual de ISAR	Ginebra, Suiza. 3 al 6/10/2016
2º Reunión de Delegados de la Zona II de la Comisión de Jóvenes Profesionales - FACPCE	Posadas – Misiones – Argentina. 8/10/2016
52º COLOQUIO IDEA	Mar del Plata – Argentina. 12 al 14/10/2016
Junta de Gobierno – FACPCE	Entre Ríos – Argentina. 13 y 14/10/2016
14º Jornadas Nacionales Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias	Rosario - Santa Fe – Argentina. 3 y 4/11/2016
Intercambio Profesional - Grupo Rotary/Consejo	Lima, Perú. 5 al 16/11/2016
XXIX Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario	Bolivia. 6 al 11/11/2016
XXI Congreso Internacional del Clad - Sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública	Santiago – Chile. 8 al 11/11/2016
XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad 2016	Mar del Plata – Argentina. 9 al 11/11/2016
Uniapac - International Conference "Business Leaders as agents of economic and social inclusion"	Vaticano – Roma. 17 y 18/11/2016
22º Conferencia Industrial Argentina -UIA	CABA. 21 y 22/11/2016
Junta de Gobierno – FACPCE	San Luis – Argentina. 1 y 2/12/2016
54º Curso de Rectores del Consudec	Rosario - Santa Fe – Argentina. 7 al 10/2/2017
Reunión del Grupo de Trabajo sobre Soborno (GTS) – OECD	Paris, Francia. 14 al 17/3/2017
Junta de Gobierno – FACPCE	Neuquén – Argentina. 16 y 17/3/2017
51 ST CIAT General Assembly	Paraguay. 25 al 27/4/2017
III Jornada Internacional de Derecho Penal Tributario	México. 24 al 26/5/2017
9º Encuentro Regional Latinoamericana	CABA – UBA. 31/5 al 2/6/2017
IACA / PBSS COLLOQUIUM	Cancún/México. 4 al 7/6/2017
Conferencia CReCER 2017	México DF. 6 al 7/6/2017
Junta de Gobierno – FACPCE	Iguazú, Misiones – Argentina. 30/6/2017

» 2 – Ciclo de Reuniones Mensuales

Actividades Institucionales

• Bodas de Oro con la matrícula

El Consejo expresó su reconocimiento mediante la entrega de una plaqueta recordatoria a 174 profesionales que a lo largo de cincuenta años contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

• Bodas de Plata con la matrícula

También agasajó a 1.744 profesionales con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

• Recepción a los nuevos matriculados

El Consejo dio la bienvenida a 2.400 matriculados y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional.

• Profesionales inscriptos en los Registros Especiales

El Consejo les otorgó a 40 profesionales el diploma que acredita su inscripción en los Registros Especiales.

• Con el propósito de difundir la historia del Consejo, sus actividades y servicios se actualizó el Video Institucional.

• Se coordinaron acciones para la elaboración del Signo Identificadorio “2017 – Año de la Educación en el Consejo y Premios a la Calidad 2015-2016”, el establecimiento de la normativa de uso, la intervención en la papelería institucional y otros.

• Se coordinaron acciones para el diseño, imagen visual y realización del stand del Consejo y su fondo editorial EDICON para la participación en la 43a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires.

• En el marco de la 43a Exposición Feria Internacional de Buenos Aires se realizó una conferencia:

- Presentación del libro *Dueños del Éxito. Cómo lograr una Argentina competitiva, inclusiva y próspera*, a cargo de los Dres. Alberto Schuster y Dante Sica.

• Se coordinaron acciones para la actualización del logo del Programa de TV y el cambio de estética de las presentaciones con el propósito de contribuir a mejorar la imagen proyectada.

• 3ª Convención Consejo – Evento organizado con la finalidad de constituir un espacio de discusión y análisis en materia de temas económicos, políticos y política sindical, abierto a la comunidad.

• Entrega de Premios a los ganadores de las VII Olimpiadas Contables Universitarias y de las 3as. Olimpiadas Universitarias de Administración.

• Fiesta Joven. Tercer encuentro para jóvenes profesionales en Ciencias Económicas.

• Entrega de Premios a los ganadores de los Concursos de Artes Plásticas, Fotografía, Literatura y Manchas para Niños.

• Agasajo a periodistas de los diversos medios de comunicación y entrega del Premio Consejo al Periodismo Económico-Financiero:

- Pablo Fernández Blanco de “Diario La Nación” – Ganador del Premio en la Categoría General.

- Ignacio Olivera Doll de “Ámbito Financiero” – Ganador del Premio en la Categoría Periodista Joven.

• Entrega de Premios a los ganadores de las competencias deportivas y a los participantes de los Juegos Deportivos Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas.

• Agasajo a los miembros de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas por la colaboración brindada al Consejo durante el año.

• Agasajo a los profesores de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

• Agasajo al personal, entrega de distinciones a los agentes que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución.

• Entrega de certificados correspondientes a los Programas de Especialización en Tributación, de los Cursos de Especialización en Gestión Integral de Empresas Agropecuarias; en Desarrollo Gerencial con Orientación en Negocios y en Finanzas; en Normas Contables de Auditoría Nacionales e Internacionales de la Dirección Académica y del Conocimiento – DAC.

• Entrega de diplomas a los egresados de la Diplomatura Profesional Superior Leonardo Da Vinci.

• Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano año 2016 sobre “Empleo y educación en el marco de la globalización, innovación y los avances tecnológicos”:

- Dr. C.P. Jorge José Ardoino (1º Premio)

- Dra. C.P. Selva Gabriela Estancich (2º Premio)

- Dr. L.A. Raúl Ariel Toscano (3º Premio)

• El Consejo, durante el año, aplicó el Sistema Federal de Actualización Profesional Continua – SFAP con el objetivo de resaltar el prestigio de la profesión mediante el otorgamiento de créditos a los profesionales que participan de las actividades de actualización y desarrollo profesional de dicho Sistema.

• Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos

• Reconocimiento por la labor desarrollada en la Institución:

- Dr. Edgardo J. Strupeni (36 años)

- Dr. Domingo Leto (22 años)

• Acto testimonial realizado en el marco de las 3as. Jornadas Iberoamericanas de Gestión en Entidades Deportivas.

- Dr. Hugo Masci

Reconocimiento por su intensa labor en pos de la Educación y el Deporte y su larga trayectoria en el Club de Amigos.

• Reconocimiento por su actuación como docentes durante más de 25 años en los cursos de actualización del área académica del Consejo:

- Dra. Silvia Graciela Rabinovich

- Dr. Osvaldo Balán

- Dr. Ernesto José Salvato

- Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas:

- Dr. C.P. Antonio Aramouni
- Dra. L.A. Marta Estela Acuña
- Dr. L.E. Roberto Darío Pons

- Dr. Act. Héctor Luis González Galé

- Acto testimonial realizado en el marco de la Jornada realizada con motivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer:

- Dra. Frida Armas Pfirter, Coordinadora General de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental – COPLA).

- Dra. Luisa Montuschi, Expresidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas.

- Sra. Renata Schussheim, Artista Plástica, vestuarista teatral, escenógrafa, diseñadora e ilustradora.

- Durante la Semana del Graduado en Ciencias Económicas, desarrollada desde el 29 de mayo al 2 de junio, se llevó a cabo un acto en memoria de los profesionales fallecidos. Ese momento de evocación se vivió junto a sus familiares y amigos como una expresión de afectuoso recuerdo.

- Con motivo de conmemorar el 2 de junio el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas, el Consejo Profesional juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y el Instituto Nacional Belgraniano rindieron un homenaje al Dr. Manuel Belgrano –primer economista argentino–, en su mausoleo.

- Entrega de testimonios a los ex combatientes en las Islas Malvinas:

- Sr. Ulises Gustavo Rodríguez
- Sr. Jorge Silvestre

- Entrega de testimonios a los egresados con los mejores promedios de las siguientes Universidades:

- Carrera de Licenciado en Administración de Empresas – UCES.
- Carrera de Contador Público – Universidad de Morón.
- Carrera de Licenciado en Administración de Empresas – IUEAN.
- Carrera de Licenciado en Administración de Negocios – CAECE.
- Carrera de Contador Público – UMSA.
- Carrera de Licenciado en Administración de Empresas – Universidad Austral.

- Adhesión a la Conmemoración del 75° Aniversario de la fundación de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina.

- Reconocimiento por su designación: Dr. Andrés Edelstein, Subsecretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Hacienda.

• Diálogo con los matriculados

Las autoridades mantuvieron 15 reuniones de trabajo durante la hora del desayuno con 148 matriculados. Los

profesionales, que fueron convocados con el propósito de intercambiar información y puntos de vista, proporcionaron ayudas para el funcionamiento de esta Institución, el perfeccionamiento del ejercicio de las profesiones y el logro del mejoramiento de los servicios que presta el Consejo a la comunidad de matriculados, instituciones y a la sociedad toda. Además, manifestaron a través de la encuesta realizada una gran satisfacción por el espacio brindado por las autoridades para poder expresar sus opiniones y sugerencias.

• Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Cena de Fin de Año.

- » Entrega del Premio a la Trayectoria Profesional.
- » Espectáculo musical – baile.

- Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- » Cena del graduado.
- » Entrega del Premio Dr. Manuel Belgrano - Año 2016.
- » Espectáculo musical – baile.

• Ciclo de Reuniones

Con el propósito de analizar las problemáticas vinculadas con el desarrollo de nuestro país, el Consejo convocó a personalidades destacadas de la vida nacional:

- Dr. Germán Garavano – Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

- Lic. Gustavo S. Lopetegui – Secretario de Coordinación de Políticas Públicas de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- Lic. Marcos Ayerra, Presidente de la Comisión Nacional de Valores.

Durante estos encuentros abiertos a la comunidad participaron autoridades de los diversos sectores de la vida nacional, matriculados, público en general y los medios de prensa.

• “Un espacio más para nosotras”

Un grupo de mujeres compartieron este encuentro con la Lic. Beatriz Goldberg (psicóloga, escritora y conferencista) durante horas de la tarde.

• El Consejo brindó auspicio a las siguientes instituciones

- CAFIDAP – Cámara Argentina de Fideicomisos y Fondos de Inversión Directa de Actividades Productivas.

- UCEMA – Universidad del CEMA.

- CIPPEC – El Centro de implementación de Políticas Públicas para la Igualdad y el Crecimiento.

• Actividades organizadas junto con otras instituciones

Presentación oficial de los Estándares GRI en Buenos Aires, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la

Nación, GRI Empowering Sustainable Decisions, AG Sustentable y el Consejo.

• Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- VI Seminario Internacional NIIF y NIFF para las Pymes. IV Taller sobre la Nueva NIIF para las Pymes. Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE.
- VI Jornada sobre Control Interno y Riesgo en Entidades Financieras. Organizada por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.
- IV Congreso Internacional de Abogacía Estatal, Local y Federal “La defensa de los intereses públicos en el Estado de Derecho”. Organizado por la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires.
- Cuarta Jornada de Management y Negocios: “Innovación y creatividad para emprender. Las nuevas coordenadas en el desarrollo de negocios”. Organizada por Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios.
- 7° Congreso Internacional de Fundraising. Organizado por la Asociación de Ejecutivos en Desarrollo de Recursos para Organizaciones Sociales – AEDROS.
- I Congreso Argentino de Control Interno. Organizado por la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires.
- 2° Diálogo Buenos Aires “Compromiso por la Educación”. Organizado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- XIX Jornada de Pastoral Social: “Bicentenario. Hacia una Cultura del Encuentro. Por una nueva Solidaridad”. Organizada por la Arquidiócesis de Buenos Aires.
- Talleres “Aprender”. Organizados por la Secretaría de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Presentación Paradores de España. Organizada por la Oficina Española de Turismo de la Embajada de España.
- Capacitación. Organizada por la Defensoría del Pueblo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3° Diálogo Buenos Aires “Compromiso por la Educación”. Organizado por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Encuentro Nacional de Auditores Internos ENAI. Organizado por el Instituto Argentino de Auditores Internos – IAIA.
- Actividades realizadas en el marco de la 62nd World Conference of the International Council for Small Business. Organizadas por el ICSB Academy.
- El Consejo Profesional también brindó su apoyo a entidades abocadas al desarrollo Profesional.

• Acciones de Responsabilidad Social Empresaria

- Fundación Baccigalupo
- ASDRA

• El Consejo Profesional efectuó donaciones a las siguientes instituciones

- Basílica del Santísimo Rosario – Convento de Santo Domingo
- Cáritas Buenos Aires
- Iglesia Evangelista Metodista Argentina
- Sinagoga y Escuela Hebrea Dr. Max Nordau – Comunidad Dor Jadash

» 3 – Congresos y/o seminarios organizados por el Consejo

Eventos 2016/2017	Fecha
IV Jornada de Prevención de Lavado de Activos	2/8/2016
3a Jornada de Actuación del Profesional en Cs. Es. en el Régimen Penal Tributario	11/08/2016
18° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina	7 al 9/9/2016
III Jornada de Marketing	20/9/2016
3as Jornadas sobre Gestión Estratégica en Ciudades, Municipios y Gobiernos Locales	18/10/2016
VIII Simposio sobre Comercio Exterior	25/10/2016
3a Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas	2 y 3/11/2016
3a Jornada de Seguros	4/11/2016
V Bienal de Management	10 y 11/11/2016
Jornada Latinoamericana de Derecho Tributario Internacional	17/11/2016
II Jornada "Día Internacional de la mujer"	10/3/2017
2a Media Jornada sobre Gestión Estratégica de España en la Argentina	2/5/2017
I Jornada sobre Educación	13/6/2017
II Jornada de los Tribunales Fiscales Locales	15/6/2017
XIII Congreso Internacional de la PyME	29 y 30/6/2017

» 4 – Relaciones Institucionales

• Proyecto Belgrano

La Mesa de Diálogo, integrada por representantes de nuestro Consejo Profesional y de las Facultades de Ciencias Económicas del ámbito metropolitano, cumple

ya 3 años de interacción. El objetivo es fomentar la relación con las casas de estudio, analizar cuestiones vinculadas con el currículum e incumbencias profesionales de nuestras carreras, elaborar actividades de capacitación y fomentar programas de investigación. Todo ello, en el marco del tratamiento de temas de interés común para las facultades, el Consejo Profesional, los docentes universitarios, y los estudiantes de Ciencias Económicas, quienes en definitiva serán los nuevos profesionales en el corto y mediano plazo. En este período se realizaron 4 desayunos, de los cuales participaron 26 facultades.

• Redes Sociales

En este ciclo continuamos sumando interacciones en nuestras redes sociales, como canales amplificadores de todas las actividades culturales, eventos, congresos, novedades profesionales y contacto con *influencers* de la comunicación digital, así como también con instituciones del quehacer nacional e internacional. Esto ha incrementado el número de contactos, cuyo total al 30/6/2017 alcanza a más de 100.000 usuarios de acuerdo con el siguiente detalle:

- Facebook: 87.286 seguidores (en 12 *Fanpage* activas).
- Twitter: 10.201 seguidores (en 3 cuentas).
- LinkedIn: 6.799 seguidores.

• Desarrollo Profesional

Nuevas credenciales entregadas a nuevos profesionales	2.273
Charlas de inducción a nuevos matriculados	300
Reuniones con alumnos	30
Cantidad de alumnos que visitan el Consejo Profesional	1.210
"Registro de Graduados con Título en Trámite". Se registraron	312
Tarjetas entregadas a estudiantes	1.506

• Responsabilidad Social Institucional (RSI)

El concepto de Responsabilidad Social Institucional (RSI) llegó a nuestra Institución para quedarse, recorriendo en forma integral la organización con alcance a todos nuestros *stakeholders*. Asimismo, continuamos participando en la Mesa Directiva de la Red Argentina del Pacto Global. Por otra parte, se encuentra en preparación la cuarta edición de nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad para comunicar las acciones realizadas en el ejercicio. Para mayor información, consultar nuestro Balance Social y Memoria de Sustentabilidad al 30/6/2017.

ANEXO III - PUBLICACIONES DEL CONSEJO

» 1 – Publicaciones Periódicas

- Informe Económico de Coyuntura (únicamente disponible en la Web).
- Revista Consejo
- La Circular
- ¡EXTRA!
- Proyección Económica

» 2 – EDICON

EDICON – Fondo Editorial

Desde el sello editorial EDICON, se publicaron las siguientes obras.

Colección	2015/ 2016	2016/ 2017	Var. Porcentual
Informes de Comisión	2	1	(50)
Complementos Profesionales	-	3	-
Congresos y otros	8	3	(62,5)

La Argentina Estructural	1	1	-
El Buen Lector	2	1	(50)
Pensamiento Jurídico de la Empresa	-	2	-
Premio Dr. Manuel Belgrano	-	1	-
Cuadernos Profesionales	8	5	(37,5)
Autores Independientes	17	21	23,53
Total publicado	38	38	-

El gráfico que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Área temática	2015/ 2016	2016/ 2017	Porc. s/ total	Var. Porc.
Administración y Tecnología	11	6	16	(45)
Contabilidad y Auditoría	2	4	11	100

Economía y Finanzas	6	12	32	100
Impuestos	12	7	18	(41)
Actuación Judicial	2	2	5	-
Laboral y Previsional	1	-	-	-
Jurídica	-	2	5	-
Otras áreas	4	5	13	25
Total publicado	38	38	100	-

Las publicaciones distribuidas en el período (incluye material entregado sin cargo).

Colecciones	2015/ 2016	2016/ 2017	Porc. s/ total	Var. Porc.
Libros	10.474	8.718	42	(16)
La Argentina Estructural / El Buen Lector	841	428	2	(49)
Cuadernos profesionales	11.610	10.097	49	(13)
Complementos profesionales	1.016	5.716	27	4.62
Informes / Congresos y otros	1.330	382	2	(71)
Total	25.271	25.341	100	-

» 3 - Gerencia de Prensa y Difusión

La Gerencia de Prensa y Difusión se encarga de desarrollar, gestionar y aplicar acciones de comunicación que brinden un canal de intercambio de información fluida, dinámica, permanente y eficaz con el entorno.

Sea en el orden institucional (congresos, jornadas, conferencias, capacitaciones, asesoramiento, informes, beneficios, publicaciones, etc.) como en cuanto a su acción y opinión respecto de temas que involucran a la profesión y a toda la sociedad, el objetivo consiste en mantener informados a los profesionales, instituciones, organismos y medios de comunicación.

A lo largo del año, la Gerencia hizo uso de varias herramientas que tiene a disposición para permitir que sus objetivos se alcancen con éxito. A través del sitio Web www.consejo.org.ar se brindan servicios para facilitar la tarea diaria de los matriculados y se les ofrece información relevante y permanentemente actualizada para el ejercicio de la profesión. El aumento de visitas se traduce en una mayor capacidad de comunicación y difusión de las actividades hacia un número creciente de usuarios.

Asimismo, se desarrolló el Blog institucional denominado "Resumen de Medios", que permite un acceso más

amplio, dinámico y cómodo a la información suministrada por los distintos medios de comunicación referidos a temas de interés sobre la profesión, así como también las repercusiones de las acciones y opiniones del Consejo en los medios gráficos, radiales y televisivos.

• Publicaciones

Desde diciembre último se discontinuó la distribución a domicilio por correo postal de las versiones impresas de las publicaciones institucionales *La Circular* y *¡Extra!* Se ofrece a cambio su visualización electrónica y se cuenta con disponibilidad de ejemplares impresos en la casa matriz, anexos y delegaciones del Consejo para los matriculados que los deseen, quienes los retiran en forma gratuita.

Esta modificación permitió mejorar los tiempos de edición y los costos de producción, mantener nuestro compromiso con el medio ambiente y seguir otorgándole al profesional la posibilidad de contar con la información a través de cualquier dispositivo electrónico o personalmente.

• La Circular

En su clásico formato revista, esta publicación continúa brindando a los matriculados la información sobre la programación académica, cultural y de las actividades que se desarrollan en el Consejo cada mes, a través de un práctico sistema de grillas divididas en áreas temáticas que facilita a los lectores la selección de las actividades que son de su especial interés.

• ¡EXTRA!

Este medio, en formato tabloide y papel prensa, tiene por objeto difundir cuestiones vinculadas a la gestión institucional y aspectos particulares de las profesiones de las Ciencias Económicas y de nuestras incumbencias, así como las acciones y los eventos institucionales del Consejo para que todos los profesionales puedan estar al corriente de ellos.

Además de la temática institucional, *¡EXTRA!* cuenta con secciones fijas sobre temas relacionados con el área judicial, asuntos tributarios, recomendaciones y novedades de Consejo Salud y Turismo, entre otras.

• Revista Consejo

En su formato digital, que da la posibilidad de ser leído desde cualquier dispositivo móvil (desde la notebook, PC, tablet o celular), la publicación sigue estando enfocada al tratamiento en profundidad de un tema central, del que participan, a través de artículos de opinión, profesionales en Ciencias Económicas y especialistas vinculados a la temática elegida en cada número. Durante el período, las sucesivas ediciones se focalizaron sobre los siguientes temas (y en ese orden de publicación): 40. Tecnologías

aplicadas a las profesiones de las Ciencias Económicas; 41. Los desafíos que enfrentan los líderes en los nuevos tiempos que corren; 42. La reforma impositiva que necesita la Argentina de hoy; 43. Lo que viene en la era postblanqueo. Los contenidos pueden compartirse fácilmente en redes sociales fomentando de este modo la difusión tecnológica, la visibilidad y el intercambio vía redes sociales de los materiales producidos en esta publicación. Por otra parte, en la página Web de la Revista, el diseño actual permite que el lector tenga total visibilidad de cada sección y sus correspondientes notas.

• **Informe Económico de Coyuntura**

Publicación mensual de los datos más relevantes de la coyuntura económica con análisis sectorial y global. Su director responsable es el Presidente de nuestro Consejo, Dr. Humberto Bertazza, y el Director de Redacción es el Dr. Enrique Szewach.

Esta publicación, desde sus comienzos hasta este año, lleva desarrolladas 384 ediciones. Tras el paréntesis ocasionado por el fallecimiento de su histórico director, el Dr. Ignacio Chojo Ortiz, a partir de mayo de 2016 se relanzó la publicación, abandonando el uso de papel y editándolo en formato únicamente digital y adaptado para ser leído desde una notebook, PC, tablet o celular. Continuando la senda que comenzó a escribirse hace 34 años, pero adaptándose a las nuevas tecnologías, el IEC digital presenta una versión más sintética, fácil de leer y compartir desde los nuevos dispositivos.

• **Proyección Económica**

Continúa con el objetivo de mantenerse como una publicación de índole científica y de divulgación que analice la problemática económica –mundial, regional y local– desde una perspectiva de mediano y largo plazo, o sea desde una visión más comprometida con los planteos estructurales y los proyectos estratégicos. En ella participan economistas argentinos de primer nivel y especialistas del exterior, lo que la convierte en un producto único en el mercado editorial argentino. Con el objeto de fomentar su lectura se mantiene su último rediseño y se distribuye gratuitamente. Con la coordinación editorial del Dr. Enrique Szewach, el tema abordado en este período fue *La Argentina ante el cambio climático*.

• **Programas de Radio y TV**

Continuamos con los programas de radio y TV -ambos titulados "El Consejo Hoy"- en tren de incentivar la difusión de todo el accionar de nuestra Institución y ofrecer opiniones institucionales y de personalidades vinculadas a nuestra profesión.

El programa de TV se emite por canal Metro (canal 8 de Cablevisión) los lunes de 21:00 a 21:30, y se retransmite los martes a las 18:00 hs. Su conducción está a cargo de los Dres. Humberto Bertazza y Enrique Szewach contando con la incorporación, en mayo de 2017, del periodista Pablo Mendelevich. Juntos abordan, en cada emisión, temas de la actualidad económica de nuestro país y de la Profesión, a los que se suma una síntesis de las principales noticias de la Institución.

El programa de radio sale al aire los miércoles de 20:00 a 21:00 hs. por FM 95.5 Radio Concepto, con columnas y entrevistas sobre temas profesionales, como la coyuntura económica, tributaria y previsional, una sección cultural y una síntesis informativa de las principales noticias institucionales. La conducción está a cargo del Dr. Humberto J. Bertazza y del Dr. Armando Lorenzo. El Dr. Enrique Szewach, economista y periodista, se ocupa de la coordinación general.

• **Aplicación móvil**

La App del Consejo es un programa que se descarga fácilmente en teléfonos inteligentes, *tablets* y otros dispositivos móviles. Cuenta con un diseño simple, que permite una ágil lectura y un rápido acceso a las principales noticias institucionales, a información esencial sobre los servicios del Consejo Salud y de SIMECO, a los contenidos gratuitos del sistema Trivia y a las redes sociales de la Institución.

• **Premio al Periodismo Económico-Financiero**

Se trata de un concurso instituido en 2014 y que, a partir de entonces, se desarrolla anualmente. En él participan los mejores exponentes de esa profesión. De este modo, el Consejo Profesional decide homenajear a los periodistas de la especialidad, ya que considera que la información económica de calidad brindada por éstos es un insumo crucial para el ejercicio profesional de nuestra matrícula. Durante el período que cubre la Memoria se realizó la 3ª edición y se encuentra en desarrollo la 4ª. En todos ellos, un jurado independiente realiza un proceso de análisis y selección de los trabajos que presenta cada postulante y consagran a un ganador.

En la 3ª edición se reconoció la labor de los periodistas Pablo Fernández Blanco, del diario *La Nación*, en la categoría general y a Ignacio Olivera Doll, del diario *Ámbito Financiero*, en la categoría de periodista joven (hasta 35 años). En esta edición, el Jurado estuvo integrado por Víctor Beker (por la UB), María Teresa Baquerín de Riccitelli (UCA), Pablo Mendelevich (UP), Máximo Paz (USAL), Silvia Ramírez Gelbes (UdeSA), Jessica Ferradás (UAI), Silvina Thernes (UADE) y Glenn Postolski (UBA).

Estados contables

correspondiente al ejercicio
finalizado el 30 de junio de 2017

Estados contables

Estado de Situación Patrimonial

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	30/06/2017	30/06/2016
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	43.622.001	38.888.327
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	70.759.536	66.646.056
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.a.2.)	93.314.185	71.878.607
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.a.3.)	25.788.029	18.902.558
Bienes para Consumo y Comercialización (Notas 2.d., 2.j. y 3.a.4.)	5.399.680	5.899.797
» Total del Activo Corriente	238.883.431	202.215.345
Activo No Corriente		
Inversiones (Nota 2.c.2. y Anexo I)	113.190	113.190
Créditos (Notas 2.b., 2.h. y 3.b.1.)	27.221.884	22.643.644
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	3.200	40.390
Otros activos (Notas 2.f. y 3.b.3.)	-	289.548
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	146.498.603	136.504.913
» Total del Activo No Corriente	173.836.877	159.591.685
» Total del Activo	412.720.308	361.807.030
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	269.437.684	189.780.710
Previsiones (Notas 2.i., 4.a.2. y Anexo VII)	25.255.343	18.549.789
» Total del Pasivo Corriente	294.693.027	208.330.499
Pasivo No Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	3.578.654	-
Previsiones (Notas 2.i., 4.b.2. y Anexo VII)	2.344.080	1.853.411
» Total del Pasivo No Corriente	5.922.734	1.853.411
» Total del Pasivo	300.615.761	210.183.910
PATRIMONIO NETO		
(Según estado respectivo)	112.104.547	151.623.120
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	412.720.308	361.807.030

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estado de Recursos y Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	2017	2016
RESULTADOS		
Recursos		
Generales (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	703.626.340	497.485.796
Específicos (Notas 2.k., 2.l. y Anexo IV)	765.788.775	550.059.869
» Total Recursos	1.469.415.115	1.047.545.665
Gastos		
Generales (Nota 2.l. y Anexo V)	(492.409.294)	(364.571.192)
Específicos (Nota 2.l. y Anexo V)	(1.001.770.464)	(708.445.936)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.l. y Anexo II)	(9.976.799)	(8.484.801)
» Total Gastos	(1.504.156.557)	(1.081.501.929)
OTROS RESULTADOS		
Resultado inversiones permanentes (Notas 2.l. y 8)	23.410	34.411
Previsión por desvalorización de inversiones (Anexo VII)	(1.875.804)	(1.397.047)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 2.l. y Anexo VI)	3.916.743	24.393.352
» Total Otros resultados	2.064.349	23.030.716
» Resultados Extraordinarios (Nota 9)	(6.841.480)	(9.664.180)
» Déficit del Ejercicio	(39.518.573)	(20.589.728)

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Aportes de los asociados		Superávit acumulados		Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávit reservados	Superávit no asignados	Total	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	6.781.074	22.412.541	122.429.505	144.842.046	151.623.120	172.212.848
Constitución de reserva especial Res MD 32/14 (Nota 10)	-	5.220.946	(5.220.946)	-	-	-
Déficit del ejercicio	-	-	(39.518.573)	(39.518.573)	(39.518.573)	(20.589.728)
» Saldos al Cierre del Ejercicio	6.781.074	27.633.487	77.689.986	105.323.473	112.104.547	151.623.120

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	2017	2016
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	56.024.614	105.554.498
Efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	89.569.920	56.024.614
» Aumento neto (disminución neta) del efectivo	33.545.306	(49.529.884)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas del Consejo		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	693.110.579	497.548.462
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(199.488.561)	(178.020.385)
Pagos al personal y cargas sociales	(354.147.043)	(259.049.644)
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo	139.474.975	60.478.433
Actividades operativas de Simeco		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	736.167.936	490.805.444
Pagos a proveedores servicios (Nota 5.e.)	(859.784.293)	(579.584.839)
Cobros por intereses planes de pago	828.491	574.960
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas de Simeco	(122.787.866)	(88.204.435)
Actividades de Inversión		
Cobros por amortización y renta de títulos públicos	5.806.240	14.426.744
Cobro por ventas de títulos públicos y acciones	39.843.794	-
Pagos por adquisiciones de inversiones	(11.938.529)	(15.078.585)
Cobros de dividendos de acciones	1.514.765	3.473.090
Aportes de capital a Profesión + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) (Nota 8)	(1.562.846)	(289.548)
Altas por compras de Bienes de Uso (Anexo II)	(16.872.563)	(24.335.583)
Altas por compras de Bienes de Uso por leasing (Anexo II)	(3.097.926)	-
» Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	13.692.935	(21.803.882)
Actividades de financiación		
Intereses perdidos	(165.365)	-
Aumento de deuda por leasing	3.330.627	-
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	3.165.262	-
» Aumento neto (disminución neta) del efectivo	33.545.306	(49.529.884)

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Notas a los Estados Contables

*Correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017
Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)*

» Nota 1 - Políticas Contables

Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b) y c) siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Los presentes estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea, con las siguientes modalidades:

- Las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, mediante el método establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., hasta el 31 de agosto de 1995 (fecha a partir de la cual se había discontinuado la reexpresión por aplicación del Decreto N° 316/95 y por las normas contables profesionales vigentes a esa fecha) y las que tienen fecha de origen incluidas entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001 inclusive, se consideraron expresadas en moneda de esta última fecha.
- El método de reexpresión volvió a aplicarse desde el 1° de enero de 2002 hasta el 30 de septiembre de 2003 fecha a partir de la cual el C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la discontinuación de la aludida reexpresión mediante la Resolución N° 190/03.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Estas normas establecen que

la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Al 30 de junio de 2017, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha, sobre la base de datos oficiales del INDEC, dado que en el mes de octubre de 2015 el citado organismo discontinuó el cálculo del IPIM, calculándolo nuevamente a partir de enero de 2016.

Al cierre del ejercicio la Mesa Directiva ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleve a calificar a la economía como altamente inflacionaria, además la expectativa gubernamental respecto del nivel de inflación es hacia la baja.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas, tales como el costo salarial y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia. Esta circunstancia debe ser considerada en la evaluación e interpretación de la situación financiera y los resultados que presenta el Consejo en los presentes estados contables.

c) Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2016, la mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

» Nota 2 - Criterios de Medición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos, otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Los créditos y deudas han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo en pesos han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio. Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización menos gastos directos de venta.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas): están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación): al 30 de junio de 2017 y 2016 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) a ambas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad, del 53,32459% y del 52,62247% respectivamente, de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (en liquidación) al 30 de junio de 2017 y 2016 responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales

aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Se encuentran valuados a su valor nominal.

g) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

h) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas porcentualmente en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas.

i) Previsión para juicios

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia.

Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia

de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones.

j) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de bienes para comercialización se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes, cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

k) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

l) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor nominal, excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.b).

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro Resultados financieros y por tenencia se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en el ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.

Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2.).

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja, bancos e inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a.).

n) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b).

o) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

» Nota 3 - Composición de algunos rubros del activo

	30/06/2017	30/06/2016
3.a. Activo corriente		
3.a.1 Caja y Bancos		
Caja		
En moneda nacional	2.857.464	1.789.123
En Moneda Extranjera (Anexo III)	151.335	310.059
Total Caja	3.008.799	2.099.182
Bancos		
En moneda nacional	39.548.889	30.342.284
En Moneda Extranjera (Anexo III)	1.064.313	6.446.861
Total Bancos	40.613.202	36.789.145
Total Caja y Bancos	43.622.001	38.888.327
3.a.2 Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de Ejercicio Profesional	26.276.327	15.560.721
Legalizaciones	3.595.420	836.955
Previsión deudores incobrables		
DEP (Anexo VII)	(3.253.577)	(1.132.336)
Subtotal créditos por ejercicio profesional	26.618.170	15.265.340
Servicios		
Sistema Médico Consejo	64.642.719	55.102.404
Trivia	39.207	56.022
Publicidad	3.018.432	1.540.580
Fondo editorial	791.141	773.597
Otros servicios	1.244.901	648.036
Previsión deudores incobrables	(3.040.385)	(1.507.372)
Simeco (Anexo VII)		
Subtotal créditos por servicios	66.696.015	56.613.267
Total Créditos	93.314.185	71.878.607
3.a.3. Otros Créditos		
Valores a depositar	2.212.251	1.694.670
Gastos a devengar	2.825.452	1.275.983
Tarjetas a cobrar	14.260.261	9.214.012
Cheques rechazados	1.189.919	161.675
Renta de títulos (1)	309.597	524.220
Créditos impositivos	332.464	738.565
Diversos	4.658.085	5.293.433
Total Otros Créditos	25.788.029	18.902.558
3.a.4. Bienes para Consumo y Comercialización		
Útiles, Papelería y otros	2.933.296	3.516.978
Publicaciones	2.350.104	2.341.033
Publicaciones en consignación	116.280	69.708
Previsión por desvalorización (Anexo VII)	-	(27.922)
Total Bienes Consumo y Comercialización	5.399.680	5.899.797
3.b. Activo no corriente		
3.b.1. Créditos		
Servicios		
Sistema Médico Consejo	27.221.884	22.643.644
Total Créditos	27.221.884	22.643.644
3.b.2. Otros créditos		
Depósitos en garantía	3.200	40.390
Total otros créditos	3.200	40.390
3.b.3. Otros activos		
Aporte Profesión +Auge A.F.J.P. S.A. (e.I) (Nota 8)	784.666	289.548
Previsión aporte Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Anexo VII)	(784.666)	-
Total otros activos	-	289.548

» Nota 4 - Composición de los rubros del pasivo

	30/06/2017	30/06/2016
4.a. Pasivo Corriente		
4.a.1. Deudas		
Propias del objeto específico	18.117.666	10.422.144
Sistema Médico Consejo	162.414.945	125.269.965
Subsidios	1.340.592	1.402.226
Turismo	42.225	481.779
Seguro de vida	650.734	1.711.948
Remuneraciones a pagar	25.732.342	18.446.156
Cargas sociales a pagar	14.336.360	10.278.052
Provisión vacaciones, cargas sociales y otros	29.052.502	11.335.776
Fiscales	3.268.407	1.556.198
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	7.383.311	5.894.487
Otros pasivos	4.211.194	2.255.148
Cursos cobrados por adelantado	1.632.316	726.831
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	1.255.090	-
Total Deudas	269.437.684	189.780.710
4.a.2. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	25.255.343	18.549.789
Total provisiones	25.255.343	18.549.789
4.b. Pasivo no corriente		
4.b.1. Deudas		
Fiscales	1.503.117	-
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	2.075.537	-
Total Deudas	3.578.654	-
4.b.2. Previsiones		
Previsión para juicios (Anexo VII)	2.344.080	1.853.411
Total Previsiones	2.344.080	1.853.411

» Nota 5 - Composición de algunos rubros del estado de flujo de efectivo

	30/06/2017	30/06/2016
5.a. Efectivo		
Caja y bancos (nota 3.a.1)	43.622.001	38.888.327
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	9.918.165	17.136.287
Fondo común de inversión (Anexo I)	36.029.754	-
Total	89.569.920	56.024.614
5.b. Cobros por ventas de bienes y servicios		
Recursos generales (Anexo IV)	703.626.340	497.485.796
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	15.502.284	13.650.355
Deudores incobrables DEP (Anexo VI)	(5.741.488)	(4.038.063)
Aumento (disminución) de la previsión para deudores incobrables DEP	2.121.241	(2.228.056)
(Aumento) en créditos por ejercicio profesional	(13.474.071)	(1.289.478)
(Aumento) disminución en créditos por servicios	(2.075.446)	1.009.122
(Aumento) en otros créditos	(6.848.281)	(7.233.030)
Disminución en otros activos	-	191.816
Total	693.110.579	497.548.462

(1) Incluye 231.507 y 446.436 en moneda extranjera al 30/06/2017 y 30/06/2016, respectivamente (Anexo III).

Estados contables

30/06/2017 30/06/2016

5.c. Cobros por servicios Simeco

Recursos específicos - Simeco (Anexo IV)	750.286.491	536.409.514
Deudores incobrables Simeco (Anexo VI)	(1.533.013)	(1.012.301)
(Aumento) en créditos	(12.585.542)	(44.591.769)
Total	736.167.936	490.805.444

5.d. Pagos a proveedores de bienes y servicios

Gastos generales (Anexo V)	(492.409.294)	(364.571.192)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(104.841.191)	(84.020.070)
Gastos de personal (expuestos por separado - Anexo V)	383.208.263	269.873.641
Aumento de previsión juicios	354.743	320.839
Aumento en deudas propias del objeto específico	7.695.522	837.166
(Disminución) aumento en deudas subsidios	(61.634)	620.518
(Disminución) aumento en deudas turismo	(439.554)	76.227
(Disminución) en deudas seguro de vida	(1.061.214)	(260.452)
Aumento (disminución) en deudas fiscales	3.215.326	(60.376)
Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	1.488.824	1.296.962
Aumento en otros pasivos	1.956.046	130.573
Aumento (disminución) en cursos cobrados por adelantado	905.485	(95.164)
Disminución (aumento) en bienes para consumo y comercialización	528.039	(2.169.223)
(Disminución) aumento en previsión por desvalorización de publicaciones	(27.922)	166
Total	(199.488.561)	(178.020.385)

5.e. Pagos a proveedores Simeco

Gastos específicos - Simeco (Anexo V)	(896.929.273)	(624.425.866)
Aumento en deudas Sistema Médico Consejo	37.144.980	44.841.027
Total	(859.784.293)	(579.584.839)

» Nota 6 - Actividades específicas

6.a. Sistema Médico Consejo

Los recursos y gastos específicos del Sistema Médico Consejo responden al siguiente detalle:

	2017	2016
Recursos específicos Simeco (Anexo IV)	750.286.491	536.409.514
Gastos específicos Simeco (Anexo V)	(896.929.273)	(624.425.866)
Resultados financieros para fines específicos (Anexo VI)	(704.522)	(437.341)
» Déficit del ejercicio	(147.347.304)	(88.453.693)

6.b. Subsidios

A partir del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los recursos y gastos específicos de subsidios se incluyen en el estado de recursos y gastos.

Los gastos por subsidios y actividades subsidiadas se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

Los recursos y gastos específicos de subsidios, responden al siguiente detalle:

	2017	2016
Recursos generales asignados a subsidios		
Por legalizaciones	28.540.185	19.738.206
Por derecho de ejercicio profesional	66.191.557	47.743.826
Total recursos generales asignados a subsidios	94.731.742	67.482.032
Recursos específicos subsidios (Anexo IV)	15.502.284	13.650.355
Gastos específicos subsidios (Anexo V)	(104.841.191)	(84.020.070)
Superávit (déficit) del ejercicio	5.392.835	(2.887.683)

» Nota 7 - Apertura de inversiones, créditos y deudas por vencimiento

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	Más de 12 meses	TOTALES
Créditos	45.969.671	18.214.874	18.214.873	17.208.729	27.221.884	126.830.031
Otros créditos	19.988.854	1.954.059	1.922.558	1.922.558	3.200	25.791.229
Otros activos	-	-	-	-	784.666	784.666
Previsión incobrables	(6.293.962)	-	-	-	(784.666)	(7.078.628)
Total créditos	59.664.563	20.168.933	20.137.431	19.131.287	27.225.084	146.327.298
Inversiones	70.759.536	-	-	-	17.083.830	87.843.366
Previsión inversiones	-	-	-	-	(16.970.640)	(16.970.640)
Total inversiones	70.759.536	-	-	-	113.190	70.872.726
Deudas	235.209.412	33.559.145	330.008	339.119	3.578.654	273.016.338
Total deudas	235.209.412	33.559.145	330.008	339.119	3.578.654	273.016.338

» Nota 8 - Inversiones Permanentes - Profesion + Auge Afjp S.A. (e.l.)

• Tenencia accionaria

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2017 y 2016, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	30/06/2017	30/06/2016
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- cada una.	12.465.163	11.589.123
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- cada una.	200.422	186.336
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- cada una.	2.527.118	2.349.516
	<u>15.192.703</u>	<u>14.124.975</u>
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	<u>28.490.991</u>	<u>26.842.100</u>
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	53,32459%	52,62247%

Según el artículo 5º del Estatuto Social de PROFESION+ AUGE AFJP S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2017 es de 28.490.991 representado por 28.490.991 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

El Consejo mantenía al 30 de junio de 2017 y 2016 una participación del 53,32459% y 52,62247% respectivamente sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.), valuado de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. La participación –por aplicación del referido método según los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2017 y 2016– se expone por un monto de 16.970.640 y 15.879.502 respectivamente. (Ver anexo I).

En abril de 2016 el Consejo efectuó un nuevo aporte de capital por la suma de 289.548, mientras que en agosto de 2016 realizó otro por 778.180. El día 25 de octubre de 2016, en asamblea general ordinaria, se aprobó la capitalización de dichos aportes.

Asimismo, en marzo de 2017, el Consejo efectuó un nuevo aporte de capital por la suma de 784.666, el cual se encuentra expuesto en el rubro otros activos del activo no corriente, neto de su respectiva provisión por desvalorización. En agosto de 2017 efectuó otro aporte de 456.208. Ambos aportes serán capitalizados en asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo 31 de octubre de 2017.

Teniendo en cuenta que según el Art. 1º de la Ley 466 (G.C.B.A.) el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

Impacto Ley N° 26.425

Con fecha 20 de noviembre de 2008 fue sancionada por el Congreso Nacional la Ley N° 26.425, promulgada por el Poder Ejecutivo el 4 de diciembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial el 9 de diciembre de 2008, que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen previsional público que se denominó Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

La mencionada ley contemplaba que, desde el inicio de su vigencia, los beneficios de jubilación ordinaria, retiro por invalidez y pensión por fallecimiento que eran liquidados por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJPs) bajo las modalidades de retiro programado o fraccionado, serían pagados por el régimen previsional público. En este sentido, el artículo 3º del Decreto N° 2104/2008 disponía que la transferencia al FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS) de los recursos que integraban las cuentas de capitalización individual de los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones prevista en el artículo 7º de la Ley N° 26.425, con las limitaciones previstas en el artículo 6º de dicha ley, se produciría de pleno derecho, en idéntica especie que en la que se encontraban invertidos. A tal fin las entidades financieras, las Cajas de Valores, las Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión y toda entidad depositaria o recaudadora, debían colocar como titular único y exclusivo de aquellos bienes y derechos a la ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) (FGS LEY N° 26.425). Esto significó la desaparición de las A.F.J.P. como tales, quedando como únicas opciones la disolución social o la reconversión del objeto social.

Por otra parte, el artículo 13 de la Ley N° 26.425 estableció además que las compensaciones que pudieran corresponder a las A.F.J.P. no podían superar el valor máximo equivalente al capital social de las administradoras liquidadas, para lo cual el Estado Nacional entregaría a los accionistas de dichas entidades, de corresponder, títulos públicos de la

República Argentina considerando un cronograma mínimo para su enajenación.

Consecuentemente, en la asamblea de accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2008, se resolvió la disolución y liquidación de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. y la designación del Comité de Liquidación, a quien se encomendó preparar el balance previsto en el artículo 103 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2008 (fijándosele el plazo de 60 días) y se lo facultó para que, en representación de los accionistas, presente las acciones administrativas o judiciales contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425.

Paralelamente, PROFESIÓN + AUGE AFJP S.A. resolvió notificar el 30 de diciembre de 2008, por carta documento, el distracto laboral a la totalidad del personal en relación de dependencia.

Con fecha 5 de mayo de 2009 se celebró una nueva asamblea de accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) en la cual se aprobó el inventario y balance al 31 de diciembre de 2008 previsto en el art. 103 de la ley 19.550 y se resolvió iniciar el reclamo administrativo y/o judicial contra el Estado Nacional para obtener el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por la sanción de la ley 26.425, por lo cual se autorizó al Comité de Liquidación a otorgar, a tal fin, los poderes que fueran necesarios al estudio BADENI & GAGLIARDO (hoy "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart").

Con fecha 29 de octubre de 2009 PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.), patrocinada por el Estudio Jurídico "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart", inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009 y pese al pedido de pronto despacho presentado con fecha 26 de marzo de 2010, el Estado Nacional no se expidió respecto al reclamo administrativo oportunamente presentado. De esta manera, el día 7 de junio de 2010 quedó agotada la vía administrativa pues se configuró el silencio de la Administración (artículo 31 de la Ley N° 19.549) y, en consecuencia, quedó habilitada la instancia judicial. A partir de dicha fecha, comenzó a correr el plazo de caducidad de 90 (noventa) días hábiles para presentar la demanda judicial.

En consecuencia, PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) presentó dicho reclamo en sede judicial el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425 s/ Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

Por su parte, la Provincia de San Luis (accionista de PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) adhirió al reclamo judicial iniciado por PROFESION + AUGE AFJP S.A. (e.l.) y el 9 de diciembre de 2010 inició un juicio que tramitaba

ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría "JO", Expte. N° 903/2010, Tomo 46, Letra S, Tipo ORI, como autos caratulados "SAN LUIS, PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/DAÑOS Y PERJUICIOS", por lo cual, la acción promovida por "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" se encontraba a consideración de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin que ésta resuelva sobre el pedido de acumulación de causas.

El 6 de febrero de 2015 el Estudio "Badeni, Cantilo, Laplacette & Carricart" informó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió no dar curso a la acción promovida por la Provincia de San Luis por lo cual el expediente presentado por la Provincia de San Luis junto con el de "Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" fueron remitidos al Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, Secretaría 5, para su ulterior tramitación ante dicho tribunal en primera instancia.

En el mes de Mayo de 2016 se abrió a prueba sobre el incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos. Al tal fin, se designó al Dr. Ignacio García Alconada, para que se desempeñe como consultor técnico de parte para asistir al perito ya asignado por el Juzgado. La pericia fue realizada el 9 de agosto de 2016 y el perito contable presentó su informe en el juzgado dejando constancia principalmente que PROFESION+AUGE AFJP S.A. (e.l.) lleva sus libros en legal forma y que no tiene activos que le permitan soportar el pago de la tasa de justicia. Se está a la espera de la sentencia de primera instancia.

"Profesión + Auge AFJP S.A. (e.l.)" ha estimado el monto a reclamar al Estado Nacional por 31.951.004 el cual ha sido activado en el rubro "Otros créditos no Corrientes" del estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2017 en virtud que se considera que su resolución será por un plazo mayor a un año. Dicho monto (I) incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados así como los gastos administrativos devengados desde el 1° de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2017 y (II) no contempla ni actualización ni intereses, pudiendo variar tanto sea por otros egresos futuros que superen los previstos, como por el alcance que tenga la definición conceptual jurídica respecto a la integración del reclamo contra el Estado Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la reglamentación de la compensación a la que refiere el art. 13 de la Ley N° 26.425 sigue sin ser instrumentada por parte del Estado Nacional. No obstante lo hasta aquí expuesto, debido al tiempo transcurrido y al no tener avances sustanciales en la causa, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

» Nota 9 - Resultados Extraordinarios

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el pasado 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además de cambiar la tasa pasiva del Fallo de primera instancia por la tasa activa. La condena se refiere al pago del costo de las legalizaciones y certificaciones realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires respecto de entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 25.123.842 y de 18.282.362 al 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016, respectivamente, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya que, la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el recurso extraordinario federal (REF) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia previsionar el importe en su totalidad.

» Nota 10 - Reserva Especial Res. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en

función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional.

» Nota 11 - Registros Contables

La Ley 466 (G.C.B.A.) establece que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es una entidad de derecho público no estatal. Sus registros contables, Libro Inventarios y Balances y Libro Diario, son rubricados con las firmas del Presidente y el Tesorero de la Entidad.

» Nota 12 - Contratos de arrendamiento vigentes

Al 30 de junio de 2017 la Sociedad mantiene vigente el siguiente contrato de arrendamiento financiero:

- **Dador:** HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
- **Bien adquirido:** Firewall para conectividad redundante de la Sede Central
- **Precio:** U\$S 167.338,28 + IVA
- **Cantidad de cánones:** 36
- **Cantidad de cánones adeudados:** 33
- **Valor cánon:** U\$S 5.334,74 + IVA
- **Opción de compra:** U\$S 1
- **Interés:** 9,1725%

Al 30 de junio de 2017 el principal contrato de arrendamiento operativo que la Sociedad mantiene vigente es el siguiente:

- **Dador:** HP FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.
- **Bien adquirido:** Ampliación de Plataforma de Infraestructura HPE
- **Precio:** U\$S 356.347 + IVA
- **Cantidad de cánones:** 36
- **Cantidad de cánones adeudados:** 35
- **Valor cánon:** U\$S 10.363 + IVA
- **Interés:** 3,0000%

» Nota 13 - Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera del Consejo a la fecha de cierre ni el resultado del presente ejercicio.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estados contables

Anexo I - Inversiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Cantidad	Valor de Cotización/ Nominal	Valor de libros	
			30/06/2017	30/06/2016
I - Corrientes				
En Pesos				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	-	-	17.136.287
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	600.010	16,53	9.918.165	-
Fondo común de inversión	8.940.931	4,0298	36.029.754	-
Bono Consolid. PR 15	354.435	1,5903	563.662	585.947
Bogar 2018	229.033	0,5389	123.430	270.861
Acciones Banco Francés	-	-	-	1.183.559
Acciones Edenor	-	-	-	939.649
Acciones Grupo Financiero Galicia	-	-	-	1.258.831
Acciones Pampa Energía S.A.	-	-	-	4.347.724
Acciones YPF S.A.	-	-	-	1.887.090
IRSA	-	-	-	1.507.383
Cedin	-	-	-	5.489.600
LEBAC H11Y6	6.000.000	0,9877	5.926.324	1.494.724
Bonos Par R.A.	262.878	10,9780	2.885.875	2.794.051
Bonar 2017	-	-	-	4.561.259
Bonar 2024 D L.A.	461.100	19,1820	8.844.799	8.174.704
Unidades vinculadas al PBI	262.878	1,4870	390.905	417.140
Bonar 2017 AF17	-	-	-	14.597.247
Bono discount 33 DICA	236.000	25,7484	6.076.622	-
» Total Inversiones Corrientes			70.759.536	66.646.056
II - No Corrientes				
Cuadros y acrílicos			104.715	104.715
Esculturas y obras de arte			8.475	8.475
Inversiones permanentes Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)			16.970.640	15.879.502
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes			(16.970.640)	(15.879.502)
» Total Inversiones No Corrientes			113.190	113.190
» Total Inversiones			70.872.726	66.759.246

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo II - Bienes de uso

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Cuenta Principal	Valores de Incorporación				
	Al inicio	Altas	Transferencias	Bajas	Al cierre
Inmuebles	64.241.545	-	-	-	64.241.545
Mejoras s/inmuebles	46.632.678	-	-	-	46.632.678
Instalaciones	26.344.607	524.119	-	42.807	26.825.919
Muebles y útiles	16.654.322	1.292.965	-	-	17.947.287
Rodados	217.438	-	-	-	217.438
Equipos de cómputos y software	27.352.121	4.777.566	15.035.174	-	47.164.861
Equipos de cómputos en leasing	-	3.097.926	-	-	3.097.926
Centro de Información Bibliográfica	1.354.318	141.936	-	-	1.496.254
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	5.785.074	-	-	-	5.785.074
Anticipo para compra e implementación de software	8.897.926	6.137.248	(15.035.174)	-	-
Anticipo para compra de inmuebles e instalaciones	4.670.361	1.570.205	(1.570.205)	-	4.670.361
Obras en curso	-	2.433.162	1.570.205	-	4.003.367
» Total al 30/06/2017	202.150.390	19.975.127	-	42.807	222.082.710
» Total al 30/06/2016	177.814.807	28.223.509	-	3.887.926	202.150.390

Cuenta Principal	Depreciaciones				Valor Residual Neto	
	Acumuladas al inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre	30/06/2017	30/06/2016
Inmuebles	6.998.798	-	1.142.822	8.141.620	56.099.925	57.242.747
Mejoras s/inmuebles	12.872.064	-	1.290.749	14.162.813	32.469.865	33.760.614
Instalaciones	11.260.630	38.169	2.172.779	13.395.240	13.430.679	15.083.977
Muebles y útiles	10.517.394	-	993.257	11.510.651	6.436.636	6.136.928
Rodados	79.727	-	43.488	123.215	94.223	137.711
Equipos de cómputos y software	17.666.396	-	3.857.905	21.524.301	25.640.560	9.685.725
Equipos de cómputos en leasing	-	-	154.896	154.896	2.943.030	-
Centro de Información Bibliográfica	1.140.964	-	212.285	1.353.249	143.005	213.354
Grupo electrógeno y equipos refrigeración	5.109.504	-	108.618	5.218.122	566.952	675.570
Anticipo para compra e implementación de software	-	-	-	-	-	8.897.926
Anticipo para compra de inmueble e instalaciones	-	-	-	-	4.670.361	4.670.361
Obras en curso	-	-	-	-	4.003.367	-
» Total al 30/06/2017	65.645.477	38.169	9.976.799	75.584.107	146.498.603	
» Total al 30/06/2016	57.160.676	-	8.484.801	65.645.477		136.504.913

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Estados contables

Anexo III - Moneda Extranjera

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c)

	Moneda extranjera		Cambio Vigente al Cierre	Total	
	Clase	Monto		30/06/2017	30/06/2016
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y Bancos					
Caja	USD	6.795	16,530	112.321	252.501
Caja	€	2.070	18,848	39.014	57.558
Subtotal Caja				151.335	310.059
Bancos	USD	64.387	16,530	1.064.313	6.446.861
Total caja y bancos				1.215.648	6.756.920
Inversiones					
Plazo fijo	USD	600.010	16,530	9.918.165	-
Total inversiones				9.918.165	-
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	14.005	16,530	231.507	446.436
Total otros créditos				231.507	446.436
» Total del Activo				11.365.320	7.203.356
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas					
Leasing a pagar	USD	75.471	16,630	1.255.090	-
Total Deudas				1.255.090	-
Pasivo No Corriente					
Deudas					
Leasing a pagar	USD	124.807	16,630	2.075.537	-
Total Deudas				2.075.537	-
» Total del Pasivo				3.330.627	-

USD = dólares americanos

€ = Euros

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo IV - Recursos Ordinarios

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Recursos Generales	Recursos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	2017	2016
Legalizaciones	570.803.706	-	-	-	570.803.706	394.764.112
Derecho de Ejercicio profesional y matrícula	99.287.335	-	-	-	99.287.335	71.615.739
Fondo editorial	3.040.994	-	-	-	3.040.994	2.210.594
Trivia e internet	13.896.16	-	-	-	13.896.166	11.215.118
Carnets deportes	5.962.889	-	-	-	5.962.889	5.046.168
Alquileres, canon y otros	3.137.854	-	-	-	3.137.854	2.997.864
Cuotas de afiliados	-	749.194.281	-	749.194.281	749.194.281	535.510.916
Publicidad	2.520.569	-	3.305.022	3.305.022	5.825.591	6.801.539
Congresos, jornadas y otros	-	-	6.954.405	6.954.405	6.954.405	5.190.596
Inscripciones en cursos	-	-	3.957.221	3.957.221	3.957.221	4.787.088
Acción social	-	-	1.067.287	1.067.287	1.067.287	1.005.147
Playa de estacionamiento	777.991	-	-	-	777.991	729.414
Deportes	-	-	218.349	218.349	218.349	159.523
Ingresos diversos	4.198.836	1.092.210	-	1.092.210	5.291.046	5.511.847
» Total 2017	<u>703.626.340</u>	<u>750.286.491</u>	<u>15.502.284</u>	<u>765.788.775</u>	<u>1.469.415.115</u>	
» Total 2016	<u>497.485.796</u>	<u>536.409.514</u>	<u>13.650.355</u>	<u>550.059.869</u>		<u>1.047.545.665</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Anexo V - Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

Concepto	Gastos Generales	Gastos Específicos			Total	
		Simeco	Subsidios	Subtotal	2017	2016
Sueldos y cargas sociales	315.388.598	53.984.620	13.835.045	67.819.665	383.208.263	269.873.641
Honorarios y otras retribuciones	13.225.065	5.089.743	2.895.434	7.985.177	21.210.242	15.432.464
Viáticos y otros gastos en personal	18.349.230	2.652.272	2.326.779	4.979.051	23.328.281	19.428.044
Reintegros gastos Consejo Directivo	7.089.636	-	-	-	7.089.636	4.563.880
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	2.437.304	-	-	-	2.437.304	1.595.460
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	855.550	-	-	-	855.550	551.960
Servicios: luz, gas, teléfono, expensas, etc.	7.371.912	-	-	-	7.371.912	3.639.475
Mantenimiento, refacciones y limpieza	30.164.830	-	-	-	30.164.830	21.913.064
Fondo editorial	2.093.012	-	-	-	2.093.012	1.205.142
Trivia e internet	14.127.682	-	-	-	14.127.682	10.038.211
Carnets deportes	4.706.011	-	-	-	4.706.011	4.134.302
Avisos y publicidad	1.722.992	-	-	-	1.722.992	1.825.897
Gastos de oficina	12.377.756	2.066.520	5.248.689	7.315.209	19.692.965	14.044.930
Seguros	334.144	2.173.863	34.177	2.208.040	2.542.184	1.626.237
Congresos, jornadas, cursos y otros	-	-	26.264.193	26.264.193	26.264.193	20.098.139
Deportes	-	-	2.602.264	2.602.264	2.602.264	2.436.169
Costo de revistas	-	-	2.237.733	2.237.733	2.237.733	11.648.444
Subsidios	-	-	48.196.491	48.196.491	48.196.491	35.058.046
Prestaciones médicas	-	809.376.620	-	809.376.620	809.376.620	561.403.864
Gastos institucionales	5.287.059	-	-	-	5.287.059	7.885.948
F.A.C.P.C.E.	10.867.191	-	-	-	10.867.191	8.205.382
Impuestos, tasas y comisiones	42.781.407	21.119.137	1.200.386	22.319.523	65.100.930	48.344.288
Gastos por juicios	810.291	-	-	-	810.291	1.928.701
Diversos	2.419.624	466.498	-	466.498	2.886.122	6.135.440
» Total 2017	492.409.294	896.929.273	104.841.191	1.001.770.464	1.494.179.758	
» Total 2016	364.571.192	624.425.866	84.020.070	708.445.936		1.073.017.128

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	2017	2016
I - PARA FINES GENERALES		
Intereses por colocaciones financieras	4.117.144	14.432.632
Diferencia de cambio y cotización	3.310.920	14.147.585
Renta de títulos	3.100.054	288.539
Deudores incobrables DEP	(5.741.488)	(4.038.063)
Intereses financieros	(165.365)	-
» Total para fines generales	<u>4.621.265</u>	<u>24.830.693</u>
II - PARA FINES ESPECÍFICOS		
Sistema Médico Consejo		
Intereses	828.491	574.960
Deudores incobrables Simeco	(1.533.013)	(1.012.301)
» Total para fines específicos	(704.522)	(437.341)
» Total Resultados Financieros y por Tenencia	<u>3.916.743</u>	<u>24.393.352</u>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Estados contables

Anexo VII - Previsiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior - Nota 1.c). Cifras en pesos - Nota 1.b)

	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Créditos				
Previsión deudores Incobrables D.E.P.	1.132.336	5.727.577 (1)	(3.606.336) (5)	3.253.577
Previsión deudores incobrables Simeco	1.507.372	1.533.013 (1)	-	3.040.385
Bienes para consumo y comercialización				
Previsión por desvalorización de bienes para comercialización	27.922	20.769 (2)	(48.691) (5)	-
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes	15.879.502	1.091.138 (3)	-	16.970.640
Otros activos				
Previsión aporte en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.)	-	784.666 (3)	-	784.666
» Total al 30/06/2017	18.547.132	9.157.163	(3.655.027)	24.049.268
» Total al 30/06/2016	18.365.674	2.938.441	(2.756.983)	18.547.132
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Previsión para juicios	18.549.789	6.841.480 (3)	(135.926) (5)	25.255.343
PASIVO NO CORRIENTE				
Previsión para juicios	1.853.411	496.669 (4)	(6.000) (5)	2.344.080
» Total al 30/06/2017	20.403.200	7.338.149	(141.926)	27.599.423
» Total al 30/06/2016	10.418.181	18.891.201	(8.906.182)	20.403.200

- 1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).
- 2) El resultado se expone en gastos por fondo editorial (Anexo V).
- 3) El resultado se expone en el estado de recursos y gastos.
- 4) El resultado se expone en gastos por juicios (Anexo V).
- 5) Corresponde a utilización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2017

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Silvia Patricia Giordano
Tesorera

Humberto Jesús Bertazza
Presidente

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de los auditores independientes

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Domicilio Legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

» Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 13 y anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

» Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

» Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

» Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2017, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

» Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 11.014.919 y no era exigible a esa fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2017.

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Horacio F. Mollo (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 47 F° 146

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Matriculados del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado los documentos que se describen en los incisos a) a f) siguientes.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un informe respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo a lo previsto por el Art. 38 de la Ley 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

» Documentos objeto de examen

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2017.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
- e) Las Notas, Anexos y Cuadros que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria aprobada por el Consejo Directivo del Consejo Profesional correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2017.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva en ejercicio de sus funciones. Asimismo, es responsable del control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos objeto del examen detallados en los inc. a) a f), hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por el auditor externo de la Sociedad, Dr. Horacio F. Mollo, en su carácter de socio de la firma Bertora & Asociados, quien emitió su informe de auditoría con fecha 15 de Noviembre de 2017, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Los Estados Contables presentan un déficit de \$ 39.518,573.- que se ve originado por el resultado del Sistema Médico ofrecido por el Consejo. En lo que respecta a este tema, como se expone en la Memoria, se ha aplicado el procedimiento previsto en el Art 17 del decreto reglamentario de la Ley N° 26.682. Con relación al déficit consideramos importante que se tomen las medidas conducentes para revertir esta situación, de manera que este sector se autofinancie tal cual lo establece la Resolución Consejo N° 55/85 en su artículo 4°.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión basada en el examen que hemos realizado con el alcance detallado en este apartado.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

IV. OPINIÓN

De acuerdo a la tarea realizada con el alcance mencionado en el párrafo anterior y teniendo en cuenta el Informe emitido por los Auditores Externos sobre los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2017 detallados en los documentos objeto del examen, inc. a) a f), opinamos que los mismos, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Respecto de la Memoria no tenemos observaciones que formular en los aspectos que hacen a nuestra incumbencia.

En base a lo expuesto, y sobre la base de la documentación e informes recibidos sometidos a examen y a las verificaciones efectuadas se ha constatado que los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los Estados Contables adjuntos, por lo que esta Comisión Fiscalizadora no tiene, en lo formal, objeciones que formular.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Nos hemos basado en las tareas efectuadas por los auditores externos respecto de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

C.A.B.A., 15 de Noviembre de 2017

Silvia G. Pezzuti

Rubén J. Silvarredonda

Alberto G. Maquieira

Viamonte 1549 - (1055)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54-11) 5382-9200 (líneas rotativas)
Visite nuestro Sitio Web: www.consejo.org.ar